UNIVERSIDAD CIENFUEGOS
Carlos Rafael Rodríguez

Título:

Propuesta de un plan de operacionalización desde la perspectiva del MIZC del Patrimonio Cultural Inmaterial tecnoproductivo asociado a la pesca en la zona costera Caletón de Don Bruno-Punta Sabanilla: Plan de Acción ¨Mar de Luna¨.

Autora:

Lic. Marisol Otero Alvarez

Cienfuegos.

2012

Tesis en opción al grado académico de Máster en Manejo Integrado de Zona Costera

Universidad de Cienfuegos

Título:

Propuesta de un plan de operacionalización desde la perspectiva del MIZC del Patrimonio Cultural Inmaterial tecnoproductivo asociado a la pesca en la zona costera Caletón de Don Bruno- Punta Sabanilla: Plan de Acción ¨Mar de Luna¨.

Autora: *Lic. Marisol Otero Alvarez*

Tutores: *MSc. David Soler Marchán.*
MSc. María Elena Castellanos González

Consultante: *Dra. Nereyda Moya*

Cienfuegos

2012

Pensamiento

"Es peligroso para un hombre que nace, el espectáculo y el contacto con un grupo de hombres inactivos que no crean ni aspiran."

José Martí. (1853-1895)

Dedicatoria

A mi amigo de casi veinte años, a quien me ha formado como museóloga, a mi talentoso tutor: Salvador David Soler Marchán.

A mis amadas hijas Indira e Ingrid.

Al amor más grande de mi vida, mi nieto querido Denito, por todas las horas de ausencia en el equipo de fútbol que formamos solo tú y yo.

A mi Padre que nunca olvido, donde quiera que esté.

A mis amigas de la infancia, allá en las riveras del Anaya.

Agradecimientos

A mi tutora María Elena Castellanos, por su paciencia, dedicación y cariño; por no dejarme caer en ningún momento.

A todos los profesores de la Maestría de MIZC, en especial a la Dra. Clara Elisa Miranda Vera, por hacernos llegar de una manera singular sus conocimientos.

A Chiván por colarme en las venas el amor al mar y a todo lo que implica tenerlo cerca.

A mis amigos de siempre en el Castillo de Jagua-Perché .Jaime Pérez, Emilio Pérez, Carlos Pérez….y toda su extensa familia.

A Carlitos, Mary y Ana María por dejarme siempre sus "puertas abiertas".

A Lily y Juán Carlos por sus reiterados hospedajes.

A Marcos y Naidy por sus "expresos"

A mis compañeros de trabajo por su apoyo, y en especial a Gladys Caro por sus correcciones y por toda su solaridad.

A Luisa Sosa por su amistad incondicional.

A Baíto, Jorge Vera, Nelly, Jorgito, Yaki, Yuliet, a Mama Gina y a todos los pescadores y los no pescadores también que siempre me han brindado su atenta cooperación y que por cuestiones de espacio no menciono, de lo contrario serían los 1848 nombres de personas que residen en esta comunidad.

A Kely por la edición y a Leny por su espera.

A Felipe por su paciencia y tolerancia para conmigo.

A todos muchísimas gracias por estar a mi lado.

Indice: 1

Resumen 3

Introducción 4

CAPÍTULO 1. El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en comunidades pesqueras y su relación con el MIZC 12

1.1. El Patrimonio Cultural y Natural. Acercamientos teóricos 12

1.1.1. El conocimiento tradicional en las zonas costeras como expresión del Patrimonio Cultural y Natural. 15

1.1.2. Cuestiones teóricas acerca de las Directrices de Operacionalización del Patrimonio Cultural Inmaterial. 19

1.2. Perspectiva del MIZC. Su importancia en la operacionalización del Patrimonio Cultural Inmaterial. 25

1.2.1. El co-manejo como aproximación a los espacios comunitarios costeros. 28

1.3. El Patrimonio Cultural Inmaterial en comunidades costeras- marineras desde la perspectiva del MIZC. 29

1.3.1. Las comunidades pesqueras de pequeña escala. Su importancia para el estudio del Patrimonio Cultural Inmaterial. 32

1.4. Necesidad del manejo integrado del Patrimonio Cultural Inmaterial en la zona costera. 38

1.5. Conclusiones parciales. 40

CAPÍTULO 2. Fundamentos Metodológicos. 42

2.1. Fundamentación Metodológica. Paradigmas utilizados. 42

2.1.1. Métodos de investigación 44

2.1.2. Técnicas empleadas 47

2.1.3. Etapas del proceso de investigación 49

2.2. Consideraciones teóricas y metodologías sobre la elaboración del Plan de Acción en el proceso de operacionalización del conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca como expresión del PCI 54

2.3.Caracterización del escenario físico-geográfico y sociocultural donde se expresan los procesos patrimoniales de la Comunidad Castillo de Jagua- Perché en la zona costera Caletón de Don Bruno-Punta Sabanilla desde la perspectiva. **58**

2.4. Diagnóstico del Inventario de los saberes tecnoproductivos asociados a las prácticas de la pesca en la comunidad Castillo de Jagua –Perché. **68**

2.5. Plan de Acción. **77**

2.6. Conclusiones parciales **81**

Conclusiones generales **84**

Recomendaciones **87**

Bibliografía **88**

Anexos **94**

Resumen

Resumen

Los estudios sobre la perspectiva MIZC alcanzan en la actualidad una importancia mayor debido esencialmente al papel y el lugar de los actores sociales en la determinación de sus derechos humanos y en especial de los derechos culturales patrimoniales para su empleo y conservación desde la gestión del Patrimonio Cultural y Natural que exige cada vez más de un pensamiento crítico e innovador, imperativo del desarrollo local, y una forma de sostenibilidad del desarrollo de las comunidades desde la determinación de recursos patrimoniales, sustentado en la visualización, formación de conocimientos y la planificación de una nueva forma del desarrollo de las ciencias patrimoniales sobre una estrategia de pensamiento nuevo e innovador, la orientación MIZC, en un mundo global donde se exigen visiones integrales para el manejo y puesta en valor de recursos patrimoniales. La perspectiva MIZC permite entonces este tipo de trabajo y un consenso público para la proyección y empleo de los diversos patrimonios. La tesis trata de resolver este problema científico, por tanto propone un Plan de Acción para la operacionalización del conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca inventariado como Patrimonio Cultural Inmaterial, desde la articulación de las teorías del MIZC y Patrimonio Cultural Inmaterial, debido a la importancia que tienen los actores sociales involucrados, incluye los estudios de prácticas y conocimientos adquiridos de estos actores, con él se contribuirá a la proyección de un presente patrimonial sostenible en esta comunidad no elaborado hasta la actualidad, con una visión socio crítica, ética y humanística que permita un óptimo aprovechamiento de las oportunidades que nos identifican, distinguen y diferencian en la cultura cubana.

Introducción

Introducción

El Patrimonio Cultural, es uno de los componentes de la cultura de mayor significado para la humanidad. El mismo adquiere relevancia en la zona costera, pues se construye como resultado de la relación que se da entre el hombre y la naturaleza costera. Desde tiempos ancestrales el ser humano se asentó cerca de los ríos y mares, por las facilidades que para la vida cotidiana brindan estos espacios naturales, dando lugar a la continua creación de su patrimonio cultural tanto material como inmaterial, el que hoy se encuentra amenazado por el desarrollo de la propia humanidad. Entre las amenazas que atentan contra este patrimonio se encuentra el deterioro ambiental por los múltiples usos a que está sometida esta zona. El mismo se expresa en el exceso de contaminación, la sobrepesca, la antropización excesiva, entre otras acciones, causas suficiente para preocuparse por su conservación, lo que ha llevado a los organismos internacionales, nacionales y a los gobiernos locales a dictar legislaciones, regulaciones y recomendaciones, primero para reconocerlo como tal y luego para protegerlo.

El patrimonio en su concepción general y que comúnmente se nombra Patrimonio Cultural(PC) se define como "el conjunto de exponentes naturales o productos de la actividad humana, que nos documentan de forma excepcional, tanto de la cultura material, espiritual, científico, histórica y artística en las distintas épocas que nos precedieron, como del presente, y que todos por su carácter ejemplar y representativo del desarrollo de la cultura, estamos en la obligación de conservar y mostrar a la actual generación y a las futuras" (Portu C, 1986:2).

Pero lo cierto es que, este fenómeno común de nombrarlo, tiene varias clasificaciones en sí, que a la vez distinguen al patrimonio en su totalidad. Según la UNESCO existe una clasificación general del patrimonio en la que se encuentran el llamado Patrimonio Mueble, el Patrimonio Inmueble, el Patrimonio Natural (PN), el Patrimonio Paisajístico(PP) y el recién reconocido Patrimonio Cultural Inmaterial.(PCI) (Soler, 2008).

Resulta imprescindible por su valor teórico y metodológico, y de interés para esta investigación, por su fragilidad, y estar ligado indisolublemente en última instancia a la vida útil de su portador (Otero, 2012), afiliarse al concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) también reconocido por varios investigadores o expertos como intangible,

y enunciado por la UNESCO en la Conferencia General, en su 32ª reunión: Convención para la Salvaguardia del PCI, celebrada en París en el 2003. El mismo se define como: "*Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su Patrimonio Cultural. Este Patrimonio Cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.(…)* (UNESCO: 2003:2).

Afortunadamente la transformación de la problemática ambiental en la zona costera, la cual afecta directamente al PCI, encuentra una gran oportunidad en el proceso de Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC), que en la década del 60-70 surgió como proceso orientador del desarrollo de estas zonas en particular, con el fin de mitigar los conflictos entre los usuarios, reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas costeros y lograr la participación pública en tal desarrollo, pero desde el reconocimiento de la zona costera como patrimonio nacional. Por tanto el MIZC, le da valor al PCI que se ha venido construyendo a lo largo de la historia, porque como proceso social sus acciones están dirigidas a transformar el pensamiento de los hombres, a los cuales no se les puede separar de su patrimonio, de ahí que, el MIZC brinde las posibilidades de salvaguardar el mismo.

Uno de los medios más eficaces para llevar a cabo la Salvaguarda del PCI consiste en los procesos de operacionalización UNESCO (2003), entendida esta como expresión de la proyección de acciones para garantizar que los detentadores de dicho patrimonio prosigan con el desarrollo de sus conocimientos y técnicas y las trasmitan a las generaciones más jóvenes. Hoy día se ha hecho imprescindible suscitar un mayor nivel de conciencia, sobre la importancia que ha alcanzado el PCI y la necesidad de su salvaguarda, debido a la función que cumple este patrimonio como factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos, crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible. El proceso de operacionalización, se constituye, entonces, en una herramienta que sobrepasa las acciones tradicionales de salvaguarda referidas al rescate, inventarización,

conservación y promoción, pues esta herramienta incorpora además acciones de sensibilización y promoción social.

En la actualidad los procesos de desarrollo de estos estudios relacionados con el patrimonio inmaterial se centran en la antropología de las sociedades costeras, este tipo de antropología marítima o marinera. (Breton Y 2001), (López. E 1988). Se constituye como un nuevo campo del conocimiento, que en construcción, permite el empleo de diferentes enfoques y perspectivas nuevas como en nuestro caso, el MIZC, desde el que se enriquece con nuevas dimensiones epistemológicas y metodológicas, toda vez que se presenta como el estudio de una dinámica social, económica, cultural, tecnológica y productiva en el medioambiente, del cual se desprende la actividad pesquera como elemento económico dominante, en su proceso de interacción con los diferentes actores sociales.

La operacionalización desde esta perspectiva parte de los siguientes elementos: reconocimiento de las distinciones patrimoniales, identificación de los conocimientos y prácticas particulares tradicionales tipificadoras, que generan interacciones y relaciones sociales como grupo, las cuales determinan las vidas cotidianas, las tramas socioeconómicas de los miembros de las comunidades, y de toda su actividad humana.

Para analizar las actividades pesqueras desde el PCI es necesario tener en cuenta que en los procesos de operacionalización se repiten constantes en las sinergias de los pescadores, pero de igual forma es imprescindible analizar que ellos son aleatorios. En este sentido el papel del azar y la incertidumbre, la movilidad, y fragilidad del recurso pesquero, en especial del ecosistema donde viven, las formas y modos de distribución del recurso , el factor del riesgo, la propiedad común del recurso y las formas de organización de la comunidad de pescadores, provocan una diversidad de procesos dentro de la misma actividad coherentemente organizados, que complejiza el proceso patrimonial y de trascendencia, lo que exige la operacionalización del patrimonio, en especial de la actividad tecnoproductiva pesquera.

En Cuba, la política ambiental y cultural, confluyen y se complementa una con otra en la zona costera, debido a intereses comunes de conservación, lo cual fundamenta la articulación entre PCI y MIZC sobre todo lo relacionado con la actividad pesquera, por su condición de archipiélago. Cienfuegos, constituye un área por excelencia para realizar múltiples estudios al respecto. Esta provincia cuenta con una bahía, considerada entre las

cinco más importante del país, por ello es declarada el recurso de mayor significación, ecológica, económica y sociocultural, posee comunidades asentadas en su litoral que han construido un patrimonio, las cuales deben ser abordadas para su salvaguardia desde la perspectiva MIZC. Esto es posible porque el MIZC invita a un acercamiento a estos espacios comunitarios, al considerar a la comunidad como un actor clave del mismo, de ahí sus diferentes expresiones de manejo: Co'manejo, (Cicin- Sain and Knecht, 1998) Manejo de Recursos Basado en Comunidades, (Castellanos, 2002).

Entre las comunidades costera de la Provincia de Cienfuegos, la comunidad Castillo de Jagua- Perché, es la más antigua marino pesquera, asentada en la bahía de Jagua, y se ha visto desde sus inicios, inmersa en planes de desarrollo, por su ubicación geográfica, pues se localiza en el cañón oeste a la entrada de la rada cienfueguera, ha sido impactada históricamente por las políticas de desarrollo del territorio, destacándose en los años 1980 y 1990 el detenido proyecto de la Central Electro Nuclear y el desarrollo del turismo, del puerto y más recientemente de la Industria Petroquímica. Esta comunidad por su propia antigüedad posee una riqueza patrimonial cultural incalculable, la que necesita ser operacionalizada para su salvaguarda.

En la literatura revisada a nivel nacional no se reportan estudios al respecto, lo que evidencia que Cienfuegos viene a la avanzada, porque se han dado pasos para iniciar el estudio de esta clasificación del patrimonio en esta comunidad costera, tales como los estudios realizados por Quiñones 2005, Martínez 2007, Valladares 2008, Verdecía 2008, Díaz, 2009; Sánchez, 2010, todos vinculados al proyecto Luna, aunque es criticable, desde la perspectiva del MIZC, que no desbordan al marco disciplinar y sectorial relacionado con el patrimonio. Los mismos tratan, desde la perspectiva sociocultural, los conocimientos tradicionales costeros, pero con una visión descriptiva de estos procesos, careciendo de planes de acción científicamente fundamentados para su operacionalización, además no han articulado el PCI con el desarrollo de la zona costera, desde la perspectiva del MIZC, de donde se desprende el necesario estudio de su operacionalización para fortalecer la relación MIZC-PCI.

Cabe mencionar como excepción en su aproximación la investigación realizada por García (2008) en su trabajo de Diploma para la obtención del Título de Lic. En Estudios Socioculturales, y las investigaciones realizadas por Moya y Soler (2010) como parte de las

acciones de la Red Iberoamericana de Gestión del Conocimiento Tradicional en Cuencas y Áreas Costeras (RED GESTCON) en esta misma comunidad, los cuales se encuentran entre los escasos autores que han abordado de manera muy preliminar esta relación MIZC– PCI.

No obstante, a las insuficiencias antes planteada, todas las investigaciones realizadas en la comunidad Castillo de Jagua-Perché, con relación a su patrimonio, constituyen la línea base de esta investigación, por haber determinado y denominado, desde el método científico, la elaboración de los inventarios de cada una de las diferentes expresiones patrimoniales, Dentro de ellas, es de gran interés, por la acción directa sobre la zona costera, los relacionados con los saberes asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca. A criterio de la autora, estos son los saberes más vulnerables, ante el cambio climático, contaminación, pérdida de la biodiversidad marino costera, pues se ponen en riegos las bases objetivas o sustento que alimentan la sostenibilidad del PCI, por lo que son seleccionados para su estudio.

Tal criterio de selección se sustentó en el enfoque antropológico antes mencionado, el cual plantea que en todas partes del mundo, en diferentes sociedades de pescadores se presentan y repiten problemas similares (Acheson1981:275) y Galván (1984.pp.5-6) como las formas de organización, la propiedad común del recurso, el sistema de partes y el saber hacer. Aunque cuando analizamos estos criterios a la luz de un contexto particular, encontramos la existencia de otros problemas, además de los comunes conocidos mundialmente, en el caso de la comunidad Castillo de Jagua-Perché tienen los suyos propios además DE" Otero 2012. Es por ello, que su operacionalización desde la visión integral del MIZC, es de suma importancia para la autora, porque propicia su gestión como totalidad patrimonial, en función del desarrollo, lo cual implica vincularlo con esa zona costera, que funciona también como una Totalidad Ambiental (Miranda, 2003).

Todo lo antes expuesto evidencia la situación problémica de esta investigación: En la comunidad Castillo de Jagua-Perché se ha realizado un proceso de denominación e inventarización del PCI, asociado a los saberes populares de pesca, por eso la autora se planteó el siguiente **problema de investigación:**¿Cómo contribuir desde la perspectiva del MIZC a la operacionalización del conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca inventariado como PCI de la comunidad Castillo de Jagua-Perché en el área Caletón de Don Bruno-Punta Sabanilla?

Objeto de investigación, El proceso de operacionalización del conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca, como expresión del PCI desde la perspectiva del MIZC.

Para el desarrollo de esta investigación se partió del siguiente:

Objetivo general. Elaborar un Plan de Acción para la operacionalización del conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca, como expresión del PCI desde la perspectiva del MIZC en el área Caletón de Don Bruno -Punta Sabanilla.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar, desde la perspectiva del MIZC el trabajo de operacionalización del PCI, que permita la salvaguardia, sensibilización y promoción social del conocimiento tradicional inventariado, asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca en el área costera Caletón de Don Bruno - Punta Sabanilla.
2. Caracterizar desde la perspectiva del MIZC integralmente el contexto físico, geográfico y sociocultural de la comunidad Castillo de Jagua –Perché, donde se expresan los procesos patrimoniales inventariados.
3. Determinar los conocimientos tradicionales inventariados asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca, para su operacionalización a través de un Plan de Acción de salvaguardia y promoción social, en el área Caletón de Don Bruno Punta- Sabanilla.

Por ello la autora se propone la siguiente idea a defender: La elaboración de un Plan de Acción desde la perspectiva del MIZC, contribuirá a la operacionalización del conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca, inventariado como expresión del PCI en el área costera Caletón de Don Bruno- Punta Sabanilla.

Para el desarrollo de la tesis se empelaron los métodos del nivel teórico**, análisis-síntesis, generalización, histórico-lógico, modelación y enfoque de sistema** y en el empírico con sus técnicas correspondientes y de acuerdo a las exigencias del campo de investigación,se empleó el método **fenomenológico** del paradigma cualitativo, el que nos permitió un estudio de **carácter exploratorio-descriptivo-explicativo** y las técnicas correspondientes de este método, como él **análisis de documentos**, **entrevista en profundidad** a: portadores, familias y especialistas del Centro Provincial de Patrimonio Cultura (CPPC), en

función de obtener la información y la búsqueda de consensos, la **contrastación** y la **observación** que facilitaron las acciones del proceso.

La muestra según los objetivos de la investigación es de dos tipos: una dirigida a los pescadores y miembros de sus familias; y otra a los casos tipos, de oportunidad y sumamente importante.

Se empleó según el paradigma utilizado y las necesidades de la integración metodológica la siguiente muestra, de caso sumamente importante ejemplo ver Sánchez (2010)

La investigación se presenta **novedosa,** a partir de los siguientes presupuestos:

-No se ha desarrollado hasta el momento investigaciones desde la perspectiva del MIZC vinculada a la elaboración de Planes de Acción para la operacionalización del Patrimonio Cultural Inmaterial Costero (PCIC) sustentada en los conocimientos tradicionales asociados a las prácticas tecnoproductivas de la pesca.

-Los procesos investigativos desarrollados hasta la fecha tienen un valor descriptivo-empírico carente de una interpretación científica del MIZC que garanticen las formas de preponderancia social que influyen en las acciones con la comunidad en función del empleo y conservación del conocimiento tradicional para la conservación del ecosistema marino.

Aporte teórico: La interpretación del PCI desde la perspectiva MIZC lo cual permite a través de esta articulación el enriquecimiento de ambas áreas del conocimiento científico y patrimonial.

Aporte práctico.- Se propone por primera vez un Plan de Acción dirigido a la gestión y empleo del PCI vinculado con el conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca, en el área Caletón de Don Bruno - Punta Sabanilla para contribuir a la conservación y empleo de esta importante zona costera del territorio cienfueguero donde se parte de la articulación entre el PCI y su operacionalización desde la perspectiva del MIZC.

La tesis se estructura de la siguiente manera:

Capítulo I: La Operacionalización del PCI desde la perspectiva del MIZC. Acercamientos teóricos. Abarca las referencias a los conceptos, teorías y tendencias de la formación permanente, la capacitación y los contenidos y estrategias del PCI, relacionados con el conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca, los principales abordajes acerca de la operacionalización del Patrimonio y la elaboración que implican una

adecuada utilización y conservación de los mismos para las futuras generaciones, necesarios para comprender el problema planteado, y aportar criterios a partir de los que se asume la realización de la investigación.

Capítulo II: Metodología utilizada en la elaboración del Plan de Acción "Mar de Luna", se expone el trayecto metodológico para el desarrollo de la investigación, se presentan los resultados alcanzados en la resolución del problema científico**.**

Conclusiones: Consideraciones finales de la investigación, la cual se corresponde con el problema científico planteado, los objetivos trazados y la idea a defender.

Recomendaciones: Propuestas de articulación de la teoría MIZC y la teoría patrimonial, en especial del PCI.

Bibliografía.

Anexos.

Incluye como resultado investigativo, el Plan de Acción ¨Mar de Luna" como un folleto independiente.

Capítulo I

El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en comunidades pesqueras y su relación con el MIZC.

1.1 El Patrimonio Cultural y Natural. Acercamientos teóricos.

El patrimonio es parte de la riqueza social. Esto quiere decir que el patrimonio ha de ser generador de riqueza, no sólo en términos económicos, sino como referente de identidad de individuo y de grupo social como constructor de nación, debe orientarse al servicio de las comunidades, y a la relación armónica entre todas las organizaciones humanas y de todos los seres vivos.

En el plano internacional el patrimonio es "*los monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico del arte o de la ciencia. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos*." (UNESCO 1978). Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

El PC testifica la experiencia humana y sus aspiraciones deben ser una experiencia compartida que ofrece a cada ser humano la oportunidad del descubrimiento propio como otra persona en ese caudal de conocimientos que no es el propio. El valor más importante del PCN es la diversidad y su valor agregado, pero la diversidad de este patrimonio debe tener el propósito de unir a los diversos pueblos del mundo a través del diálogo y el entendimiento, en vez de separarlos.

Así, interpretar el PNC es una función sociocultural educativa, es el conjunto de acciones que promueve revelar los significados e interactuaciones a través de objetos culturales o naturales en el contacto directo con el recurso patrimonial o por medios ilustrativos. Es el método que posibilita enseñar el conocimiento humano, presentación y aprovechamiento del PC y el sistema de instituciones que lo posee a través de la operacionalización

patrimonial, concepto que se construye desde diferentes perspectivas del conocimiento científico y cultural.

El PCN está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y la fauna de un territorio. La UNESCO lo define como "*aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.*" (UNESCO, 1978)

En el contexto de la vida moderna entre la comunicación planetaria instantánea y la mundialización existe el riesgo de una estandarización de la cultura. Sin embargo, para existir cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente es logrado a través del PC.

En un principio fueron considerados PC los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico. Sin embargo, la noción de PC se ha extendido a categorías que no necesariamente forman parte de sectores artísticos, pero que también tienen gran valor para la humanidad. Este patrimonio basa su importancia en ser el conducto para vincular a la gente con su historia. Encarna el valor simbólico de identidades culturales y es la clave para entender a los otros pueblos. Contribuye a un ininterrumpido diálogo entre civilizaciones y culturas, además de establecer y mantener la paz entre las naciones.

La concepción PC aparece en la Convección de la UNESCO de 1972, es profundamente original ya que vincula la conservación de la naturaleza con la de la cultura. Existen muy pocas leyes nacionales, y no hay otra convención internacional, que tan íntimamente vincule la conservación del patrimonio natural y cultural de manera tan integral. La naturaleza y la cultura son, naturalmente, complementarias; la identidad cultural de los diferentes pueblos ha sido forjada dentro del entorno que habitan y comúnmente los más bellos monumentos, edificios y sitios deben parte de su belleza a su entorno natural. Adicionalmente, algunos de los sitios naturales más espectaculares exhiben la marca de siglos de actividad humana o bien tienen importancia espiritual, cultural o artística.

Esta convención propone un sistema clasificatorio para todos los países destacándose tres grandes campos: el patrimonio inmueble, mueble e inmaterial con acepciones para cada

país los cuales se refrendan como países firmantes a partir de leyes que en el caso de Cuba se refrendan en la Constitución de la República, la Ley No1 y 2 de 1976 de Protección de Patrimonio y de los Monumentos Locales y Nacionales y el reglamento 118 de 1982 que implementa la clasificación y la labor a desarrollar en la sociedad cubana con estas leyes.

El PC funciona como un recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes" (García Canclini, 1991:11). En términos de capital cultural, ese PC hegemónico debería poder ser utilizado por todos por igual. Esta construcción de la jerarquía del capital cultural, y el cambio antropológico desde la totalidad del concepto de cultura, ha ampliado el concepto de PC, y por lo tanto ha tenido implicancias en las políticas culturales y en las diferentes estrategias de patrimonialización (Soler, 2010).

La autora coincide con la reflexión realizada por la Dra. Marta Arjona (1982) sobre el patrimonio cuando plantea: "En el caso del quehacer humano alcanza su más alta significación en la forma de productos culturales resultantes de procesos intelectuales superiores (...) en su forma de bienes muebles está definido por su factibilidad de movimiento, de traslado, y por tanto, de frecuente y general ubicación en instalaciones museísticas". No es calendario el metro que mide el patrimonio. Es su validez como evidencia, como expresión del quehacer humano o natural lo que le otorga esa condición y el tiempo se encarga de demostrar esa validez por la función que ha realizado o realiza en el desarrollo de la sociedad.

En Cuba, esto está refrendado, además por la Constitución de la República en su artículo 31. Inciso 6, al expresar el margen jurídico y político del concepto de patrimonio cultural, su valor en la herencia cultural, en la identidad, en la educación cubana, así como el derecho y el deber ciudadano en este sentido. También se encuentra vigente en las leyes 1 y 2 de la Asamblea Nacional del Poder Popular, las cuales consideran que "El PCN son las manifestaciones de recursos no renovables y aquí juega un importante papel el concepto de conservación como concepto social y económico, creando en lo responsable de su salvaguarda una conciencia de responsabilidad de esta frágil riqueza.

Una consecuencia directa de esta apertura conceptual es la creación de normativas reguladoras del PCI. Pero no solo se trata de una apertura conceptual de lo que era entendido como Patrimonio, sino de otros conceptos claves involucrados en la gestión,

como identidad, diversidad y cooperación. Si bien actualmente el concepto de PCI es un término muy conocido y su uso muy extendido, la principal institución internacional en promover su uso en la normativa fue la UNESCO.

El concepto de PCI, de suma importancia para esta investigación y también reconocido por varios investigadores o expertos como intangible, y enunciado por la UNESCO en la Conferencia General, en su 32ª reunión: Convención para la Salvaguardia del PCI, celebrada en París en el 2003, se define como: "*Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su Patrimonio Cultural. Este Patrimonio Cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana".(…)* (UNESCO, 2003:2).

A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el PCI que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

Para la compresión del patrimonio se debe partir de los conceptos de interpretación patrimonial dados por Soler , el cual refiere que "*Leer por tanto los objetos es interpretarlo, es comprender la expansión de su historicidad y ella es tiempo, acontecer, relato, discursos que se mueven en el interior de las comunidades culturales, se codifican y decodifican de acuerdo a su desarrollo sociocultural y formas de participación y en el encuentro de ellas con otras desde sus mismidades y otredades*". (Soler, 2007.p.10)

El PCI debe ser considerado representativo, auténtico con grado de originalidad, reconocido por los pueblos con capacidad para ser recreado y transmitido de generación en generación, por ello resulta de interés su operacionalización.

1.1.1. El conocimiento tradicional en zonas costeras como expresión del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Las zonas costeras "*representan una ventaja de incalculable valor y parte importante del patrimonio nacional del país*" [Cicin-Sain y Knecht, 1999:15], debido a que constituyen importantes contenedores de gran significación para la sociedad, al prestar valiosos servicios por sus características ambientales y constituir "*el hogar para más de la mitad de la población del mundo*" [Cicin-Sain y Knecht, 1999:15]. No obstante, presentan múltiples conflictos ambientales, debido a la fragilidad de sus ecosistemas, los diferentes usos que en ella se expresan, y el pensamiento economicista que ha mediado el desarrollo de estos espacios, incluso en función de esos mismos usos, entre ellos se encuentran los usos turístico, industrial, urbano, marítimo portuario, pesquero, siendo de gran interés para esta investigación el uso pesquero.

Resulta de suma importancia la comprensión filosófica que realiza Miranda acerca de la zona costera, al considerarla una totalidad ambiental, la cual quedaría definida a través de los elementos siguientes: "*La relación sociedad-naturaleza como su relación esencial y determinante. Lo ambiental como totalidad en movimiento, cambio y desarrollo constante, cuya dinámica está siendo determinada por el nivel de desarrollo de la relación contradictoria que la define y que está mediada por la actividad práctica humana. La totalidad como relativa en relación a las formas concretas y diversas en que ésta aparece en la realidad, de ahí que su complejidad esté dada en sus formas históricas de expresión real*". Miranda (2003:65)

Durante la relación sociedad-naturaleza costera determinada por la actividad práctica de acuerdo con la cultura que la acompaña, la cual es continua, dinámica e histórica, entre otras de sus características, sin lugar a dudas, se ha venido construyendo un PCI, que resulta imprescindible operacionalizarlo para su salvaguarda, según lo planteado anteriormente, pues se encuentra amenazado por el deterioro ambiental generado por los múltiples usos y culturas de desarrollo antes mencionado. Tal deterioro se expresa en el exceso de contaminación, pérdida de biodiversidad por sobrepesca, tala indiscriminada de áreas de manglar, la antropización excesiva, entre otras acciones, causas suficientes para preocuparse por su conservación, lo que ha llevado a los organismos internacionales, nacionales y a los gobiernos locales a dictar legislaciones, regulaciones y recomendaciones, primero para reconocerlo como tal y luego para protegerlo.

Desde esta perspectiva, entonces, las prácticas tecnoproductivas, como expresión de prácticas socioculturales, son un sistema de conocimientos, una construcción social, están ligados a las formas específicas de la sociedad donde se producen y desarrollan, por eso no es posible separar a los individuos de los contextos en los cuales se desarrollan su vida y sus comportamientos. No se puede ignorar el punto de vista de los sujetos investigados, de sus interpretaciones, de las condiciones en que ellos deciden su vida y los resultados de estas decisiones, tal como ellos mismos las perciben, pues los seres humanos construyen y reconstruyen su realidad social a través de la interacción con otros miembros de la sociedad; por lo tanto, es preciso conocer las interpretaciones que ellos realizan de los "por qué" y "para qué" de sus acciones y de la situación en general.

Las prácticas y procesos tecnoproductivos son relaciones humanas y naturales que se expresan de forma dialéctica, se transforman en el tiempo y el espacio histórico de acuerdo con el desarrollo social, económico y cultural, por ello sus representaciones son también transformadoras y transformadas por la modernidad. "*Ello conecta los saberes populares con lo histórico y lo cultural, o más bien con una combinación histórico-cultural, dando como resultado un producto identitario, que identifica y distingue la sociedad dentro de los cuales, el conocimiento ha ocupado un lugar relevante en la cultura*. (Soler, 2006:12)

De esta manera, el conocimiento tradicional es un tipo específico del conocimiento humano, desde el que consigue explicar los fenómenos observables, y que responde a necesidades emergentes de las comunidades que lo crean y practican, tornándose tan importante como el conocimiento formal, ambos conocimientos no son concurrentes, más se complementan en el proceso de interpretación de la sociedad, por eso ciencia y conocimiento popular, pueden caminar de la mano en busca del desarrollo sostenible (Soler, 2011).

Es importante que, si se tiene en cuenta que el conocimiento tradicional, es un cuerpo de conocimientos construídos por un grupo de personas, a través de sus vivencias y aprendizajes en contacto próximo, transcendental e ineludible con la naturaleza por varias generaciones, e incluye un sistema de clasificación, observaciones empíricas sobre lo ambiental local y un sistema de automanejo que gobierna el uso de los recursos (Soler, 2011), entonces, este debe ser salvaguardado como patrimonio.

Este conocimiento tradicional evidenciado en los procesos tecnoproductivos como saber popular, *ofrece elementos de unidad para colectivos humanos, bien sea por proponer antepasados comunes, un mismo origen o paternidad, en símbolos representativos del grupo, en sentimientos que actúan en una función integradora o en otros aspectos que identifican la colectividad. En las raíces históricas culturales de nuestra sociedad, como en las otras tantas sociedades del mundo, se encuentran evidenciadas las razones que explican el complejo sociocultural que a lo largo de la evolución social se fue conformando, cuáles son las formas de conocimientos que lo componen y las características de ellas y de la las sabidurías comunitarias en su conjunto.* (Soler, 2006:7)

Para comprender mejor el concepto de saber popular es necesario partir del enunciado dado por el MSc. Salvador David Soler, para el proyecto de GESTCON, el cual define que: *Los saberes populares son el intercambio empírico de realizaciones concretas en las más diversas manifestaciones de las vidas cotidianas que se sustentan en la comunicación de acciones que realiza la comunidad en su bregar y relación con los entornos naturales y sociales en sus más diversas formas*¨ (Soler, 2006:7)

Como se puede apreciar los saberes tecnoproductivos marinos-costeros se encuentran, entonces, dentro de este concepto, por ello ¨*los procesos tecnoproductivos marineros constituyen parte de los saberes populares, en él se imbrican plurales y diversas manifestaciones y prácticas tecnoproductivas vinculadas a la pesca como forma de mantenimiento de las familias que en un proceso sistemático o continuo, trasmitido de forma oral o por imitación de comunicación a las diversas generaciones, están determinados por los contextos geográficos, físicos, culturales, sociales, familiares y los ecosistemas donde se encuentran integrados*(Soler, 2006:7)

Como proceso reúne característica de los saberes: dinamismo, reflejo particular de la realidad social y económica en que vive el hombre en constante cambio y transformación, manifestándose en formas diversas, en relación con las actividades fundamentales que realizan y los modos de organizarse y trasmitir conocimientos. Su peculiaridad reside en la aceptación, en maneras y niveles diversos del conocimiento popular el cual se jerarquiza a partir de la eficacia del portador, su jerarquía tecnológica y monetaria, las formas de aprendizajes y de organización de la producción, el prestigio comunitario, entre otros.

En coincidencia con Soler, (2006:12) tanto los saberes populares, los procesos y prácticas tecnoproductivas tienen una constante referencia al pasado con diferentes niveles de intensidad e insistencia vinculados a los ancestros, fundadores, sucesos dados por ocurridos y tradiciones. No obstante, esto no significa un desconocimiento del presente y del futuro; las modalidades más tradicionalistas se detienen en el pasado, mientras las de avanzada se proyectan sobre todo al porvenir.

Todo lo anterior hace que Ruddle y Akimichi (1984: 1) se centre en estudiar "*las formas en que los pescadores perciben, definen, delimitan, «hacen propios» y defienden sus derechos a los caladeros costeros − o su «hacienda de mar»"* −, lo cual se constituye en uno de los «descubrimientos» más importantes que surgen de la investigación sobre antropología marítima realizada en los últimos años, los cuales no son nada nuevo para los pescadores.

Evidentemente, el flujo e intercambios de energía, información y materia dada por la relación sociedad-ecosistemas costeros (Miranda, 2003), confirma que la misma está mediada por una serie de actividades que se organizan conscientemente por la sociedad humana, las cuales complejizan el funcionamiento ecológico y social de la zona costera, jugando un papel fundamental en la vida de los seres humanos, en especial para las comunidades que viven en las costas y sus familias las cuales mantiene un alto grado de coherencia e interacción alrededor de esta acción tecnoproductiva.

Por eso, se trata de incidir en lograr un desarrollo auto sostenido de las áreas costeras con la integración de los grupos e instituciones sociales vinculadas a ellas, los cuales determinan y particularizan las acciones y procesos tecnoproductivos costeros, y son los que más inciden en los ecosistemas, y en sus vidas. Ellas dependen del grado de sus interacciones, de ahí la importancia de los agentes socioculturales que construyen, ejecutan y socializan, las prácticas socioculturales de estas comunidades.

Es por ello que, incorporar al conocimiento tradicional costero y su práctica tecnoproductiva, su alfabetización, conocimiento y reconocimiento como expresión patrimonial, que debe ser incluido en un Manejo Integrado de esta Zona, requiere de la identificación, documentación, consenso y participación pública para su salvaguarda y de los ecosistema, donde la pesca como práctica de interés de estudio, implica desde el manejo

patrimonial, la actividad de sensibilización, promoción, trabajo de educación, alfabetización y formación sostenida.

1.1.2. Cuestiones teóricas acerca de las Directrices de Operacionalización del Patrimonio Cultural Inmaterial.

La memoria social o colectiva es una memoria compartida, son conjuntos de memorias individuales superpuestas, entretejidas en un marco social de códigos comunes. La relación entre memoria e identidad es espacio-temporal: el núcleo de cualquier identidad individual o grupal está ligado a un sentido de permanencia y pertenencia a lo largo del tiempo y del espacio. Los sujetos seleccionan ciertos hitos de su existencia, ciertas memorias, que sirven para fijar los parámetros (compuestos por elementos invariantes que son los organizadores, los referentes) con los cuales alguien se identifica y diferencia con los otros. Así, a diferentes escalas, las memorias establecen los marcos sociales de la identidad, los elementos que serán los referentes de la memoria y por lo tanto de la identidad, está dirigida por las estructuras de saber-poder dominantes. Por eso, cuanto más personas tengan acceso a la conformación y al uso simbólico del PC, mejor será su percepción y más posible su apropiación colectiva.

El "PCI", definido anteriormente, según la Convención de la UNESCO, 2003, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del PCI artes del espectáculo;

c. usos sociales, rituales y actos festivos;

d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;

e. técnicas artesanales tradicionales.

Así, para el desarrollo de los estudios etnográficos que facilita la determinación y operacionalización del PCI es necesario tener en cuenta los criterios de selección de la UNESCO durante el proceso de elección de un elemento del PCI para su salvaguarda mediante el Sistema de los Tesoros Humanos Vivos (Directriz de THV), y emanados de las directrices para la puesta en práctica de dicha salvaguardia: su valor en tanto testimonio del genio creador humano, su arraigamiento en las tradiciones culturales y sociales, su carácter representativo de una región, grupo o comunidad determinada, el riesgo de desaparición a causa de la falta de medios de salvaguardia, o bien a procesos asociados a los efectos

negativos de la globalización, la excelencia en la aplicación del conocimiento y de las técnicas mostradas, la plena dedicación a su actividad por parte de la persona o del grupo, la capacidad de la persona o del grupo para desarrollar más profundamente sus conocimientos o técnicas, la capacidad de la persona o del grupo para transmitir sus conocimientos y técnicas a los aprendices". (UNESCO, 2003:7-8).

Para la operacionalización de este patrimonio la Convención de la UNESCO establece en el Artículo 2.2 que es necesario que "las personas que comparten los mismos conocimientos y técnicas, incluidos los que forman parte de los THV, pueden tomar parte en el proceso de nombramiento. Todo nombramiento ha de ser preparado en estrecha coordinación con los detentadores de la tradición concernidos. Ninguna decisión acerca de las tradiciones y de sus detentadores debería tomarse sin su consentimiento. (UNESCO, 2005:6).

El Patrimonio Inmaterial Costero, por lo tanto, está determinado por los niveles de representación, autenticidad, contextualización y valoración patrimonial, expresión como tradición trasmitida individual y colectivamente, capacidad y forma de expresión comunitaria, usos sociales, culturales, familiares y comunitarios, socialización de los resultados, y salvaguardia del principio donde se contextualicen, por ello la UNESCO reconoce que la operacionalización es "*Uno de los medios más eficaces para llevar a cabo la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial consiste en garantizar que los detentadores de dicho patrimonio prosigan con el desarrollo de sus conocimientos y técnicas y las trasmitan a las generaciones más jóvenes. Teniendo esto presente, los detentadores del patrimonio deben ser identificados y gozar de reconocimiento oficial*" (UNESCO, 2005:5)

De igual manera, la UNESCO (2011) establece los elementos a tener en cuenta para la operacionalización tales como: sensibilización, promoción social, socialización, y visualización, que permiten la actualización constante de estas expresiones, en función del desarrollo sostenible a partir de: el reconocimiento social, de sus aprendizajes y su empleo, la salvaguardia de sus saberes y usos de sus prácticas identitarias, los niveles de pertenencia y pertinencia institucional y social, la transmisión de sus expresiones, manifestaciones y prácticas culturales a las jóvenes generaciones mediante programas patrimoniales, la difusión de su conocimiento y técnicas, a través de los medios masivos de comunicación, de la programación cultural, la continuidad de su validez como expresión patrimonial y su

reconocimiento a escala nacional e internacional, los niveles de manejo del patrimonio con riesgo de desaparecer y transformarse.

De esta manera, la autora se acoge al concepto de gestión de la operacionalización para la elaboración de planes de acciones referidos en la UNESCO que aparece en el aspecto 2.3 de la Convención del 2003 y lo define como: "*la identificación y las estrategias de acciones y medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –básicamente a través de la enseñanza formal y no formal y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos*." (UNESCO, 2003:3)

El proceso de operacionalización involucra el empleo del conocimiento ínter subjetivo propio de la antropología, mejora ampliamente la calidad de los inventarios y las formas participativas que permitan:

a) Construir nuevas comprensiones a partir de la "descripción densa";

b) Explorar y reflejar la información recogida;

c) Descubrir modelos y explorar impresiones, resúmenes y bosquejos de las actividades tecnoproductivas.

Desde la operacionalización se permite el reconocimiento de categorías en los datos, generación de ideas acerca de ellos, y exploración de significados en los mismos.

Dado que las categorías y significados se encuentran en el texto o registro de datos, este proceso demanda métodos de manejo que sostengan la comprensión y el descubrimiento, alienten el reconocimiento y desarrollo de categorías y las almacene con la información significativa relacionada a ellas. Además, permita que "*este patrimonio actúe como un sistema educativo que influye en el futuro, en la vida presente del transmisor y en no pocas ocasiones, es el cimiento de nuevas creaciones .Los significados del Patrimonio Intangible se encuentran a través de la conexión temporal entre el pasado, el presente y el futuro. Su forma de mantenerse vivo radica en la transmisión de una generación a otra*" (Soler, 2011:9)

Desde el punto de vista teórico el Plan de Acción para la Operacionalización será comunitario e institucional, para ello se tiene en cuenta los criterios de la consulta de

experto de diciembre del 2010 el cual parte que debe desarrollarse desde los siguientes elementos;

Nombramiento individual. "Conviene nombrar a personas que posean individualmente en sumo grado las habilidades y técnicas necesarias en el ámbito correspondiente del PCI".

Reconocimiento colectivo. "En ciertos tipos de PCI, resulta necesario nombrar a un grupo de individuos que detentan colectivamente los conocimientos o las técnicas pertinentes. Esto puede ser apropiado por ejemplo en el caso de las artes del espectáculo o aplicadas, cuando la ejecución de un grupo es considerada más importante que el papel de un individuo. Esto puede requerir la elección de una persona que represente al grupo y que sea designada por el propio grupo". (UNESCO, 2010)

Y determinado, el riesgo de desaparición a causa de la falta de medios de salvaguardia, o bien a procesos asociados a los efectos negativos de la globalización. De ahí la necesidad del Plan de Acción para la Operacionalización. Y desde la sostenibilidad, mantener la excelencia en la aplicación del conocimiento y de las técnicas mostradas, la plena dedicación a su actividad por parte de la persona o del grupo, la capacidad de la persona o del grupo para desarrollar profundamente sus conocimientos o técnicas, la capacidad de la persona o del grupo para transmitir sus conocimientos y técnicas a los aprendices.

La Operacionalización está dirigida a la elaboración de acciones y medidas de salvaguarda que podrían permitir a la comunidad, el grupo o, los individuos interesados en seguir practicando y transmitiendo el elemento. (Soler 2011).

Para tales efectos, la autora asume los principios de esta organización determinados para la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades propuestas que mejor se ajusten a todos los criterios que se dan a continuación: promueve la coordinación de los esfuerzos encaminados a manejar como forma salvaguardar el conocimiento, debe reflejar los principios y objetivos de la Convención, contribuir a la viabilidad del PCI de que se trate, ejecutado con la participación de la comunidad, el grupo, o, los individuos interesados y con su consentimiento libre, previo e informado.

La Operacionalización según la UNESCO están definida en los documentos que la norman: Sensibilización, intercambio de información, capacitación, cooperación de diferentes tipos, el proceso incluye elementos como la cuestión de la propiedad, la necesidad de realizar inventarios y registros, o mapas culturales, pero de formas distintas, capacitación,

sensibilización y educación, las medidas legales y financieras y el respeto a la prácticas consuetudinarias.

Debido al conocimiento existente en la actualidad del inventario, sus actualizaciones y reconocimiento, la operacionalización implica el desarrollo de las siguientes acciones:

1. Propiciar acciones de validación y sensibilización comunitaria e institucional para el reconocimiento del PCI.
2. Realizar acciones de divulgación sobre PCI, sus valores y potencialidades.
3. Evaluar acciones y elementos que requieran solicitar ayuda económica para la búsqueda de recursos materiales y financieros.
4. Acciones de capacitación en los diferentes niveles, profesional y comunitaria sobre el mismo, su alcance y potencialidades, sistematización del conocimiento sobre el PCI.
5. Existencia y actualización del Sistema Nacional de Inventario del PC.
6. Existencia de potencial de investigadores, expertos en investigaciones vinculados al PCI con programas de investigaciones culturales de alcance nacional, cuyo objeto es el PC y su pertenencia e identidad comunitaria con los elementos de la cultura popular tradicional que identifican y caracterizan las diversas regiones geográficas del país.

Este patrimonio actúa como un sistema educativo que influye en el futuro, en la vida presente del transmisor, y en no pocas ocasiones, es el cimiento de nuevas creaciones. Los significados del PCI se encuentran a través de la conexión temporal entre el pasado, el presente y el futuro. Su forma de mantenerse vivo radica en la transmisión de una generación a otra.

La convención para la operacionalización permite desde la investigación elaborar políticas y estrategias de preservación y valorización del PCN, en particular del Patrimonio Tecnoproductivo para respetar y proteger los sistemas de conocimientos tradicionales, y favorecer las sinergias entre la ciencia moderna y los conocimientos locales, de igual manera apoyar la movilidad de creadores, artistas, investigadores, científicos e intelectuales y el desarrollo de programas y de asociaciones internacionales de investigación, procurando al mismo tiempo preservar y aumentar la capacidad creativa de los países en desarrollo y en transición.

De esta manera, la operacionalización permitirá a los actores sociales involucrados en la labor: la perpetuación y el desarrollo de sus conocimientos y técnicas; la transmisión de sus conocimientos y técnicas a las jóvenes generaciones, mediante programas de formación eficaces; la difusión de su conocimiento y técnicas a través de diferentes medios y prácticas comunitarias, la capacidad de la persona o del grupo, para desarrollar más profundamente sus conocimientos o técnicas, la capacidad de la persona o del grupo para transmitir sus conocimientos y técnicas a los aprendices, así con plena dedicación a su actividad, por parte de la persona o del grupo, en el rescate de su conocimiento, lo que hace posible conservar la diversidad cultural, en su doble dimensión de proceso evolutivo y fuente de expresión, creación e innovación.

La operacionalización se presenta como las formas educativas expresadas, como el conjunto de métodos, técnicas, prácticas, formas de participación, y posee como misión generar procesos de sensibilización, motivación y participación abierta, autónoma de formas de interactuación, a través de la educación no formal, y presenta el conocimiento de la siguiente forma: mediante la contextualización del tiempo y el espacio, la retroalimentación de síntesis de contenidos, reconstrucción de los mismos, y por último la valoración del conocimiento, del sistema de valores y tutelas, a través de actividades que se corresponde con los distintos tipos de patrimonio, que se expresan en la realidad y la conciencia.

Las reflexiones hasta aquí realizadas invitan a valorar el significado del PCI y su operacionalización en las zonas costeras, pues desde tiempos remotos el hombre se asentó cerca de la costa por múltiples significados, por tanto los conocimientos adquiridos que cumplan los requerimientos establecidos por la UNESCO, deben ser inventariados como PCI para su gestión.

1.2 Perspectiva del MIZC. Su importancia en la operacionalización del Patrimonio Cultural Inmaterial.

El MIZC se constituye en un enfoque emergente del desarrollo de las zonas costeras, por tanto, se concreta en acciones integradoras y transformadora para orientar tal desarrollo por el derrotero del desarrollo sostenible de las costas a escala mundial. Desde este enfoque, resulta necesario partir de un diagnóstico de las problemáticas asociadas a los medios

marinos y costeros, lo que será posible sólo a partir de la integración de todas las relaciones que tienen lugar en estos entornos con el fin de mitigarlos, evitarlos y armonizarlos (Miranda, 2003), lo cual presupone, que el PCI relacionado con los conocimientos tradicionales tecnoproductivos pesqueros, no puede ser excluido de este análisis, por haber sido construido precisamente en estos espacios costeros.

Al respecto se ha planteado que: "El manejo y la planificación comprensiva de las áreas marinas son esenciales para mantener en el largo plazo la integridad ecológica, la productividad y el beneficio económico de las regiones costeras". (Grupo de Expertos sobre los aspectos científicos de la protección ambiental marina-(GESAMP), 1996).

El MIZC facilita la acción de la operacionalización patrimonial, pues concibe dentro de su accionar científico el empleo de la variedad de disciplinas, sus experiencias en diferentes partes del mundo y del campo del saber, el cual permite tener una visión mucho más amplia, como resultado del contexto en el que se implementa.

El objetivo del MIZC es lograr un desarrollo sostenible de las áreas costeras y marinas para reducir la vulnerabilidad de las costas y sus habitantes (plantas, animales y personas) contra los peligros naturales a los que están expuestos y mantener los procesos ecológicos esenciales, el soporte de los sistemas de vida y la diversidad biológica de estas áreas (Cicin and Knecth, 1998). Sin embargo, Vallega plantea que "*esta mejora conceptual no se podía llevar a cabo si no se tomaban en cuenta otros tres factores: el cambio global, el desarrollo sostenible y los cambios epistemológicos*. (Vallega, 1999)

Además, los autores antes mencionados (Cicin and Knecth (1998) lo reconoce como "*un proceso dinámico y continuo, en el cual las decisiones son tomadas para el desarrollo y uso sustentable, así como la protección de las áreas y recursos costeros y marinos*". Lo primero y más importante de este proceso es que está diseñado para superar o dejar atrás la fragmentación de todo tipo inherente en el acercamiento a esta zona, esto implica romper con la fragmentación desde el punto de vista sectorial, del conocimiento y de la división de la jurisdicción entre los distintos niveles políticos administrativos. Esto se hace asegurándose de que las decisiones de todos los sectores (pesquero, turístico, otros, en el que se incluye el sector cultural como defensor de los intereses patrimoniales), y todos los niveles de gobierno estén armonizados y conscientes con la política costera de una nación en cuestión.

Cuando el PCI se asume desde el enfoque del MIZC contempla un sistema donde interactúan diversas dimensiones y perspectivas construidas por los individuos y grupos de gran valía para el manejo como son: la implementación de estrategias, las prácticas socioculturales que identifican las comunidades costeras y la institucionalización que tiene como fin producir un cambio en el pensamiento y la forma en que las autoridades, la población y las organizaciones actúan en un proceso de Planeamiento y Gestión Ambiental.

Para una mejor comprensión, la autora asume la teoría de Castellanos cuando plantea que el MIZC tiene un fuerte componente social (Castellanos y col, 2010) ya que el "hombre opera sobre el medio natural con la capacidad de modificarlo y alterar su equilibrio; esta acción la realiza en sociedad, en un contexto cultural determinado." (Vera: 2000:291.). Esto tiene una relación esencial con las expresiones del patrimonio en especial de las prácticas tecnoproductivas y permite una visión social de la operacionalización, que es lo que exige el proceso. Sin lugar a dudas, como plantea Castellanos y col, (2010), el MIZC es un proceso social, en tanto, está dirigido a transformar el pensamiento y con ello el modo de actuación de la sociedad costera, pues es un enfoque que va dirigido al manejo de las actividades y conductas de los hombres para mitigar los daños ocasionados al medio ambiente.

El hecho de reconocer a la zona costera como una totalidad ambiental (Miranda, 2003) es aceptar que el conjunto de relaciones esenciales asociadas a esta son las relaciones biológicas y práctico- cognoscitivas. A partir del reconocimiento del carácter contradictorio de esa relación en un proceso histórico concreto de cambio y desarrollo, en constante construcción, bajo la direccionalidad de la sociedad humana, su ser consciente, entonces, que se manifiesta como práctica social, puede ser cuestionado y redireccionado por el MIZC como proceso social.

El MIZC al apropiarse del enfoque filosófico de Totalidad Ambiental para acercarse a la zona costera como proceso, utiliza los elementos de carácter operativo que se encuentran en la cultura de los hombres y que se relacionan con el mar: los conocimientos, las técnicas, la tecnología, el valor y las valoraciones, cuyas relaciones con la vida social son evidentes desde la perspectiva de los condicionamientos sociales que la engendran y la moldean; y desde el punto de vista del impacto que tienen en muchos aspectos de la actividad humana.

Esta comprensión es de suma importancia teórica y metodológica para la operacionalización del Patrimonio Cultural Costero, pues sus fundamentos facilitan

entender el PC como totalidad, desde su integración al sistema cultural y a su vez con la totalidad ambiental en donde es creado y resignificado. Visto así, se hace aún más coherente y pertinente la necesidad de la operacionalización del PCI, que esta investigación se propone, para que el MIZC no funcione al margen de los valores de los hombres, para que no marche con la luz de un supuesto progreso que genere enajenación cultural, de aquí se desprende que la integración del PCI al MIZC debe ser un hecho.

Tal interrelación tiene sus argumentos en que las comunidades costeras son portadoras de una herencia cultural que se ha adquirido y se enriquece al interactuar directamente con el ecosistema, a través de un proceso de producción y reproducción cultural, entendida la cultura "como sistema de significantes que comprende la interacción con cada uno de los sistemas que el hombre crea en y a través de la práctica y en el transcurso del desarrollo histórico, incluido por tanto el conjunto de valores que se conforman respecto a su relación con la naturaleza, respecto a sus relaciones con los demás hombres y respecto a sí mismo como individualidad en el contexto de una sociedad concreta." (Cabrera, 2005: 14)

El valor que se le da a la comunidad en el MIZC, es incuestionable, y puede ser identificado en el concepto dado por Alcolado y Espinosa cuando plantean que : *Es un proceso que unifica al gobierno y la comunidad, la Ciencia y el manejo, y los distintos intereses de las entidades económicas y de la comunidad en el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales, en la preparación e implementación de un plan integral para el desarrollo y protección de los recursos y ecosistemas costeros" (Alcolado y Espinosa, 1999).* En este sentido, el MIZC está considerando la necesidad de integrar aspectos geográficos y biológicos relacionados con los ecosistemas marinos, aspectos económicos relacionados con los diferentes usos sociales que se realizan de ella, así como aspectos políticos e institucionales y propiamente locales vinculados a la comunidad que la habita y sus conocimientos que forma parte de ese ecosistema y por lo tanto pude constituir contenido del MIZC.

1.2.1. El co-manejo como aproximación a los espacios comunitarios costeros.

En los últimos años ha sido reconocido que la zona costera no puede ser manejada exitosamente sin la cooperación y participación de los usuarios del recurso. De ahí que, el concepto de co-manejo emergiera para dar respuesta a esta necesidad y ha evolucionado como un proceso (Cicin- Sain and Knecht, 1998; The National Round Table on the

Environment and the Economy, 1998). Diferentes formas de definir el concepto de co-manejo se relacionan a continuación:

1- *Un arreglo institucional en el cual las responsabilidades para el manejo de los recursos, conservación, y/o desarrollo económico son compartidas entre el gobierno y grupos de usuarios.*
2- *Sistema de manejo en el cual los usuarios y otros interesados toman parte activa en diseñar, implementar y aplicar las regulaciones de manejo.*
3- *Una toma de decisiones compartida entre agencias de gobierno y la comunidad la cual incluye a los interesados y/o implicados en el manejo de los recursos*.

Muchos factores pueden influenciar en el éxito o fracaso del arreglo establecido para el co-manejo. En este caso hay tres elementos obligatorios, que según Cicin- Sain and Knecht (1998), si se garantizan, pueden llevar al éxito y ayudar a aplicar entonces los conceptos de sostenibilidad a situaciones prácticas, ellos son: fuerte soporte institucional, efectivo compromiso de los implicados y/o interesados en el manejo de los recursos costeros y mecanismos para la construcción de capacidades en términos de educación, factores estos indispensables en los procesos tecnoproductivos debido principalmente a que los mismos parten de estos ecosistemas, tanto para la obtención de materiales, para la ejecución de las prácticas tecnoproductivas como los productos a los cuales se destinan estas prácticas .

En este sentido, el MIZC, en su expresión de co-manejo, brinda las oportunidades para que se establezca un arreglo entre el gobierno como conductor del proceso y otras instituciones, donde la comunidad como actor clave se le reconoce su derecho, lo que evidencia que el MIZC es un proceso social participativo e integrador en cualquiera de las dimensiones que trabaje. Tan así es que, el concepto de MIZC alcanza su máxima expresión de democratización en su acepción del Manejo de los Recursos Costeros basado en Comunidades (MRC-BC), (Castellanos, 2002)

1.3. El Patrimonio Cultural Inmaterial en comunidades costeras- marineras desde la perspectiva del MIZC.

En el estudio de los modos de interpretación de las identidades, la autora asume, como definición general de comunidad, los presupuestos de Ander Egg, el cual posee una visión antropológica, etnohistórica y sociológica de la labor comunitaria en especial de los saberes y prácticas que ellas producen con una visión patrimonial, al respecto plantea: "*La*

comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto" (Ander Egg, 2005:10)

No obstante, para el tratamiento teórico a las comunidades costeras y marineras fueron utilizadas las cuestiones teóricas del Proyecto Luna, legitimado en el Proyecto Internacional GESTCON, a través del mismo se puede caracterizar las comunidades de estudios, identificar los procesos que las caracterizan, y determinar sus rasgos como grupo humano, por eso la autora se adhiere a los elementos que caracterizan a las comunidades costeras dadas por este grupo, cuando plantea que las características principales de ellos son:

a) Disponer de un área geográfica definida.

b) A los miembros los unen lazos de parentesco o de relaciones económicas, ideológicas, culturales y sociales.

c) Tienen intereses comunes los cuales comparten, aprenden, legitimizan e interactúan.

d) Poseen antecedentes comunes históricos, sociales, familiares, sicológicos, sociológicos los que participan de un mismo pasado, construyendo un presente colectivo desde las individualidades que presenta el marinero y su actividad expresada en lo fundamental en sus relaciones con la naturaleza y el entorno a donde pertenecen.

e) Los miembros de estas comunidades conocen y participan de los problemas confrontados por el mayor número de miembros de la comunidad, los ha identificado creándoles un sentimiento de pertenencia al grupo.

f) Las relaciones entre los miembros de la comunidad marinera se realizan por lo general de persona a persona y cara a cara a través del lenguaje oral y donde las experiencias personales son de gran importancia y relevancia colectiva por su importancia en la protección frente a los fenómenos de la naturaleza que implica el trabajo en el mar y su actividad económica fundamentalmente la pesca, la cual necesita de cooperación.

g) Se organizan para el desarrollo de su labor en organizaciones que permiten su legitimación productiva, antes las normas del Estado. Ejemplo: La asociación de

pescadores que garantiza su práctica e implementos de trabajo, la relación de sus miembros.

h) Creación de un grupo de, costumbres, estereotipias que cohesionan los códigos familiares, grupales y sociales de estas comunidades que le van dando distinción a estos espacios y que se trasladan a toda la vida de la comunidad como es el caso de las comidas y la bebidas. (Soler, 2006:21)

En la comunidad, los procesos tecnoproductivos forman parte indisoluble de su conocimiento tradicional y se encuentran en el centro propio de la identidad marinera, por el valor y la importancia de este conocimiento para la economía pesquera y se evidencia en determinados grados. Los estudios consultados en América Latina y en Cienfuegos, Cuba han determinado dos tipos de normas de organización de las comunidades marineras, y la autora se adscribe a ellas, las cuales son:

1) Comunidades con un grado de identidad máximo, para la cual se puede tomar como modelo a la comunidad etnológica que expresa con claridad los aspectos de ellas.

2) Comunidades formadas por grupos pequeños de antiguas comunidades con personas o grupos venidos de diferentes lugares y por diferentes motivos.

Ante estas consideraciones, la comunidad marinera se define desde la perspectiva sociocultural como: "*Conjunto de individuos que provienen de una misma matriz en cuanto a sus orígenes, expresado en factores socioculturales (idiomáticos, educacionales, religiosos y otros), que manifiestan una voluntad -en contextos disímiles- del sostenimiento de su identidad y en los mecanismos de transmisión a generaciones sucesivas*". (Soler ,2006:21)

Al respecto es necesario tener en cuenta alguno de los criterios de la MSc. María Elena Castellanos sobre el manejo para los proceso tecnoproductivos, pues en el centro de estos procesos está conocimiento tradicional de la comunidad, en tal sentido se plantea que:

- *Las actividades que se emprenden deben tener por objeto, satisfacer necesidades fundamentales de la comunidad; los primeros proyectos deben iniciarse atendiendo a los deseos expresados por la población. (*Identificación y consenso en el PCI*)*

- *El mejoramiento de la comunidad puede lograrse mediante actividades inconexas en cada esfera, sin embargo el desarrollo total y equilibrado requiere una acción concertada y la elaboración de planes múltiples. (*Consenso y salvaguarda*)*

*- En las primeras etapas, el cambio de actitud es tan importante como las realizaciones materiales de los proyectos de desarrollo. (*Sensibilización y salvaguarda*)*

*- El desarrollo de la comunidad tiene por objeto lograr una mejor y mayor participación de la población en los asuntos locales, revitalizar el gobierno local y servir de transición hacia una administración local eficaz en los lugares donde no existe. (*Sensibilización y participación*)*

- Los proyectos emprendidos por esfuerzos propios de la comunidad requieren la ayuda intensa y amplia del gobierno. La ampliación de un programa de desarrollo de la comunidad a escala requiere la adopción de normas oportunas, disposiciones administrativas concretas, contratación y capacitación del personal, la movilización de los recursos locales y nacionales y la organización de investigaciones, experimentos y evaluaciones. (Castellanos, 2002:15)

Este interaccionar de prácticas del conocimiento tradicional tecnoproductivo requiere de estrategias de salvaguarda y conservación, pues las mismas se producen de forma espontánea, inconsciente en las cotidianidades, por ello dentro de las políticas públicas patrimoniales se hace necesario insistir en el reconocimiento, identificación y socialización de estas prácticas del conocimiento dado su riesgo y vulnerabilidad y en especial desde la familia del pescador, aspecto este de esencial importancia en la estructura inicial de la comunidad como por ejemplo el trabajo con avíos, conocimientos de contextos marineros, especies entre otros.

En el caso que ocupa, la comunidad marinera, responde según las observaciones empíricas a diversos intereses o necesidades que forja identidades, para lograr cooperación, interacción, pertenencia y pertinencia para la subsistencia de esta tipo de comunidad, (García, 2008), las cuales en muchos casos se caracterizan por pequeños asentamientos en relación con ese mar que las identifica.

1.3.1 Las comunidades pesqueras de pequeña escala. Su importancia para el estudio del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Las comunidades pesqueras de pequeña escala es un concepto antropológico marítimo y de pesca, socioeconómico, que permite comprender los procesos de las comunidades asentadas a orillas de la costa, la autora lo asume junto al sistema conceptual de la FAO (2011) por su compatibilidad para estudiar e implementar el sistema de operacionalización del PCI.

Las comunidades pesqueras en pequeña escala, desde el punto de vista teórico como práctico, han estado mal enfocadas. Mientras sus principales preocupaciones deberían haber sido los seres humanos que utilizan los recursos pesqueros, sus fundamentos han sido realizados principalmente por biólogos, economistas, administradores y políticos, preocupados en primer lugar de la conservación de importantes especies biológicas marinas y, en segundo lugar, de asignar los recursos pesqueros y elevar al máximo los beneficios económicos de los mismos.

Por ello, es imprescindible que los procesos científicos vinculados a ella hagan más hincapié en el hecho de que *la pesca es un fenómeno humano,* pues las pesquerías son prácticas y contextos donde las actividades humanas están vinculadas con ecosistemas marinos y recursos renovables.

La actividad pesquera humana es uno de los atributos que define una pesquería, ya que, sin ella, habría sólo un espacio acuático donde viven varias especies marinas. Es evidente, por lo tanto, que las pesquerías son mucho más que regiones geográficas, métodos de pesca, tipos de artes, especies concretas de peces, recursos naturales o sectores económicos, es decir, son algo mucho más humano. Por consiguiente, es imprescindible repensar lo que son las pesquerías, comprendiendo que su tarea no consiste sólo en la ordenación de recursos naturales y sistemas económicos, sino también en la ordenación de personas, los pescadores portadores de conocimientos tradicionales trasmitidos y acumulados de generación en generación y que forman su capital cultural esencial. Para que la ordenación pesquera tenga más éxito en el futuro debe integrar preocupaciones sociales y culturales con las preocupaciones biológicas y económicas que hasta ahora han sido más tradicionales. Y en último término, la medida de su éxito será el bienestar que promueve para las personas que viven en comunidades pesqueras.

Por otra parte, las capturas de los pescadores en pequeña escala abastecen sobre todo mercados locales y regionales con el empleo de la resiliencia comunitaria. Lo que principalmente tienen en común es la escala relativamente pequeña de sus inversiones de capital, niveles de producción, poder político y social. La mayoría viven en comunidades dispersas a lo largo de las costas y gran parte de sus actividades pesqueras se realizan cerca de sus comunidades de origen.

Con frecuencia se designa a estas personas como pescadores "artesanales", en otros casos como el cubano se designa "deportivo" Ley 164. Reglamento de pesca. (1996, Julio 22). Pero este término no es exacto. Aunque en muchos casos sirve para describir a los pescadores que fabrican gran parte de sus propios aparejos, no es apropiado para describir al mayor número de pescadores que utilizan pequeñas embarcaciones de motor y artes de pesca fabricados fuera de sus comunidades locales.

En la exploración bibliográfica efectuada (Breton 1981, Galván 1984, Ochoa A 1988, Sánchez JO 1990) la mayoría han tenido poca influencia en el desarrollo y la aplicación de las políticas de ordenación pesquera y, por consiguiente, han tenido poca capacidad para proteger las pesquerías de que dependen de la invasión de pescadores en escala mayor, así como de otras amenazas externas como la contaminación marina. En estas comunidades los precios elevados de determinadas capturas facilitan niveles de bienestar relativamente altos, pero mantienen una percepción de pobreza.

Otro atributo importante de la pesca en pequeña escala es que la ocupación pesquera está estrechamente vinculada con la identidad personal y cultural de los pescadores, se percibe la pesca no sólo como un medio de asegurarse la subsistencia, sino más bien como un modo de vida, vivificado por importantes conocimientos, valores y símbolos ocupacionales que siguen empleando sin serles económicamente rentable, utilizan normalmente tecnologías relativamente menos productivas.

Otra es que, se dedican frecuentemente a una o unas pocas especies, en el ecosistema marino del que dependen, trabajan cerca de su hogar, no pueden desplazarse fácilmente a otras pesquerías por eso normalmente están más motivados para asegurar que sus ecosistemas se mantengan en buena salud, por otra parte, los pescadores en pequeña escala de regiones tropicales suelen utilizar una mayor variedad de artes y de conocimientos tradicionales que en su práctica se van determinando y que al trasmitirse como forma de conocimiento y como práctica tecnoproductiva que la convierte en expresión del PCI.

La naturaleza del ecosistema marino es determinante de muchas de las características culturales de las comunidades pesqueras en pequeña escala y son de gran importancia para el conocimiento tradicional, que según los autores están firmemente enraizadas en adaptaciones a ecosistemas marinos concretos y en la disponibilidad de determinadas especies marinas, en pocos casos están enraizadas en ellas exclusivamente.

Los autores consultados plantean que normalmente están conectadas también con otros sistemas culturales: por ejemplo, la cultura de la nación a la que pertenecen y, cada vez más para muchas comunidades, con la cultura y economía globalizantes del mundo. Asimismo, las interconexiones de una comunidad pesquera con otros sistemas culturales externos pueden influir también mucho en sus características culturales.

En estas comunidades las ideas culturales predominantes sobre la utilización de los recursos naturales están cambiando también rápidamente, y se están revisando constantemente como consecuencia de la aparición de nuevos conflictos ambientales. Por otra parte, algunas personas siguen presionando en favor del crecimiento y del desarrollo, tratando de conseguir la mejora de sus niveles de vida, aun cuando el crecimiento que desean no pueda sostenerse a largo plazo.

En cambio, un número creciente de personas, grupos y subculturas emergentes, que señalan los distintos abusos ambientales que se han cometido en el pasado, presionan ahora a favor de una utilización muchos menos intensa de los recursos naturales. Y llevando a sus extremos, las dos posiciones pueden modificar radicalmente el capital potencialmente disponible para conservar los niveles de subsistencia de las comunidades pesqueras en pequeña escala.

La comunidad pesquera de pequeña escala como contexto del PCI Costero, desde el punto de vista antropológico: Los pescadores tienen una gran dedicación al modo de vida de la pesca. La pesca en la mar exige un alto grado de independencia, autoconfianza, autonomía, adopción de riesgos y disponibilidad para trabajar fuera, características que, si bien son aspectos culturales importantes de la ocupación pesquera, son también necesariamente rasgos importantes de cada pescador. (Soler, 2010) Además, cuando los pescadores trabajan en la mar en condiciones especialmente peligrosas o cuando capturan especies marinas grandes o valiosas, la ocupación pesquera puede adoptar un aura heroica en sus comunidades de origen, frecuentemente rodeadas de una mística, pues la obtención de alimentos de un ecosistema marino enfrenta a los seres humanos con desafíos especiales que no suelen existir en la mayoría de las actividades de caza terrestre. (Soler, 2011) Sistematización del Proyecto Luna.

De ahí que entre la mayoría de los pescadores en pequeña escala que eligen trabajar año tras año en el mar, se considere la pesca no sólo como un medio de conseguir su

subsistencia, sino también como una actividad intrínsecamente remuneradora por sí misma, como una forma deseable y significativa de realizar la propia vida donde se relacionan actividades pesqueras activas con otras actividades no pesqueras. Los factores enumerados hacen que muchos pescadores se adhieran con tenacidad a esta ocupación y continúen pescando incluso cuando la actividad llega a ser económicamente no rentable, problema que ha dejado perplejos tanto a los economistas como a los funcionarios de pesca.

Las distintas actividades pesqueras y los conocimientos tradicionales tecnoproductivos se desarrollan desde la cultura local de la comunidad e impregnan prácticamente todos los principales componentes de su sistema cultural. (Soler, 2011) Así pues, los siguientes componentes naturales estarán normalmente configurados e impregnados de forma importante por las actividades pesqueras de la comunidad: *organización social,* incluyendo los modos predominantes de organización del hogar, la familia y la parentela; *organización económica,* incluyendo los modos predominantes de aprovisionamiento de capital físico, contratación de mano de obra y repartición y distribución de los distintos costos y beneficios económicos; *organización política* y sistemas predominantes de gestión interna; *organización religiosa*, incluyendo los símbolos predominantes y la organización y calendario de ritos importantes; la *identidad cultural de la comunidad;* y la *auto identidad cultural de cada uno de los miembros de la comunidad*.

Importante en las comunidades de pescadores y sus prácticas son las adaptaciones culturales y tecnológicas a los ecosistemas marinos. Muchas de las características culturales de las comunidades pesqueras en pequeña escala pueden considerarse como adaptaciones prácticas y necesarias a los ecosistemas marinos que explotan. Los ambientes marinos plantean desafíos especiales para el sostenimiento de la vida humana, que exigen el desarrollo de adaptaciones sociales, culturales, económicas y tecnológicas especiales y son condición de los estudios de la antropología marítima y de pesca.

Según Soler, en medida mucho mayor que lo normal en la mayoría de los ambientes terrestres, los ambientes marinos plantean riesgos importantes para el éxito y la seguridad de los seres humanos que trabajan en ellos, por ello, los hombres que realizan estas actividades pesqueras año tras año, necesitan adaptaciones culturales especiales que prevean y reduzcan al mínimo los riesgos de estos peligros.

Además, Soler plantea que las tecnologías concretas que utilizan los pescadores en pequeña escala están también muy adaptadas a los ecosistemas marinos que explotan y a las especies que capturan. Y sobre todo, en el caso de comunidades pesqueras en pequeña escala que son tradicionales y llevan mucho tiempo asentadas, las tecnologías que utilizan predominantemente son en general el resultado de una considerable experiencia acumulada, que está condicionada por las limitaciones a lo que pueden llegar a adquirir del mundo más amplio existente fuera de su comunidad.

La «tecnología pesquera» incluye no solo «instrumental» u otros artículos materiales, sino también conocimientos sobre cómo se obtienen, utilizan y mantienen tales artículos, y este conocimiento técnico es un componente importante de la cultura de las comunidades pesqueras en pequeña escala. En efecto, las tecnologías pesqueras que se han utilizado durante mucho tiempo en comunidades pesqueras muy tradicionales codifican la experiencia acumulada de la comunidad en esta actividad Las tecnologías pesqueras y los artículos materiales conexos que se utilizan en las comunidades pesqueras en pequeña escala son también en muchos casos símbolos culturales importantes que contribuyen de forma notable a la identidad cultural tanto de cada pescador como de sus comunidades. (Soler, 2011), según este autor los conocimientos tradicionales son expresión de pericias de la existencia de conocimientos técnicos, valentía e identidad profesional, y tales artículos pueden mostrarse incluso de forma prominente en acontecimientos importantes del ciclo ritual de la comunidad.

Al mismo tiempo, las tecnologías pesqueras como conocimientos tradicionales utilizados, a la vez que se derivan de la explotación de determinados ecosistemas marinos, configuran y limitan también la organización, conducta y productividad de las actividades pesqueras. Por consiguiente, aunque las tecnologías pesqueras se derivan de adaptaciones a los ecosistemas marinos concretos que explotan, dependen también de lo que los pescadores pueden conseguir fácilmente. Al mismo tiempo, las tecnologías que se utilizan configurarán de forma importante la organización y dinámica de los componentes culturales ínter conexo de la comunidad pesquera.

Soler considera que existe una relación estrecha entre el conocimiento tradicional y los ecosistemas pues cuando aumentan los niveles de degradación del ecosistema y del agotamiento de los recursos, y sistemas tradicionales se evidencian en las formas de

integrarse y estructurarse las relaciones sociales y económicas, elementos imprescindibles en la compresión del PCI, por ello una de las resistencias principales en el orden popular de los pescadores es el de limitar las artes, sus restricciones se perciben como ineficiencia obligada, pues para los pescadores es el resultado de una notable experiencia de adaptación, las restricciones de arte impuestas desde el exterior se les presentan en muchos casos como mal adaptadas y culturalmente inapropiadas.

Por lo tanto, sería útil para las comunidades pesqueras en pequeña escala la adopción de prácticas y políticas de ordenación que reconozcan que sus tecnologías de pesca se han derivado de su experiencia acumulada en la explotación de determinados ecosistemas marinos, por eso las adaptaciones culturales de las comunidades pesqueras en pequeña escala a los ecosistemas marinos que explotan resultan también evidentes en otros componentes de sus culturas, incluidos los que distan más de las tecnologías y actividades pesqueras.

Esto se fortalece si tenemos en cuenta que los pescadores en pequeña escala desarrollan un conocimiento profundo, detallado y de orientación funcional sobre los ecosistemas marinos que explotan y las principales especies que pescan. Cuando este conocimiento se ha acumulado a lo largo de mucho tiempo, los científicos sociales lo suelen denominar «conocimiento ecológico tradicional». Todos los pescadores reúnen rápidamente un conocimiento que les ayudará a explotar determinados ecosistemas marinos donde, los pescadores en pequeña escala se preocupan principalmente del conocimiento que les ayudará a capturar determinados organismos marinos.

Esto no implica que no reflexionen más ampliamente sobre la naturaleza de los organismos marinos que desean pescar, porque la mayoría lo hace. Pero la mayor parte de sus conocimientos ecológicos marinos tienen una finalidad utilitaria. Suelen destacar la información sobre los períodos o condiciones en que determinadas especies marinas están disponibles, así como sobre los métodos y artes más eficaces para capturarlos durante esos períodos, o cuando se den las condiciones. Pueden consistir también en ideas concretas sobre los métodos mejores para conservar las especies que han de capturarse, de forma que se garantice su disponibilidad en el futuro.

Significativo resulta que la mayoría de los pescadores en pequeña escala trabajan cerca de su hogar y no pueden desplazarse fácilmente a otras pesquerías en caso de que se

destruyeran los ecosistemas de que dependen, se preocupan de garantizar que tales ecosistemas marinos se mantengan en buena salud. En este sentido, sus conocimientos ecológicos marinos, que reflejan tanto sus amplios enfoques de la pesca como su dependencia de uno o unos pocos ecosistemas marinos.

El conocimiento ecológico marino de los pescadores en pequeña escala se transmite sobre todo oralmente y pocas veces se escribe, lo que hace difícil la transferencia sistemática a los científicos pesqueros modernos que desearían incorporarlo formalmente en las prácticas y políticas de ordenación pesquera.

El MIZC permite y necesita la total incorporación de los actores sociales, pues como proceso orienta al desarrollo de la comunidad, visto este en su amplia acepción, ya que todo desarrollo humano debe está vinculado al desarrollo cultural. A partir de esta consideración es posible comprender cómo la teoría del MIZC actúa como una variable del desarrollo de las comunidades en función de los procesos donde están incorporados los conocimientos tradicionales.

Por eso, desde el MIZC puede comprenderse cómo penetrar en las comunidades costeras, pues al igual que ella, el PCI requiere de consentimiento para penetrar en sus contextos comunitarios y empelarlos, por lo tanto son dos conceptos que tienen una gran articulación desde este punto de vista.

De todo lo anterior se puede plantear que, el enfoque antropológico al fundamentar la pesca como un fenómeno humano, entronca con la oportunidad que brinda la UNESCO para reconocer el saber tradicional pesquero y sus prácticas como patrimonio y, por transición se constituye también en fundamentos para que el enfoque de MIZC considere con gran significado, dentro de su proceso, a las comunidades pesqueras de pequeñas escalas y con ella todo su acerbo patrimonial.

Estos argumentos contribuyen a fortalecer la visión integral del MIZC y su comprensión de la zona costera como Totalidad Ambiental, para reorientar las prácticas socioculturales por el derrotero del desarrollo sostenible, razón de la emergencia del MIZC como alternativa de desarrollo.

1.4- Necesidad del manejo integrado del Patrimonio Cultural Inmaterial en la zona costera.

La reciente incorporación de conceptos y metodologías de manejo de los recursos culturales encaminados hacia su sostenibilidad, basados en la búsqueda de un patrimonio relacionado activamente con la vida contemporánea y orientado a mejorar el bienestar de las poblaciones y sus ecosistemas se dirigen inevitablemente hacia un enfoque holístico del problema, a fin de determinar la mejor forma de usarlo y mantenerlo, cómo lo vamos a hacer y cómo vamos a influir en el cumplimiento de tales formas, teniendo muy en cuenta que el PCI tiene un carácter social, participativo y dinámico, visualizándolo como un repertorio de significados que continuamente son interpretados de forma diversa por todos sus usuarios.

Generalmente las medidas de manejo relacionadas con el PCI por su novedad no son tratadas con profundidad en la planificación y preparación de proyectos, esto entorpece considerablemente el manejo de dichos recursos y constituye una limitante de estos planes que persiguen una visión holística no alcanzada al excluir o minimizar la valorización del patrimonio cultural en la zona costera.

En gran medida corresponde a los especialistas del patrimonio lograr una participación comunitaria activa en el proceso de manejo integrado, aunque es importante el apoyo gubernamental e institucional en este e sentido, mediante el cual se obtendrá una mayor socialización de los recursos culturales exigencia además en estos tiempos de la operacionalización que responde centro de sus principios, como se ha apuntado, el consenso para propiciar su designación, empleo y salvaguardia.

Si se razona la importancia cardinal del manejo integrado del PCI, con el objetivo que a este recurso pueda atribuirse un empleo y conservación, mantenerse y ser productivo para un desarrollo social y económico del conjunto de la sociedad a largo plazo, es correcta la aplicación de estrategias fundamentadas en la evaluación de los recursos patrimoniales culturales, estimando el valor cultural de sus actuales expresiones, sus contextos y relaciones micro y macro ambientales, naturales y humanas, poniéndolas en función del desarrollo de la zona costera.

Por eso, la operacionalización requiere de la investigación científica, la conservación, la educación y su uso público, estribándonos en el conjunto de evaluaciones; las cuales

proyectan sus relaciones, oportunidades o amenazas para las diferentes alternativas de manejo integrado con un enfoque holístico, donde la valoración total del fenómeno garantiza la integralidad, para un manejo sostenible de los recursos patrimoniales existentes en la zona costera, estaremos dándole una utilización valorativa a los amplios espacios considerados contenedores culturales, pletóricos de reafirmaciones identitarias como pueblo independiente y crea un mecanismo de protección frente a las influencias producidas en un contexto de desarrollo acelerado de un grupo importante de industrias cada vez más interconectadas, que buscan su asentamiento o influyen sobre la zona costera.

El manejo integrado del PCI en las áreas costeras sólo podrá ser efectivo adoptando puntos de vista desde, con, y para los actores sociales, con interpretaciones y alfabetizaciones patrimoniales derivadas a una continua mejora del público interno y mediante la creación de liderazgos horizontales, participativos y proactivos. Es imprescindible para el proceso de manejo integrado imbricar una política de conservación efectiva donde predominen las etapas preservativas y preventivas y se expresen en su empleo para posibilitar un proceso de toma de decisiones eficaces, ágiles, en función de la preservación, salvaguarda, sensibilización y promoción social de estos procesos patrimoniales.

Toma especial connotación la opinión de los diferentes usuarios de las zonas donde se encuentran los recursos patrimoniales así como la elaboración de un enfoque sistémico basado en la auto evaluación, el mejoramiento continuo de la eficiencia y eficacia en la gestión mediante acciones correctivas y preventivas posibilitando un proceso de toma de decisiones basado en hechos y valores operacionales e instrumentales incluidos en la elaboración de una estrategia correcta para el manejo integrado del PCI.

Por ello se “hace necesario el estudio de los recursos patrimoniales en toda su dimensión cultural como legado y acervo colectivo, identificándolo y revalorizándolo, para proceder a su gestión, conservación, rehabilitación, investigación, promoción y adecuación en su administración, hasta convertirlo en un ente activo como motor del desarrollo, donde interactúan, las comunidades, grupos locales y los poderes administrativos” ello permite trazar planes de acciones bien planificadas para su sostenibilidad.” Silvio Dueñas (2005).

De lo anterior, se puede comprender, que el manejo integral del recurso patrimonial viene a potenciar al proceso de MIZC, pues este último al trabajar con un enfoque intersectorial, se

dinamiza cuando los sectores actúan de una manera coherente y pertinente con sus principios.

Conclusiones Parciales

- El PCI debe ser considerado representativo, auténtico con grado de originalidad, reconocido por los pueblos con capacidad para ser recreado y transmitido de generación en generación, por ello resulta de interés su operacionalización para lograr su sensibilización y promoción social con el objetivo de garantizar su manejo y salvaguardia para que pase a las futuras generaciones.
- La operacionalización se presenta como un instrumento que desde la perspectiva del MIZC dinamiza el conjunto de métodos, técnicas, prácticas, formas de participación, que poseen como misión generar procesos de sensibilización, motivación y participación abierta, autónoma de formas de ínter actuación, a través de la educación no formal.
- La pesca como práctica asociada al conocimiento tradicional y como interés de estudio, implica desde la perspectiva de MIZC, el manejo patrimonial como un todo en relación directa con el ecosistema y los actores sociales de la comunidad a partir de un consenso que garantiza su reconocimiento y sostenibilidad.
- La «tecnología pesquera» forma parte de los conocimientos tradicionales de las comunidades costeras que incluye en una relación dialéctica no solo lo «instrumental» u otros artículos materiales, sino también lo inmaterial, que en este caso está expresado, en los conocimientos tecnoproductivos a partir de una actividad comunitaria integrada, que parte de los siguientes aspectos: cómo se obtienen, utilizan, trasmiten y mantienen y por lo tanto es un componente importante de la cultura de las comunidades pesqueras en pequeña escala.
- El MIZC al apropiarse del enfoque filosófico de Totalidad Ambiental para acercarse a la zona costera como proceso, utiliza los elementos de carácter operativo que se encuentran en la cultura de los hombres y que se relacionan con el mar: los conocimientos, las técnicas, la tecnología, el valor y las valoraciones, cuyas relaciones con la vida social son evidentes desde la perspectiva de los

condicionamientos sociales que la engendran y la moldean; y desde el punto de vista del impacto que tienen en muchos aspectos de la actividad humana y por lo tanto favorece los procesos de planeamiento, implantación de planes de operacionalización patrimonial .

- El enfoque antropológico al fundamentar la pesca como un fenómeno humano, entronca con la oportunidad que brinda la UNESCO para reconocer el saber tradicional pesquero y sus prácticas como patrimonio y, por transición se constituye también en fundamentos para que el enfoque de MIZC considere con gran significado, dentro de su proceso, a las comunidades pesqueras de pequeñas escalas y con ella todo su acerbo patrimonial.

Capítulo II

Fundamentos metodológicos

Este capítulo brinda los fundamentos metodológicos del proceso de investigación que fue llevado a cabo para la operacionalización de los conocimientos tradicionales asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca como PCI, desde la perspectiva del MIZC, en la comunidad Castillo de Jagua-Perché. El mismo responde a la integración metodológica de los paradigmas cualitativo y cuantitativo. El capítulo se estructura en la fundamentación del diseño metodológico, utilizando en lo particular la descripción densa por etapas del proceso de investigación, por ser la primera vez que se operacionaliza este tipo de patrimonio, en una comunidad costera cubana portadora del mismo. Además, consideraciones teóricas y metodológicas sobre la elaboración del Plan de Acción, en el proceso de operacionalización del conocimiento tradicional, asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca, así como una caracterización integral del área costera Caletón de Don Bruno-Punta Sabanilla, por ser el área donde históricamente se crea y recrea la actividad identitaria, desde la perspectiva de Totalidad Ambiental. Incluye también un diagnóstico del Inventario de los saberes tecnoproductivos tradicionales de pesca en la comunidad Castillo de Jagua- Perché.

2.1. Fundamentación Metodológica. Paradigmas utilizados.

La investigación se desarrolló a partir del paradigma cuanti-cualitativo y el tipo de estudio que se desarrolló es **e**xploratorio-descriptivo-explicativo. Se asume el tema, porque ha sido poco abordado con anterioridad, el mismo permitió aumentar el grado de familiaridad con los contenidos de la operacionalización del PCI de la zona costera de estudio, la posibilidad de desplegar una investigación más completa desde un contexto y perspectiva particular como la del MIZC, así como identificar acciones que pudieran permitir profundizar en el análisis de los conocimientos tradicionales de la zona costera Caletón de Don Bruno- Punta Sabanilla, declarada como área de estudio en esta investigación, desde la perspectiva del MIZC.

Fueron asumidos los estudios exploratorios, porque ellos identifican relaciones, permiten explicar las formas en que interactúan los objetivos y las relaciones que se producen en el

proceso de operacionalización, diseñar acciones de operacionalización, y desde el Plan de Acción, facilitar la comprensión del objeto de estudio y sistematizar procesos institucionales vinculados a la salvaguardia y conservación del PCI vinculado en lo esencial con el conocimiento tradicional y las prácticas tecnoproductivas asociadas a la pesca, del área Caletón de Don Bruno -Punta Sabanilla.

La investigación se desarrolló en el paradigma cuali-cuantitativo dado las formas de trabajo con el objeto de estudio, sus posibilidades y actuaciones.

La muestra fue seleccionada según los criterios de Hernández, R., Fernández, C., & Batista, P. (2010) y atendiendo a los objetivos de la investigación:

- La primera muestra está relacionada con los pescadores y miembros de sus familias, esta fue intencional, no aleatoria, no probabilística de acuerdo con las necesidades de la operacionalización, que permitió contrastar los elementos principales teniendo en cuenta los conocimientos y uso sistemático de los mismos, posibilidades de consenso, conservación y empleos, riesgos que permiten conocer sus perspectivas críticas para la elaboración de acciones de operacionalización ellas son el conocimiento que se posee de dicha práctica sociocultural y su expresión antropológica, disposición para brindar información, tiempo de permanencia en la comunidad, el conocimiento el reconocimiento que existe en la comunidad de esos conocimientos, el tipo y nivel de conocimiento inventariado, el consenso comunitario y su reconocimiento como portador de los conocimientos tradicionales (saberes, aprendizajes y habilidades, capacidad para emplear, conservar y trasmitir los conocimientos). Se aplicó a 15 portadores de conocimientos tradicionales inventariados como expresión del PCI y a 15 miembros de las familias de estos pescadores que poseen, reproducen y visualizan las formas del conocimiento tradicional, para la relación de las acciones de forma colectiva.
- La segunda también fue intencional, no aleatoria, no probabilística según el paradigma utilizado y responde a una muestra de tipo confirmativa, de oportunidad y de casos tipo. Ella está representada por las familia Vera Sánchez (2010), Pérez Devesa (2010) y la muestra de casos sumamente importante está asociada a la familia Vera Sánchez (2010).

La muestra se escoge fundamentalmente por:

- Reconocimiento colectivo de la comunidad.
- Experiencia histórica en la pesca. Prácticas y experiencias tecnoproductivas.
- Mantenimiento de la tradición pesquera en la familia.
- Potencialidad informacional que brinda.
- Sistema de interacciones que se desarrolla con otras comunidades.
- Valor intrínseco y extrínseco de la información.
- Posibilidades del entorno para hacer observación en los procesos de contrastación.

2.1.1. Métodos de investigación

Se emplearon dos tipos de métodos, unos del nivel teórico y otros cualitativos. En el nivel teórico se utilizaron los siguientes métodos:

- **Analítico Sintético**: Se revisó literatura básica que recogió información acerca del tema que se investigó, acotándose los fundamentos más importantes y aquellos que sirvieron para introducir, valorar y determinar las principales consideraciones.
- **Generalización**: Se generalizaron las ideas emanadas del estudio teórico e instrumental que facilitó la elaboración del Plan de Acción, los consensos de trabajo y la proyección de las mismas desde los actores sociales involucrados en los programas.
- **Histórico-lógico**: Se realizó un análisis de la evolución y sistematización de los antecedentes del problema de investigación, sus principales características y manifestaciones evidenciadas en las tendencias de desarrollo de su objeto de investigación tanto a nivel internacional, en Cuba y en Cienfuegos que permite tener una comprensión del proceso estudiado.
- **Modelación y enfoque de sistema**: Se utilizó en el diseño metodológico en la elaboración del Plan de Acción previsto.

Dentro del paradigma cualitativo, se trabajó con el método Fenomenológico, esencialmente por la importancia que tiene este para la interpretación de datos no estructurados y que requieren de significados para la comprensión de las formas de relación, de ellas, en las comunidades y grupos donde se desarrolla, elementos estos que fundamentan por qué la investigación se inscribe dentro de los tipos de investigaciones que le da primacía a la experiencia subjetiva inmediata como base para el conocimiento, su interés por conocer

cómo las personas experimentan e interpretan el mundo social que construyen en interacción, centradas en la experiencia de lo vivido y por qué no existe aún una conceptualización de la práctica que se desarrolla.

El método obliga en el campo del pensamiento a penetrar en una realidad compleja que puede presentar diversos niveles de interpretación, por lo tanto, el método permite asumir esa diversidad existente y comprenderla, más aún si forma parte del PCI donde se inserta un fuerte proceso de selección que depende de los niveles de jerarquización de experiencias, su reconocimiento comunitario y su consenso como parte de esa práctica.

Así, el método para el trabajo de operacionalización del patrimonio permite las siguientes cuestiones:

1º. Las personas interactúan con otros sujetos y las cosas sobre la base de sus propios significantes, necesidades y acciones.

2º. Las personas no actúan espontáneamente a partir de prescripciones ajenas a sus motivaciones y por estímulos exteriores.

3º. Las necesidades determinan la acción.

Así la investigadora, desde la perspectiva del MIZC, para abordar el objeto de estudio de la investigación, se implicó en el empleo de los niveles de interpretación que abarcaron el análisis de los sistemas de relaciones, su coherencia epistemológica y metodológica, lo cual facilitó la sensibilidad para apreciar el hecho que da sentido "nunca puede darse por supuesto" y que está ligado esencialmente a un contexto. *La investigación está radicalmente ligada al contexto, la cultura y el momento situacional en el que se producen los fenómenos, considerándose un proceso activo de aprehensión y transformación de la realidad desde el contacto directo con el campo objeto de estudio*. Gil, M. (2006:30).

"…Aquí la práctica tecnoproductiva es expresión evidente de preferencias, gustos, posibilidades económicas, intereses, necesidades, aspiraciones y normas de estos actores, constituyen su fundamento individual, y grupal, basado en el conocimiento, la comprensión de la realidad como praxis, que intenta unir la teoría a la práctica (conocimiento, acción, valores) y orientar el conocimiento a mejorar el entorno, así como, la calidad de vida del hombre". Soler Marchán, S. D. (2003:17).

Por eso, el empleo del método facilitó el carácter instrumental de la investigación sobre todo en la determinación de los conocimientos tradicionales asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca, dado el valor que ellas tienen en el orden económico, social, cultural, jurídico y político dentro de la totalidad que se evidencia en las áreas costeras y, permitió su conservación, como modos de vida y de reproducción de estas formas de conocimientos que facilitan los niveles de relaciones en esos ecosistemas, además, permitió utilizar el método en función de las interrogantes de las cuestiones que se ha planteado en la investigación, permitió la compresión de la diversidad de técnicas disponibles, los instrumento de recogida de información a utilizar y sus jerarquías, los propósitos para el que sirve cada una de ellas desde la estrategia metodológica de la triangulación metodológica, exigencias del PC en el orden metodológico para su comprensión integral, esto facilita su versatilidad y flexibilidad metodológica, conociendo las posibilidades y limitaciones que van ocurriendo en los procesos de investigación.

El conocimiento tradicional, asociado a las prácticas tecnoproductivas de la pesca por lo tanto se desarrolla en un sistema cultural y social donde tiene una importancia básica la experiencia vital de los portadores, grupos y comunidades que se hacen específicas a partir del ecosistema donde se establezcan, de ahí la especificidad de su empleo en las áreas costeras y las comunidades en ella establecidas.

El hecho de que la investigación se desarrolla y cristaliza en la actividad cotidiana y sistemática en constante construcción y transformación, además de un reconocimiento previo, que es su inventario como expresión patrimonial, donde los miembros poseen conciencia de este propio reconocimiento, incluso lo determinan y visualizan como tal hacen de esta experiencia vivida y de la práctica cotidiana un elemento esencial para comprender y emplear el propio fenómeno del PCI que es a la vez la actividad tecnoproductiva principal y los conocimientos tradicionales predominantes.

Como expresión patrimonial inventariada –conocimiento científico- hace de la propia actividad y conocimientos de lo patrimonial otra manera de la experiencia, que se encuentra en construcción su conceptualización, explica cómo caracterizar, trasmitir concientizar y valorar desde las investigaciones fenomenológicas esas propias construcciones, elementos estos que como fenómenos sociales, culturales y comunitarios están relacionados con la conciencia, donde las prácticas asociadas son prácticas y prácticas enriquecidas, no sólo

desde el punto de vista tecnoproductivo, sino también desde lo patrimonial, determinando símbolos, significados y significantes, contenidos propios de las expresiones patrimoniales consensuadas.

El método fenomenológico permitió, además penetrar en el saber de forma sistemática, explícita, autocrítica e intersubjetiva y es una explicación del significado del ser humano en este caso de los actores antes mencionados, es el pensar de la experiencia y las formas de producirlas, reproducirlas y conservarlas, por ello, también se escoge para valorar las formas de comportamientos y estrategias de acción en planes de operacionalización, el cual constituye por su alcance y dimensión una práctica asociada a dos tipos de conocimientos específicos: tradicionales y patrimoniales.

2.1.2 Técnicas empleadas

Análisis de documentos:

A este proceso se emplearon los criterios de Hernández, R., Fernández, C., & Batista, P. (2010) referido al paradigma cualitativo y en especial a lo relacionado con el método fenomenológico. La investigación le dio gran valía a la sistematicidad científica del análisis de documentos. El mismo sirvió para la recogida de información significativa, en especial la del Museo Fortaleza. Se consultaron textos escritos como: libros y textos del MIZC, revistas Mar y Pesca y MUSEUM, expedientes, inventarios, catálogos leyes, Convenciones, Declaraciones y Recomendaciones vinculadas al PCI y de las Directrices de los THV. Entre los documentos consultados se encuentran: informes, estudios monográficos, memorias de trabajo, documentos oficiales, inventarios patrimoniales costeros del CPPC, proyectos comunitarios y culturales.

Documentos no escritos: vídeos, fotografías, y grabaciones, para lograr la contrastación de información y conocer las formas en que se evidencian los procesos vinculados al conocimiento tradicional. **El análisis documental** por su valor diagnóstico tributó las posibilidades de selección de los inventarios de los conocimientos patrimoniales, la entrada y conceptualización de la operacionalización y las formas de trabajar el conceso, un perfeccionamiento y actualización del inventario, además para conocer los tipos y formas de operacionalización y las acciones que sobre el particular existen (**Ver anexo 1)**

Entrevistas: Las entrevistas fueron esencialmente abiertas y profundas, no se basaron en normas rígidas. Para su estructuración la investigadora a través de un bosquejo del proyecto

u objeto de investigación preparó una guía o mapa temático previo que abarcó todos los aspectos de interés. "*…es un sistema de escenas contextualizadas*." (Barreto, 2010)

En la presente investigación utilizamos tres niveles escénicos (pasado del informante, presente existencial y presente puntual) y desde luego, diferentes tipos de contextualización (participantes, tipo de relato, tipo de contexto y tono dominante) para el análisis, contrastación e interpretación de los inventarios, la posibilidad de su operacionalización y las oportunidades de consenso. Esto posibilitó la búsqueda y la obtención de puntos de vista concordantes y reactivos con una visión del fenómeno para el empleo de la perspectiva del MIZC. A través de ésta se obtuvo una valiosa información de las muestras seleccionadas, los portadores, las familias seleccionadas, las muestras de oportunidades y confirmativas, desde y en la propia práctica las cuales fueron contrastadas con el análisis de documentos y las investigaciones efectuadas. Además facilitó obtener una información amplia, crítica, valorativa y abierta, a partir de una reflexión del entrevistador y el entrevistado. De acuerdo con objetivos claros, orientadores que promovieron las valoraciones personales y grupales en una dinámica facilitadora de los procesos de interpretación y análisis, dado nuestro objeto de estudio. La entrevista estuvo presente en todo momento de la investigación y fue apoyada por la observación que sirvió para validar y contrastar a partir de las maneras que exige el trabajo de campo, pues esta tarea desde el método utilizado posibilita, además, conocer los puntos de vistas de otras personas, describir, comprender, comprobar e interpretar el fenómeno estudiado. **(Ver anexo 2).**

La segunda fue **la entrevista en profundidad** que sirvió para la contrastación del inventario, el nivel del conocimiento alcanzado, trasmitido y conservado, la validación de acciones, las formas exteriorizantes e interiorizantes de los conocimientos inventariados y contrastados como expresión patrimonial, el grado de actualización de estos conocimientos en la comunidad y las variantes que se mantienen, por tanto también sirvió para la valoración y validación de las propuestas así como las maneras de evidenciarse , por ello, se abrió con los especialistas que desarrollaron el inventario. **(Ver Anexo 3)**

Observación: La observación constituyó una de las principales técnicas de investigación empleadas en la contrastación de información, en la valoración y evaluación del comportamiento de las estrategias científicas y de las visiones reactivas de la red de actores, resultó una manera de recoger información que se llevó a cabo en el contexto donde actúa

la personalidad, lugar este, donde se producen los diferentes acontecimientos e interacciones sociales vinculados al proceso de investigación realizados, *"La observación debe relacionarse directamente con una situación concreta: un creador, un grupo humano, una institución relacionada con el objeto de estudio (…) de modo que pueda constatar su praxis sistemáticamente (…) el observador se relaciona con el fenómeno de modo funcional e intenso, pero no dejará de ser un analista externo." (Barreto, 2010)*

La modalidad de **observación** permitió adentrarse en el universo epistémico y ontológico compartido en los contextos académicos y comunitarios costeros donde se desarrolló la fase de investigación que constituye el objeto de estudio, el cual rige su comportamiento.

Significativas fueron las alternativas empleadas en la observación por el carácter evaluador con respecto a los investigadores y en especial por el tratamiento realizado a sus estrategias de investigación, su sistema conceptual y visualizador en el proceso de socialización de los inventarios la confirmación en los contextos y en los sujetos, para ser aceptada como parte de él, y a la vez, definir claramente dónde, cómo y qué se debe observar y escuchar. **(Ver Anexo 4)**

La investigación se desarrolla en un universo consistente en la población de la zona costera Caletón de Don Bruno- Punta Sabanilla de la bahía de Jagua, estuvo integrada por 1 848 habitantes y las expresiones de la costa existente en este territorio.

2.1.3. Etapas del proceso de investigación

La investigación desde las exigencias del paradigma y el método se desarrolló en tres etapas, las cuales se describen a continuación por ser la primera vez, y más aún desde la perspectiva del MIZC, que se operacionaliza el PCI como totalidad.

Primera etapa. Preparación para la entrada al campo : se desarrolló teniendo en cuenta los siguiente elementos: un estilo exploratorio previo que partió de un diplomado sobre el MICAC que facilitó la caracterización la zona costera y sus formas de empleo, la búsqueda de los inventarios desarrollados por el CPPC y la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez sobre los saberes populares y tradicionales para conocer el estado de los mismos, su alcance y sus forma de socialización; así como el conocimiento de las recomendaciones para el trabajo en el patrimonio inventariado y sus niveles de actualización.

En esta etapa se procedió junto al tutor y al Comité Académico de la maestría a elaborar el diseño metodológico emergente para el trabajo de campo, se definió el problema, las

unidades de análisis, la estrategia para el vagabundeo teórico y, la manera de adecuar el diseño a las exigencias de la maestría para el trabajo con las zonas costeras, así como se tuvo en cuenta la necesidad de articular la teoría del MIZC y la patrimonial para lograr su operacionalización.

Se desarrolló el vagabundeo teórico amparado en los que refrendan la teoría del MIZC como los documentos de Río de Janeiro y su concepción de la comunidades y áreas costeras como patrimonio humano (2012), las Convenciones, Recomendaciones y Directrices de la UNESCO para el trabajo con el PCI, (2003). Diversidad Cultural (2005) , la Pluralidad Cultural (2007) Directrices de los THV (2007- 2010) , Directrices para el trabajo de operacionalización de los THV y el PCI (2012), la teoría patrimonial que al respecto existe en América Latina y Cuba a través de los autores Guanche (2011), Lara (2012), Soler (2011), así como los criterios ministeriales y el conjunto de orientaciones metodológicas de la Dirección de Patrimonio y Casas de Cultura sobre operacionalización y socialización de la cultura popular y tradicional en Cuba.

El rapport con la comunidad se realizó a partir de **revisiones de inventarios,** valoraciones de la evaluaciones del PDC del Museo Fortaleza "Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua" (FNSAJ), conversaciones informales, lecturas de textos, catálogos e inventarios, en la participación a sus actividades patrimoniales y culturales, visitas a las familias y a la comunidad, así como a las áreas de pesca para el intercambio con actores sociales de interés para el estudio.

Esto permitió determinar de las expresiones inventariadas, cuáles quedaban, cómo se reconocían, hasta dónde se encontraban los nieves de actualización y trasmisión y sus principales formas de socialización, así como determinar los temas del inventario para ser incluidos en el plan de operacionalización y las posibilidades de contar con estos portadores para su incorporación a las propias acciones de una manera o de otra.

En esta etapa fueron elaborados los siguientes instrumentos válidos a pequeña escala: guía de análisis de documentos, guía de observación, guía temática de entrevista en profundidad para los relatos tecnoproductivos. Los mimos se aplicaron a un pequeño grupo y se corrigieron las dificultades presentadas.

También se desarrolló un trabajo de mesa con el tutor para determinar las estrategias de actuación desde la fundamentación metodológica del método, las etapas de trabajo de

campo, el estudiar el universo, la manera de trabajar con la muestras de caso tipo (familias seleccionados) teniendo en cuenta el tiempo que hace que se viene trabajando con ellas, las confirmativas y la manera de contraste en función de la operacionalización.

Se inició la confección de la bitácora y las notas de campo y se determinó cómo recoger la información de acuerdo con las características del trabajo.

Se estudió la teoría sobre planes de acciones de la UNESCO para la operacionalización y las Directrices de los THV, así como las metodologías de planes de acción para estos fines y las normas metodológica de operacionalización de la UNESCO del 2010 y 2011.

Segunda etapa: Entrada al campo Se inició el trabajo de campo según el método fenomenológico con la recogida e interpretación de las experiencias vividas, se continuó con el análisis de los inventarios, la observación en zonas de pesca de los portadores y en familias de interés para el estudio, así se indagó cómo se mantenían las prácticas seleccionadas y sus jerarquías. La información fue recogida en la bitácora y notas de campo, también se trabajó de forma conjunta con muestras confirmativas con el nivel de consenso de los inventarios y las posibilidades que, desde el punto de vista material, espacial y de grupos sociales existe para el Plan de Acción.

A lo anterior se adicionó el estudio del área costera desde la perspectiva del MIZC, para ello se revisaron los estudios realizados en el área, la propuesta de manejo existente y se combinaron con la **observación** mediante visitas realizadas al contexto costero para lograr una caracterización lo más precisa y coherente posible que facilitaría la selección de acciones cumplibles tanto eficaz como eficientemente.

Se estudiaron y analizaron trabajos de los inventarios sobre saberes populares y prácticas tecnoproductivas relacionadas con la pesca, realizados a partir de un estudio documental, y la entrevista a los investigadores que han desarrollado el tema que se contrastó con observaciones al campo para evidenciar hasta dónde se mantienen los saberes y cuáles serán utilizados en el Plan de Acción, además la entrevista se realizó para conocer las recomendaciones de los trabajos que puedan constituir acciones de este plan.

Fue estudiado el Proyecto Luna y su sistematización, el Premio Crespial de MSc. Salvador David Soler Marchán en un estudio documental y las propuestas de acciones de este último, así como su concepción teórica y metodológica por su valía dado su actualidad con respecto a planes operacionales y se contrastaron con entrevistas a miembros del proyecto Luna para

conocer propuestas de acciones en este sentido, según los proyectos existentes en su interior que facilitaron una colocación de acciones al plan previsto a construir y su perfeccionamiento.

Todos estos criterios facilitaron la determinación, contrastación e importancia de la información que se obtenía para la interpretación de los datos.

Unido a los procesos de entrevistas, análisis de información, interpretación y trabajo con las muestras confirmativas y de oportunidad que se desarrollaron en la comunidad existente en el área, se consideraron, además, las informaciones procedentes de las conversaciones informales, observaciones de campo sobre los conocimientos tradicionales tecnoproductivos pesqueros, como informaciones básicas que debían trabajarse detalladamente para la elaboración de las acciones del plan, sus alcances, formas de integración de la comunidad, los sectores hacia donde deben estar dirigidas, las posibles acciones a desarrollarse, las determinaciones de los recursos patrimoniales y el análisis del discurso en tratamientos cualitativos.

Los datos obtenidos fueron contrastados con otros actores sociales, familiares, y comunidad que facilitaron la determinación, contrastación y validez de la información que se obtenía, que junto a las acciones que ellos solicitaron, y las evaluaciones ya realizadas, contribuyeron, sin lugar a dudas, a ir perfeccionando el Plan de Acción.

Tercera etapa: Se desplegó a partir de los procesos interpretativos que condujeron a la autora a identificar los conocimientos tradicionales asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca, los niveles de desarrollo de las unidades, la reconstrucción, sus creaciones e identificaciones, particularidades del conocimiento tradicional y las maneras de emplearlo y trasmitirlo, las maneras institucionales y sociales de abordarlos y los objetivos para el trabajo que permitió a la autora elaborar el Plan de Acción para la operacionalización a partir de las exigencias de la UNESCO y la convención para estos fines.

La **cuarta etapa. Salida del Campo:** culmina con la elaboración del Plan de Acción para la operacionalización, a partir de la estructura específica del conocimiento estudiado, a las necesidades y exigencias de las manifestaciones declaradas y la visión institucional y social del mismo, poniendo énfasis en la exploración de la naturaleza de un fenómeno social

concreto: Conocimiento tradicional asociado a las practicas tecnoproductivas de pesca y el inicio del proceso de socialización del plan.

De esta manera, se legitima la experiencia vital del desarrollo, planificación y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la operacionalización del PCI en una institución o desde una institución específica, que constituye un sistema específico: los conocimientos tradicionales asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca como expresión del PCI.

El trabajo permitió desde la perspectiva MIZC expresar una nueva experiencia, en el campo y contextos del PCI, además como proceso fenomenológico vinculado a las formas de socialización, la operacionalización de los conocimientos tradicionales del área seleccionada, se convierte en características propias de las investigaciones fenomenológicas. Hernández Sampier, R., Fernández, C., & Batista, P. (2010) Por otra parte, el método facilitó la sistematización del conocimiento, en especial el de la operacionalización de los conocimientos tradicionales asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca, la elaboración de planes de acciones para su visualización, promoción social y socialización para acercarse a lo explícito; facilita la autocrítica e intersubjetividad, es una explicación del significado de la acción para los actores, es el pensar de la experiencia desde los pescadores y sus prácticas tecnoproductivas tradicionales . (Soler Marchan, 2008:9-11).

El empleo de la operacionalización en las instituciones patrimoniales exige una selección de técnicas y acciones, en lo esencial vinculadas al problema como interrogación y cuestionamientos principales, entre ellas: la entrevista a profundidad, la encuesta, el análisis documental y la observación, que estarán presentes durante toda la investigación y en los diversos momentos de ésta.

Otro elemento, por lo cual se escoge el método es por la posibilidad que brinda para conocer los puntos de vistas de otras personas describiendo, comprendiendo, comprobando e interpretando la información obtenida para la elaboración de planes de acción para la operacionalización del PCI.

La objetividad es el resultado de las acciones, los procesos de intersubjetividad conscientes que se producen en la operacionalización en sí misma, que ella produce y de ahí su necesario Plan de Acción, participa y comunica el mundo de las significaciones y las maneras de ser y actuar. Soler Marchán, S. D. (2007:7).

Como sistema de interpretación requiere de una metodología particular de análisis en las siguientes dimensiones principales: El estudio de los fenómenos desde la perspectiva de los sujetos, la importancia del análisis de la interpretación del mundo por los actores sociales con el cual se comunica, la reconsideración de la experiencia subjetiva como base para el conocimiento social, en este caso evidenciado en los conocimientos tradicionales tecnoproductivos.

Esto implica que la investigadora tiene un papel activo en el proceso de conocimiento. La apertura a la subjetividad en la ciencia desemboca en una concepción compleja de la *realidad objetiva* donde el método es flexible y no absoluto como ya fue señalado. Quiñones. S. (2006:16).

La estrategia de integración constituye el fundamento metodológico, se emplearán técnicas e instrumentos para captar la doble relación sujeto- sujeto y sujeto-objeto, que permiten una noción clara y clave de reflexividad e interpretación, desde el polo cualitativo.

Según las exigencias de la investigación la autora asumió: **La triangulación de los datos** para medir el control de las dimensiones, tiempo, espacio, y/o necesidad de operacionalización, para obtener los datos necesarios a incluir en la investigación. Las entrevistas, los análisis documentales y las observaciones efectuadas en el área costera y a los portadores del conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca, posibilitaron la obtención de estos datos, los cuales se confrontaron para buscar la contrastabilidad de los mismos y la importancia de las actividades. Se empleó fundamentalmente para la caracterización, el diagnóstico y los análisis de la situación y la propuesta de un plan de acciones, así como para los datos que proceden en las observaciones y en la ratificación de las propuestas, lo que llevó al cumplimiento de los objetivos.

Triangulación de especialista. El uso de analistas o codificadores de Patrimonio, como parte de un equipo de trabajo se empleó para aprobar los datos y obtener información para el diseño del Plan de Acción de acuerdo con la experiencia que poseen en el trabajo de operacionalización que han contribuido a la determinación de la necesidad institucional y social de confirmar la práctica del conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca, a la obtención de datos para la elaboración del Plan de Acción, contrastación del proceso investigativo y de los objetivos propuestos, se

empleó para conocer las valoraciones que poseen al respecto, sobre las informaciones y los análisis que se han realizado y las propuestas principales de desarrollo. Facilitó la importancia y confiabilidad de la información y permitió asumirla con facilidad.

2.2 Consideraciones teóricas y metodologías sobre la elaboración del Plan de Acción en el proceso de operacionalización del conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca como expresión del PCI

Para el desarrollo de esta tesis la autora asume los criterios y las formas principales en que se desarrolla un Plan de Acción según las directrices de los procesos de operacionalización y en especial en sus estructuras, las cuales están refrendadas en las Directrices para la operacionalización (2007) y en las nuevas Recomendaciones a la Convención del 2003 y 2005.

La estructura utilizada, es la asumida en la actualidad por los organismos regionales e internacionales, para el desarrollo de este trabajo entre los que se encuentran Crespial. Institución encargada de la orientación teórica y metodológica para estos fines y la aprobación de proyectos de planes de acción en este sentido donde ha sido reconocido el Proyecto Luna como expresión del trabajo con el inventario que se emplea.

La autora por tanto, se acoge a la estructura de este tipo de planes de acciones teniendo en cuenta que el concepto de acción y actividad asumido por estos organismos y que la definen como: acciones son las que componen las diferentes actividades en las que se involucran esos hombres y mujeres al producir y reproducir cualquiera de sus actividades de la vida social (Sotolongo Codina, 2006)

Para la elaboración de un plan es importante tener en cuenta, en primer lugar, la definición de los objetivos debido a su papel en la orientación del Plan de Acción y la visualización de las metas propuestas. Los objetivos deben expresar qué se quiere, cuándo se quiere y dónde se quiere.

Los objetivos son declaraciones cualitativas o cuantitativas de las aspiraciones de un individuo o un grupo de una organización. Es un estado futuro de una entidad o uno de sus elementos componentes. Los objetivos pueden ser clasificados de diferentes formas, de acuerdo con su contenido, nivel, tiempo y precisión.

Por su importancia es necesario detenerse en este último aspecto y explicar la clasificación:

Objetivos programáticos o de trayecto: Expresan un carácter continuo de los mismos en el tiempo, que sirve para orientarse, hacia dónde se dirige la organización. Se utilizan para plantear enfoques globales.

Objetivos normativos: Expresan cuál es el estado deseado del objetivo trayecto o cualquier otro en el grado cuantitativo o cualitativo que debe satisfacerse.

Objetivos tarea: Este es el tipo de objetivo imprescindible para dirigir. Expresa en tiempo, cantidad y cualidad lo que se desea alcanzar. Ellos definen las actividades indispensables que hay que hacer para garantizar el cumplimiento de los planes trazados.

Los objetivos estratégicos deben expresar el trayecto de la organización para cumplir la misión y la visión acordada. En todos los casos deben utilizarse criterios de medidas como expresión del grado cuantitativo o cualitativo del cumplimiento de los objetivos, por eso, se hará una derivación que incluye tanto los de tipos normativos como los de tarea.

Desde esta concepción del plan de acción es el momento en que se determinan y se asignan las tareas, se definen los plazos de tiempo y se calcula el uso de los recursos en una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específico, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado; es un espacio para discutir qué, cómo, cuándo y con quién se realizarán las acciones. Un plan de acción debe mantener una lógica, que está determinada en primer lugar por la concreción de los objetivos, seleccionando la estrategia a seguir a partir de la identificación de grandes tareas y de aquí desglosar las pequeñas.

La autora plantea los criterios metodológicos para elaborar un plan de acción, el cual debe desarrollarse a partir de un trabajo en equipo. Por ello es importante reunir a los portadores del conocimiento y a los miembros de la comunidad y formalizar el grupo, llamándolo "Comité de planeamiento" u otra denominación.

La estructura del plan de acción debe contemplar los siguientes elementos: *Qu*é se quiere alcanzar (objetivo), c*uánto* se quiere lograr (cantidad y calidad), c*uándo* se quiere lograr (en cuánto tiempo) *dónde* se quiere realizar el programa (lugar), c*on quién y con qué* se desea lograrlo (personal, recursos financieros), c*ómo saber* si se está alcanzando el objetivo (evaluando el proceso), c*ómo determinar* si se logró el objetivo (evaluación de resultados)

Al tomar en cuenta los criterios citados, la autora considera que el plan de acción es el eslabón principal para cumplimentar con eficiencia los objetivos que se traten en una

investigación, programa o estrategia empresarial, porque anticipa las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y fines. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un propósito determinado.

Dentro de una empresa un plan de acción puede involucrar a distintos departamentos y áreas. El plan establece quiénes serán los responsables que se encargarán de su cumplimiento en tiempo y forma. Por lo general, también incluye algún mecanismo o método de seguimiento y control, para que estos responsables puedan analizar si las acciones siguen el camino correcto. El plan de acción propone una forma de alcanzar los objetivos determinados que ya fueron establecidos con anterioridad. Supone el paso previo a la ejecución efectiva de una idea o propuesta.

Para ello la autora considera que un plan de acción de operacionalización del PCI debe contemplar los siguientes aspectos:

Objetivos: Deben corresponderse con el tipo de conocimiento tradicional, los objetivos propios de la operacionalización, los contextos y actores sociales, los contenidos que se empleen y las formas de participación.

Las acciones: Descripción en forma lógica y emergente en que se planificarán y desarrollarán las acciones previstas, de acuerdo con los principios, dimensiones y estrategias de operacionalización y el área socioeconómica o institucional que las emplee.

Los responsables: Los museólogos y demás implicados, que desarrollan las acciones de acuerdo a su experiencia, capacidad interpretativa y de actuación, nivel cultural y conocimiento de los objetivos.

Las formas de evaluación: Técnicas que se emplearon para conocer el nivel de satisfacción, transformación y conocimiento adquirido por los grupos y las comunidades a partir de la metodología empleada.

De esta forma la planificación en la operacionalización constituye, sin duda alguna, un proceso consciente organizativo que implica, sobre todo, acciones de investigación y reflexión en una constante evaluación institucional y social. De ahí la importancia y la novedad de este objeto de estudio.

Para la realización del plan de acción es necesario tener en cuenta que debe contemplar los siguientes momentos: conocimiento de la realidad y diagnóstico participativo de ella;

información del proyecto de acción enfocada hacia los destinatarios; conciencia y sensibilización de la colectividad receptora; participación a través de diversas plataformas y la interrelación entre sus participantes. A continuación se sugieren algunos requerimientos.

Conocimiento: Corresponde a esta fase acciones tales como: Conocer la tradición, empleo de la misma en función de la salvaguarda encuentros sobre «percepción de necesidades, reuniones sobre «diseño de posibilidades».

Información: Hace referencia a la canalización y la sistematización de la información sobre los recursos existentes y potenciales para el desarrollo de las acciones que se diseñan como parte de la estrategia, las acciones posibles de este apartado: definir destinatarios de la información, estudiar las entradas de información con los criterios de: relevancia, actualización, amplitud, el estudio de las salidas de información para que llegue a los destinatarios, sea comprensible e incite a la participación; establecer canales de información diversos: personas determinadas, medios escritos, medios audiovisuales, creación de puntos estables de información.

Participación: Este momento del proceso de intervención se orienta hacia la generación de situaciones y condiciones que favorezcan la participación progresiva de los sujetos, las acciones para ellas son: actividades de participación simple, exposiciones, presentación de las tradiciones, actividades tecnoproductivas, trasmisión de conocimientos en los diferentes contextos donde se da la práctica.

Interrelación: Es el momento de la coordinación y la interconexión de iniciativas ya en marcha; se sale así del marco geográfico habitual para multiplicar la rentabilidad de lo individualizado, interrelacionando entre sí realizaciones homogéneas de las acciones: visitas e intercambios, promoción de coordinadores: culturales, laborales, creación de redes de iniciativas especializadas.

2. 3. Caracterización del escenario físico-geográfico y sociocultural donde se expresan los procesos patrimoniales de la Comunidad Castillo de Jagua- Perché en la zona costera Caletón de Don Bruno-Punta Sabanilla desde la perspectiva del MIZC.

Esta se elaboró a partir de los criterios que se desarrollaron en la cuarta Edición del Programa de Maestría de MIZC en Cienfuegos, la cual parte de las dimensiones propias del manejo, y de la concepción del área como Totalidad Ambiental. Para la caracterización, además, se empleó el trabajo final del Diplomado sobre Manejo Integrado de Cuencas y

Áreas Costeras impartido por el Centro de Estudios Ambientales de Cienfuegos y realizado por la autora (Otero 2008, Álvarez Padilla 2008), en el cual se diagnosticó esta área con un nivel de interpretación y procesamiento de datos que responden metodológicamente a las exigencias del MIZC. En este sentido, se utilizaron las informaciones de este estudio que fueron pertinentes para la actual investigación. Las mismas están relacionadas solamente con los elementos: amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades identificadas para construir la Matriz DAFO, y por otro lado, se utilizó de esta misma como fuente de información para la matriz de uso-uso por sus potencialidades para identificar interrelaciones conflictos en el área. **(Ver anexo 5)**

Para la realización de este diagnóstico integral, el trabajo se apoyó también en fuentes de información procedentes del Censo de la OFICODA de la Ciudad Nuclear y el PGOT (2002) datos del Policlínico del Área VI de la Oficina de Estadística, y en el diagnóstico sociocultural y ambiental de la comunidad todo lo cual permitió caracterizar el área de estudio desde diferentes dimensiones que se describen a continuación.

Dimensión geográfica: Ubicación y demografía. (Ver anexo 6)

La comunidad Castillo de Jagua-Perché se encuentra ubicada al Suroeste del Municipio de Cienfuegos, en la Provincia del mismo nombre, justamente en el lóbulo Oeste del canal de entrada de la rada cienfueguera (Anexo) y a 35 kilómetros aproximadamente de la ciudad cabecera. De acuerdo con, el Censo de la OFICODA de la Ciudad Nuclear la comunidad cuenta con un total de población de 1848 habitantes.

Dimensión histórica.

Si bien históricamente, la Comunidad Castillo de Jagua se ha dividido en los asentamientos Castillo de Jagua y Perché, sus pobladores no encuentran diferencias o distinciones entre los que viven en uno u otro lugar, constituyendo esto una división formal desde el punto de vista político y administrativo (García Dueñas, 2008)

La historia de la comunidad está asociada a la época colonial, siglo XVIII (1733-1745), se sumó al sistema de fortificaciones del Caribe la Fortaleza Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua, la que es considerada la joya arquitectónica militar más antigua de la región centro sur de Cuba. El flujo de personas que fue demandando el proceso constructivo de la

Fortaleza dio lugar a la construcción de pequeñas casas de viviendas para familiares fundamentalmente de los maestros canteros, carpinteros albañiles y de otros oficios que eran remunerados. Con el tiempo el asentamiento pasó a identificarse con el nombre de la empresa constructiva y poblacional "El Castillo". Con el arribo de la fuerza militar destacada la población se incrementó con los familiares de esta asentándose a unos 500 metros de la Fortaleza convirtiéndose en el barrio de pescadores El Perché, En esta zona predominan, las familias pescadoras de apellidos Devesa, Pérez, Vera, Sánchez, Enseñá, Martell, Rumbaut, Lorente y Prada., exponentes de esta cultura centenaria, los que mantienen las tradiciones pesqueras legadas de sus ancestros.

Durante la república neocolonial en especial entre 1902 a 1930 se consolidó una población pesquera dedicada a las labores marineras y al Hinterland marino de la ciudad de Cienfuegos. Este período se caracteriza por la presencia de bungalós, residencias de descanso y en especial una estructura gastronómica y comercial liderada por la emigración china, que alcanzó su mayor auge en estos años, los Yong eran los dueños de las bodegas, y el Café, meca cultural de la época, esta estructura estuvo vinculada fundamentalmente a la actividad comercial y propagandística de las empresas cienfuegueras, así como la actividad veraniega y primaveral.

Después de 1959, la Fortaleza pasó a manos del Ejército Rebelde hasta que en 1967 fue entregada al Ministerio de Cultura. La Fortaleza Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua fue declarada Patrimonio Histórico Cultural y Monumento Nacional el 10 de octubre de 1978 por la Resolución # 3. El valor patrimonial del monumento arquitectónico organiza la vida cultural de la comunidad. Es la construcción más significativa, el lugar más visitado, rico en leyendas y objetos museables; además históricamente es un lugar seguro para resguardarse de tormentas y ciclones.

Con la construcción de la primera Central Electro Nuclear (CEN) del país, En esa etapa se le da una gran importancia a las vías de comunicación, asfaltándose la carretera Juraguá-Castillo que enlaza por tierra este núcleo poblacional con la ciudad de Cienfuegos, la carretera Cienfuegos- Rancho Luna Pasacaballo esta vía relaciona muy directamente el núcleo con el cordón hotelero Pasacaballo –Rancho- Luna, reforzando las amplias posibilidades turísticas del lugar, se logra otra vía de acceso rápido desde el Castillo de

Jagua a Cienfuegos “El Vial” (Dirección Provincial de Planificación Física Cienfuegos., 2009)

Dimensión Política.

La presidencia del Consejo Popular Castillo-CEN, radica en la Ciudad Nuclear, cuenta con un Consejo Popular que representa las comunidades Castillo de Jagua, Perché, La Loma y la Ciudad Nuclear. Corresponden a las comunidades Castillo-Perché dos circunscripciones con 1123 electores. Existen en la comunidad los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), delegaciones de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y La Federación Cubana de Pesca Deportiva.

Durante años hay planteamientos en las Asambleas de electores que coinciden en tres aspectos negativos: las pocas opciones recreativas culturales, la insuficiencia del transporte marítimo y terrestre, y el abastecimiento de agua, que ya por los años sin reparación se torna muy inestable.

La zona se rige por las políticas y regulaciones establecidas por el país para el desarrollo de todas las actividades que se dan en la misma, sin distinción o expresión de políticas diferenciadas.

Dimensión económica

En el Castillo de Jagua-Perché, la actividad económica principal es la pesca, recurso que se explota de todas las formas posibles. Las relaciones mercantiles de patrón cliente son las fundamentales, están dadas por la venta ilegal de pescado que genera un sistema de clientes fijos, casuales, turistas o visitantes. Además, existen otras actividades de servicios gastronómicos y culturales que generan economía, también puede ser considerado en menor escala el vínculo de algunos castilleros al Hotel Pasacaballos y a la actividad carbonera para su consumo y obtener ingresos. La fuerza de trabajo calificada es del 20 % de la población, empleados en el sector estatal la minoría. Vinculación laboral de la población femenina: Salud, Educación, y Comercio y Gastronomía**,** fundamentalmente. Dimensión económica no estatal según Base de Pesca 79 pobladores están afiliados a esta organización. Existen

aproximadamente ciento treinta hombres que se dedican enteramente a la pesca y, no están asociados a la Federación.

Es de señalar que comienza a visualizarse agentes económicos pertenecientes al sector emergente, es decir, arrendatarios de viviendas y Paladares (ilegales) que perciban ingresos superiores a los promediados habitualmente. No obstante, la carencia de un programa propio de desarrollo local, unido a la poca utilización de las potencialidades de la localidad está afectando actualmente al sistema económico local y a la calidad de vida de la zona, además de poca disponibilidad de financiamiento externo que interviene en el desenvolvimiento del desarrollo económico de la localidad.

La propiedad resulta mayoritariamente, privada en el caso de la vivienda, pesca y de la agricultura ganadera en menor medida.

Dimensión de servicios disponibles de la comunidad.

La comunidad posee un número de servicios establecidos a partir de la política de desarrollo del territorio y que se refrenda en los documentos citados anteriormente. Y está constituido de la siguiente manera.

- Escuela Primaria (1)
- Farmacias (1)
- Bodegas (2)
- Panadería (1)
- Tienda CMEX SA (1)
- Alojamiento Aires Libres (1)
- Restaurante Brisas del Mar (1)
- Cafetería (1)
- Parque Infantil (1)
- Prado (1)
- Servicios de Telefonía Pública (3)
- Correo (1)
- Círculo Infantil (1)
- Consultorios de la Familia (2)
- Museo (1)

- Sala de video (1)
- Iglesia Católica (1)

El trasporte terrestre por Pasacaballo es inestable y conflictivo. En intercambio con los pobladores se detecta que la problemática del transporte es la causa fundamental por la cual muchas mujeres prefieren no trabajar, por falta de seguridad e inestabilidad. Lo mismo ocurre a los jóvenes que obtienen carreras universitarias en centros que están en la ciudad de Cienfuegos.

Por otro lado, literalmente, está "el vial" que comunica la comunidad con Cienfuegos, sin embargo no cuenta con medio de transporte urbano asignado.

El transporte más usado es el marítimo. En estos últimos 20 años ha tenido como máximos exponentes dos barcos a disposición de los habitantes: "La perla del sur" y "Río Arimao" que trabajaron hasta que comenzó la CEN. En estos momentos existen dos patanas, una de ellas permanece rota. La otra es utilizada en el cruce hacia Pasacaballo. Se rescató uno de los barcos de fibrocemento de la antigua ruta CEN-Junco Sur, que da los viajes a Cienfuegos, tres veces al día. Resulta interesante la desaparición de los históricos "peseteros" en la última década, debido a la directiva estatal de autorizar solo un tipo de patente, de pesca o de transporte, por lo tanto esta opción de transporte que además representaba una característica típica de la bahía desapareció.

Si de comunicar se trata, las telecomunicaciones no han avanzado en la última década cuentan con muy poca telefonía fija y 3 públicas, un correo amenazado de extinción

El servicio que brinda la Empresa eléctrica garantiza el uso de la corriente de 110 v y 220v. El sistema eléctrico pertenece al circuito 28, y, como el resto del país en estos momentos se encuentra estable

Dimensión de Salud.

- Principales problemas de salud: Hipertensión, Diabetes, Asma, Cáncer.
- Costumbres, hábitos alimentarios y deficiencias sanitarias: Hábitos basados en los alimentos del mar.

- ❖Enfermedades transmisibles y no--transmisibles de mayor incidencia y prevalencia. Trasmisibles: Blenorragia, Condiloma, Hepatitis viral, Herpes (25 casos en 2011), VIH. (…) Infecciones respiratorias agudas 472, Diarreicas 388. No trasmisibles: Asma 90, HTA 120, Cardiopatías 63, Diabetes 14.
- ❖Principales causas de muerte por edad y sexo: 10 fallecidos en 2011, de ellos 7 por neoplasia.
- ❖Vectores más frecuentes: cucarachas, mosquitos y moscas.
- ❖Actitudes no compatibles socialmente o que precisen ser modificadas: Alcoholismo, Tabaquismo, Embarazos precoces (20 menores de 19 años en 2011).

Dimensión cultural.

Dimensión cultural En estos momentos la vida de la comunidad transcurre a la par con las leyendas del lugar y las actividades culturales que ofrece "La Fortaleza como institución rectora de la cultura en la comunidad, realiza cuatro eventos fundamentales anuales, Taller de Patrimonio Inmaterial, la Corrida del Pargo, la Corrida de la Albacora, y la Semana de la cultura por la fundación de la Fortaleza NSAJ, sustentadas en el Programa de Desarrollo Cultural. Se ejecutan las actividades de la programación anual, que incluye los Circulo de Interés y los programas especiales Sin embargo no es una activa vida cultural la que se ofrece desde el sistema institucional. No obstante la comunidad Castillo de Jagua -Perché tiene un fuerte arraigo a la cultura marinera lo cual se evidencia por la unidad que oficia, la pesca, existente en la mayoría de los pobladores, por sus formas de comportamiento, extensión de sus aprendizajes, dominio de las artes de pesca, homogeneidad en las prácticas socioculturales, y la presencia de un fuerte sujeto colectivo con una expresión geográfica: la costa, con un alto sentido de pertenencia que le ofrece rasgos de identidad. Es una comunidad cohesionada, resiliente, características estas que le han valido para que se le reconozca en el ámbito nacional e internacional. Prácticamente desde el surgimiento de la comunidad Castillo de Jagua-Perché, comienzan a desarrollarse intensas actividades sociales y culturales como las corridas de pargo, fiestas populares (Verbenas) y patronales, competencias deportivas y juegos.

Todos estos grupos de entretenimientos han socializado prácticas socioculturales vinculadas estrechamente a la actividad tecnoproductiva de la pesca. Aquí la familia

pesquera se consolida alrededor de una actividad tecnoproductiva que, además, de garantizar su modo de vida, ha fortalecido los mecanismos de interrelación social. Los pobladores de esta comunidad son gente de mar: sencillos, comunicativos, entusiastas y dispuestos a cooperar. Tienen arraigado, un profundo sentido de pertenencia y no se conciben fuera de la actividad económica que les sirve de sustento: la pesca. Predominan las mujeres amas de casa con un lenguaje muy típico abundante en frases marineras, con una visión doméstica de su labor comunitaria que constituyen relaciones sostenidas en normas orales.

Entre las tradiciones y características de la población se consideran como costumbres cuatro manifestaciones fundamentales: la pesca a cordel, las corridas de pesca, la comida elaborada para estos fines y las técnicas de elaboración de instrumentos de pesca, además: se dedican a la pesca como medio de alimentación, gustan de bañarse alrededor de la costa. Existe un sincretismo religioso predominando la matriz cristiana. Utilizan el aceite de hígado de tiburón, las plantas, y "otros elementos" como medicina popular tradicional. *Poseen una psicología peculiar que los distancia de la gente que trabaja en tierra, viven intensamente todos sus días, como si fueran a morir al otro. Otero 2012*.

- **Dimensión jurídica**

Desconocen las legislaciones que regulan sus relaciones, como la Ley 81. El Decreto Ley 212. La Ley 164. Para ellos no tienen eficacia, son inexistentes, viven al margen de las mismas, legitiman su actuar a través de su práctica cotidiana, rigen su vida por el derecho "natural" con el criterio, de que lo que hacen o toman, se los da la naturaleza y por tanto no tienen que contar con nadie para hacer o tomar. La actividad de pesca se hace de forma legal e ilegal mayoritariamente, los pescadores son desempleados a los efectos de Estado, laboran en este sector de forma independiente.

- **Dimensión ambiental.**

Morfología: La bahía constituye el elemento morfológico fundamental, en ella las corrientes marinas son débiles, de poca intensidad, influidas por el efecto de las mareas tanto en el flujo "llenante" como en el reflujo "vaciante".

Suelos: Son suelos áridos y poco fértiles, predominado el diente de perro y la roca caliza. El relieve es irregular.

Hidrología: No cuenta con lagos ni lagunas importantes hidrológicamente y por ser una región pobre en aguas subterráneas, influenciado esto por la cercanía a la costa, no cuenta con manantiales de significación alguna

Hidrografía (litoral, desembocaduras, estuarios).

Clima: El clima está caracterizado por una marcada influencia de dos períodos estacionales, uno seco y otro frío.

Temperaturas: La temperatura media anual oscila entre 24°C - 26°C

Precipitaciones: Las precipitaciones siguen una marcada estacionalidad con promedio anual de 1200 - 1400 mm y un promedio en período lluvioso de 1800 - 2000 mm. La humedad relativa en las horas de la mañana alcanza los mayores valores, hasta 95%; en horas de la tarde son inferiores al 60%.

Fitogeografía

Flora: Está caracterizada por una vegetación de costa donde predomina la uva caleta, el mangle rojo, anón, soplillo, guao de costa, flores silvestres como la orquídea, cactus, almácigo, flor de agua, además de una vegetación marina abundante en algas. Existen diferentes plantas ornamentales tales como platanillo, palma, mar pacífico, rosas, vicarias, areca Júpiter, aralia y drogo. En el área de los muelles encontramos framboyanes, marabú, casuarinas y mangle prieto.

No existen grandes posibilidades para el cultivo agrícola. Esto en gran medida, ha condicionado que la alimentación de estos pobladores sea fundamentalmente basada en los productos marinos. Sin embargo comienzan a cobrar fuerzas los huertos particulares.

Como curiosidades de la flora se encuentran orquídeas en miniatura, una rara variedad de chirimoya, y un pectáis Ritlandis localizado sólo en la Fortaleza (todas en peligro de extinción).

Fauna: Presenta abundantes especies de peces como: la majúa, sardina, patao, morena, sable, jorobada, lisa, sábalo, jiguagua, cubera, guasa, pulpo sierras y crustáceos como camarones, cangrejos y langostas. Existen variedades de animales terrestres como: Bayoyas, iguanas, cangrejo, lagartijas, sapos, chipojos, jubo, jutía y macaos.

La fauna es característica de zonas marinas, careciendo la zona de interés botánico y faunístico relevante. La vegetación les sirve de abrigo a pájaros como el "negrito," la lechuza, el zunzún, la garza, tomeguín, azulejo, carta cuba, gaviotas y en menor medida pelicanos y alcatraz

Recientemente se han reportado los arrecifes coralinos de Punta Sabanilla como recursos a proteger en el área, aunque aún están bajo proceso de estudio.

La ocupación y utilización del suelo está dado por pocas frutas, pues el estado del suelo es precario dada la cercanía del mar. En estos momentos se entremezclan la típica vegetación costera con la especie invasiva conocida como Marabú

Principales problemas ambientales.

La identificación de los problemas ambientales, además de la información que brinda cada una de las dimensiones anteriores, pues responde al estado social, se utilizaron las informaciones correspondientes al trabajo realizado por la autora en el Diplomado de MICAC. Además de la información del Anexo se describe como ya se mencionó por su importancia la información para la construcción de la matriz de usos-uso. **(Ver anexo 7)**

Usos del tramo costero.

Características: En este tramo, partiendo de Punta Cobos hacia el exterior de la bahía por toda la costa Oeste del canal de entrada, nos encontramos con Punta Pie, Ensenada de Plácido, Caleta de Fariñas, Punta Los Cocos y Punta Sabanilla que es el límite Sudoeste de

la entrada al Puerto de Cienfuegos. El tramo está bastante antropizado y en él se ubica la comunidad Castillo de Jagua-Perché, el área de hospedaje y baño Rancho Club, y la base de campismo Jagua. Sólo después de Punta Los Cocos se observa vegetación propia del área (manigua costera y monte seco) con menor afectación.

Usos:

Urbano: Poco después de Punta Cobos se ubica en la propia orilla el poblado de pescadores del Perché el que prácticamente se une con el poblado del Castillo de Jagua que llega hasta la Ensenada de Plácido. Espacio poblacional del lugar.

Turístico: En el poblado de Jagua se encuentra el Castillo Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua, antigua fortaleza edificada por los españoles con fines defensivos, es visitado por turistas nacionales e internacionales. Más adelante en la Caleta Fariñas se ubica la Base de Campismo Popular "Jagua".

Marítimo-portuario: En la Ensenada de Plácido, comúnmente utilizada por pequeñas embarcaciones de pesca se encuentra el Muelle de Pasaje de la (CEN). En el Castillo de Jagua existe un muelle para pasaje, tanto de turistas como de habitantes de la zona y en Perché también hay un pequeño muelle de pasaje.

Conservación de la Naturaleza: Después de Punta Los Cocos existe bordeando la costa el bosque protector antierosivo que se extiende alrededor de toda la Punta Sabanilla y continua por la costa al Oeste de la Bahía.

Todo lo anterior permitió diagnosticar los factores impactantes de la zona.

- Contaminación térmica de las aguas, metales pesados, hidrocarburos y detergentes de la limpieza de tuberías.
- Vertimiento de residuales albañales.
- Micro vertederos de sólidos en tierra.
- Vertimiento de residuales industriales, oleosos, hidrocarburos.
- Insuficiente educación jurídico-ambiental.

- Uso inadecuado de artes de pesca.
- Tala indiscriminada de manglares, y uverales.

En correspondencia con los Factores Impactantes antes mencionados, aparecen en el área estudiada los siguientes Factores Impactados:

- Biodiversidad Marina
- Prácticas socioculturales
- Conservación del Patrimonio local
- Recreación: zonas de baño y pesca
- Protección del área costera
- Desarrollo socio-económico del área.

Esta caracterización de la zona costera por su integralidad, y dimensiones desde donde se aborda la comunidad Castillo de Jagua-Perché sirvió para comprender su totalidad a partir de la perspectiva del MIZC, se pudo constatar, que este es el todo de su mundo, de su vida, el que los define e identifica como "castilleros" y para romper el mito sustentado en intereses clasistas del pasado, la división entre el Castillo y el Perché, esta comunidad está unida por lazos más fuertes que los consanguíneos, o por el simple hecho de interactuar en un espacio geográfico dado, están indisolublemente unidos por el primario, común, e innato instinto de conservación de las especies, que viven en condiciones extremas o al límite, que las lleva a la creatividad en busca de soluciones prácticas, para su permanencia en un contexto determinado, de ahí parte su generación sociocultural, (Otero 2012) característica esta, que ha llevado a no pocos investigadores cienfuegueros, a centrar su objeto de estudio en esta rica y tradicional cultura marinera y sus portadores. Dando lugar a varios resultados entre los que se encuentra como uno de los más significante, el inventarío de sus saberes tradicionales asociados a las prácticas tecnoproductivas de la pesca.

2.4. Diagnóstico del Inventario de los saberes tecnoproductivos asociados a las prácticas de la pesca en la comunidad Castillo de Jagua –Perché.

Para el diagnóstico del inventario se desarrollaron desde el análisis documental y la observación en los contextos y área costera, con el objetivo de conocer y contrastar, pues la validación ya era efectiva en los inventarios realizados insistiendo en las siguientes

dimensiones:

Fecha en que se desarrolló el mismos y alcance social en la comunidad seleccionada, familias, grupos y portadores partiendo de que en la Declaración Universal de la Diversidad Cultural se expresa "*se eleva la diversidad cultural a la categoría de "patrimonio común de la humanidad*" "*tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos*", *y se erige su defensa en imperativo ético indisociable del respeto de la dignidad de la persona*"

La Declaración aspira a preservar ese tesoro vivo, y por lo tanto renovable, que es la diversidad cultural, diversidad que no cabe entender como patrimonio estático sino como proceso que garantiza la supervivencia de la humanidad (UNESCO, 2005**).** Esto permitió determinar de las expresiones que se inventariaron, cuáles quedaban, cómo se reconocían, hasta dónde se encontraba los nieves de actualización y trasmisión y sus principales formas de socialización, las cuales permitieron determinar qué tomar del inventario para ser incluidos en el plan de operacionalización y las posibilidades de contar con estos portadores para su incorporación a las propias acciones de una manera o de otra.

Por otra parte, el diagnóstico se desarrolló a parir de la relación IDENTIDAD-DIVERSIDAD - PLURALISMO exigencias de la UNESCO para la elaboración de los planes de acción vinculados al patrimonio cultural, donde se encuentre la diversidad, pues ella misma forma parte del patrimonio común de la humanidad

Por tanto, para el análisis del inventario se partió de las exigencias propias de la operacionalización que se centran en:

- Tiene que servir para intervenciones orientadoras del desarrollo simbólico, contribuyen a establecer el orden y la transformación legítimos,
- Es necesario la presencia de la unidad y la diferencia válidos como identidades locales.
- Debe servir para desde la totalidad tener un sentido profundo, apunta más al hacerse de la sociedad.
- Los conocimientos inventariados tienen que tributar a la conformación de marcos y pautas generales de convivencia, y que estén incidiendo como prácticas asociadas al desarrollo socio económico y en la democratización de las propias expresiones
- Los inventarios deben formar parte de la expresión de las políticas públicas.

- Los conocimientos con sus prácticas asociadas deben mantener la gestión de los bienes tradicionales, emblemáticos como recurso patrimonial, sin esterilizar la variedad de las experiencias humanas, como recurso con atributos mutables, calificados y que influyan en la formación de ciudadanía, la democratización y el desarrollo, por lo que como política cultural debe ser cuestionada.
- Partir siempre de las relaciones de hombres entre sí y con la naturaleza, que no puede pasarse por alto en tanto empobrece ya no sólo la convivencia democrática, sino también la propia condición humana, con ello los conocimientos tradicionales son reivindicados en su presencia, su relevancia, su autonomía relativa y sus potencialidades.
- Debe cumplir uno de los requisitos de la operacionalización, que es la fundamentación de la expresión inventariada, como un derecho a la existencia y a la dignidad del ser reconocido.

Por otra parte, el diagnóstico del inventario se realizó a partir del cumplimiento de la Convención para el propio inventario, cuando plantea que los conocimientos tradicionales investigados e inventariados no pueden hacerse fuera de un contexto cultural, social, comunitario y en este caso tecnoproductivo, con códigos culturales elaborados o compartidos, sin existencias de formas de emplearlos concretamente, donde se desarrolla su actividad que puede estar recogida o no.

Tiene que ser conocimientos inventariados, que su generación conlleve a la creación de las prácticas asociadas a la pesca, permita el desarrollo de un intenso trabajo socio comunitario, que se da a partir de un sistema de relaciones con profunda admiración y reconocimiento, que lo distinguen como creador y participante de las formas culturales y le conceden al conocimiento inventariado una condición histórico-social. (Soler 2011)

De igual forma, " se analizó de los conocimientos inventariados que se enmarcan y distinguen en la cotidianidad de su práctica concreta, traspasando o reproduciéndose de generación en generación e indisolublemente afín a la vida diaria de los seres humanos y en sus procesos de formación, de construcción de valores, lo que demuestra, su autenticidad y funcionalidad sobre todo en los contextos en este caso múltiple, pero que mantiene su rol como portador de manifestaciones y creaciones del conocimiento tradicional tecnoproductivo y sus expresiones en las prácticas asociadas a la pesca"(Soler 2011)

Todo ello legitima las definiciones expresadas el artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del PCI; Para los fines de la Convención de patrimonio inmaterial, *"la designación se concederá únicamente al patrimonio cultural inmaterial, en tanto sea compatible con los vigentes instrumentos humanos de derecho, así como con los requerimientos de mutuo respeto entre comunidades, grupos e individuos, y a un desarrollo sostenible."* (UNESCO, 2003)

Por otra parte, como la operacionalización es el instrumento de la salvaguardia no puede hacerse nunca sin diagnóstico del inventario, pues el mismo asegura su identificación, confeccionando y actualizando regularmente uno o varios inventarios nacionales, por lo que el artículo 12 de la Convención para la Salvaguardia del PCI refiere: *Es necesario preservar los conocimientos y técnicas necesarias para la realización, ejecución o creación de expresiones culturales que se consideran de gran valor histórico, artístico o cultural., el reconocimiento público, acompañado de manera que puedan asumir sus responsabilidades en la salvaguarda para cumplir objetivos de trabajo como* :

1. La contribución al inventario y a la documentación y grabación del PCI concernido (grabaciones audio o video, publicaciones, etc.)
2. La perpetuación y el desarrollo de sus conocimientos y técnicas en cualquier esfera del conocimiento;
3. La transmisión de sus conocimientos y técnicas a las jóvenes generaciones mediante las más diversas y atrayentes actividades.

Por eso analizar este comportamiento es una acción de suma importancia en el diagnóstico para la operacionalización. Las Directrices consideran que una "*importante medida preliminar para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial consiste en asegurar su identificación confeccionando y actualizando regularmente uno o varios inventarios"*. (UNESCO, 2010) Esto permite garantizar que los detentadores de dicho patrimonio prosigan con el desarrollo de sus conocimientos y técnicas y las trasmitan a las generaciones más jóvenes, y también propongan la elaboración de planes de acciones de operacionalización.

Por eso, en el diagnóstico que permitió identificar aquellas manifestaciones que sirvieron para la operacionalización, se tuvo en cuenta la continuidad, jerarquía y evidencia de los conocimientos tradicionales asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca, para ello,

es necesario un grupo de características que deben tenerse en cuenta en el proceso de designación e inventario:

- Si la actividad y la persona que la ejecuta y reproduce está jerarquizada, visualizada y socializada a tal punto que le permiten el reconocimiento y puesta en valor.
- La expresión y el recurso patrimonial deben ser asequibles a los procesos sociales, culturales y contextuales en que se reproduce.
- Si posee significaciones, significados y procesos simbólicos; que conservan la capacidad de lecturas de sus códigos de interacción por parte de la comunidad donde se inserta.

Fueron revisados los siguientes inventarios. Quiñones 2005, Martínez 2007, Valladares 2008, Verdecía 2008, García 2008, Díaz, 2009; Sánchez, 2010, Por su importancia científica, lo adecuado de su selección, su acercamiento a la perspectiva del MIZC su visión de la totalidad, según los criterios de determinación del CPPC relacionados con los niveles de representación, autenticidad, contextualización y valoración patrimonial.

Después de su análisis, se seleccionó por la dimensión que abarcan y la totalidad de las prácticas asociadas al conocimiento tradicional, los inventarios efectuados por García, (2008). Sánchez (2010) en la comunidad Castillo de Jagua - Perché, a familias de pescadores portadores y trasmisores de conocimiento tradicional de pesca. La autora parte de que estos se sustentan en la perspectiva MIZC y, por tanto, sirve para trabajarlo como contenido patrimonial en un Plan de Acción de Operacionalización, recomendación dada en cada uno de estos trabajos de diploma. **(Ver anexo 8)**

Además, los inventarios de estos autores, responden al algoritmo empleado y por expresar de forma coherente, y desde la totalidad la relación conocimiento tradicional y práctica asociada, su alto nivel de información, de carga auténtica y original que se mantiene y se trasmite, ser miembro de esa familia de pescadores, y poseer el inventario de ambos una fuerte carga antropológica que, permite emplearlos en un proceso de operacionalización.

Estas expresiones inventariadas facilitaron su determinación por responder a las exigencias de la UNESCO para la operacionalización debido a:

El reconocimiento social del conocimiento tradicional y sus prácticas asociadas

- La salvaguarda de sus saberes y usos de las prácticas inventariadas.
- Garantizar los niveles de pertenencia y pertinencia institucional y social

- La transmisión de sus expresiones
- El desarrollo de estrategias de visualización
- El reconocimiento de los niveles de riesgo de desaparición o transformación
- Las posibilidades de manejo como forma de su conservación y sostenibilidad.

Además, se seleccionó porque el inventario se ha desplegado según el análisis documental desarrollado a partir de la sistematización teórica práctica del Proyecto Luna, de los Estudios de Sociedad Civil de Comunidades Costeras, el Proyecto Saberes Tecnológicos Populares de las Comunidades Costeras y los presupuestos teóricos del Centro Juan Marinello y el CIPS "Modelo Teórico de la Identidad Cultural", que propone los estudios de las prácticas socioculturales de acuerdo con la propuesta metodológica, la autora se adscribe al que la define como:*…toda la actividad cultural e identitaria que realiza el hombre como sujeto de la cultura y/o como sujeto de identidad, es capaz de generar un sistema de relaciones significativas a cualquier nivel de resolución y en todos los niveles de interacción, conformando, reproduciendo, produciendo y modificando el contexto sociocultural tipificador de su comunidad.*

Por eso, la autora se acoge al criterio del inventario que expresa que *toda práctica y en especial las del conocimiento popular se asocian, por tanto, con un significado que apunta hacia la actividad (vista a través de los modos concretos de actuaciones) y otro elemento que apunta hacia lo simbólico (como representación ideal). Y el contenido es la tradición como lo heredado socialmente útil, capaz de resemantizar continuamente sus significantes.(Soler, 2001).*

Por su parte, los inventarios seleccionados responden a la perspectiva del MIZC al tener en cuenta el sistema de conocimientos que conforman las prácticas tecnoproductivas, su infraestructura institucional, sus manifestaciones y expresiones en las tecnologías como su compresión e interpretación de las realidades, se evidencian en un complejo proceso de interacción de las redes sociales, así como los elementos históricos que influyen en la asimilación de la práctica concreta donde se manifiesta la tradición.

El conocimiento tradicional existente en el inventario analizado posee una estructura determinada establecida por los siguientes elementos: *Conocimiento empírico acerca de la naturaleza y las relaciones sociales, culturales, ideológicas, vías de transmisión del*

mismo; Conciencia y la necesidad de trasmitir el conocimiento, las formas tradicionales de comunicación e interpretación son saberes populares y sus formas de socialización.

Otro criterio de selección fue la forma en que determina el elemento institucional sus formas, el conjunto de estructuras, organizaciones, órdenes, normas comunitarias y jerarquías institucionales de la comunidad costera, los códigos de interacción y la representación colectiva, donde se legitima el sistema de relaciones institucionales desde el que se pronuncian los saberes propios de estos conocimientos tradicionales.

El inventario apunta a la particularidad que alcanza este tipo de conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de la pesca, que como proceso está centrado en la familia pesquera, que tienen características específicas, tanto en su estructura, sistema de relaciones y parentesco, las formas de educación de estas familias y de transmisión; el proceso se centra en las relaciones de producción y sus especificidades en la pesca.

El inventario de estos autores evidencian sistemas complejos de conocimientos, determinados en esencia por la experiencia y su eficacia frente a los problemas económicos, sociales o culturales, por eso desde el punto de vista sociocultural las prácticas presuponen representaciones y sistemas complejos, que resumen el conjunto de elementos compartidos por los miembros de una comunidad, en el caso de estudio, las marineras, adquiriendo una significación social y cultural que definen las maneras de actuación de esa comunidad en una conciencia colectiva desde la familia, evidencian la funcionalidad social, modos de comportamientos y tipos de actuaciones necesaria en los de operacionalización Por otra parte, los inventarios seleccionados desde la perspectiva del MIZC tiene en cuenta dimensiones como:

- La valoración de la significación de las prácticas como se apreció anteriormente sin las relaciones de redes sociales o sin los procesos históricos que lo conforman.
- El estudio desde la complejidad de sus procesos que permita tipificar los valores que generan desde el conocimiento y las formas de trasmisión que colectivizan y jerarquizan.

Los inventarios analizados responden a los estudios de la antropología de la pesca que son los más empleados en los procesos de operacionalización al expresar que son.

> *"producciones y relaciones de producción locales ajustados de forma dinámica, de rendimiento sostenible, individual y grupalmente con el fin de*

> *elevar el nivel socioeconómico de la familias y con ellos de los pobladores, mediante la puesta en práctica tecnológicas a favor del desarrollo, prestando una atención particular a la conservación utilización racional de de los herramientas y procesos productivos pesqueros, los ecosistemas de donde se nutren una re contextualización sistemática a partir de la eficiencia de estos procesos tecnológicos.* (Soler 2008)

De igual manera, desde el MIZC, los inventarios desde el punto de vista metodológico, contribuyen a la comprensión de la acepción más amplia de cultura, como la forma de vida de una comunidad en su dimensión global totalizante, por eso, el conocimiento tradicional es un sistema vivo que incluye un sujeto socialmente definido, actuando de determinada manera en una situación histórica y geográfica específica, produciendo objetos materiales y espirituales que la distinguen.

En las observaciones realizadas y en las conversaciones informales, así como en las entrevistas para contrastar y admitir los conocimientos tradicionales inventariados se apreciaron elementos que permiten el empleo de los conocimientos inventariados como saberes.

Se evidencia una tradición trasmitida de generación en generación que se inicia desde las edades más tempranas, busca el conocimiento del contexto marinero inicialmente el más cercano a la comunidad, como es el canal de entrada de la bahía, las cayerías, y ensenadas, el interior y posteriormente los arrecifes y el mar externo y se expresan en interacciones sociales para el aprendizaje y la propia práctica tecnoproductiva, es del micro y meso nivel donde las relaciones familiares como padre e hijo, tío-sobrino, hermano-hermano juegan un papel importante, a través de patrones socioculturales garantizan las condiciones del aprendizaje y transmisión que en su totalidad ha sido oral o por imitación.

Las habilidades requeridas para la pesca, construcción de embarcaciones y protección como, nadar, remar y flotar son adquiridas desde el primer año de vida en una relación con relaciones particulares que permite los procesos de sensibilización y promoción social.

Los inventarios poseen dentro de ellos procesos donde se desarrollan estos conocimientos tradicionales tecnoproductivos, los cuales parten de la perspectiva del MIZC como los

pesqueros, entre los que se encuentran: la enseñanza a las nuevas generaciones, a lo que no se puede dañar, debe empezar desde muy temprana edad, se dedican en especial a la protección de lo que conocen, y a la especie que constituye su objeto de pesca , el eficiente empleo de carnada, evitando el sobre uso de ella, la realizan a partir del conocimiento de las especies, el empleo de los avíos que no los dañe y evitan la sobrepesca, y sueltan los peces pequeños que no reúnen los requisitos para su consumo.

Por otra parte, dentro de los conocimientos se encuentran otros relacionados con el ecosistema marino como: No arrojar mallas al mar u objetos de fibra sintética, fundamentalmente a los arrecifes y zonas de pesca, el cuidado del fondo y la costa para mantener la pesca diaria, conocimiento de los medios adecuados de pesca, su uso y formas de intervención, las épocas de pesca y las condiciones geográficas para ello, entre otras. Asumen la diversidad de normas, formas de comportamientos y actuaciones en el mar y de los fondos marinos, las especies y sus formas de vida, fuerza personal, para la creación y conservación de las artes de pesca, que influyen en el empoderamiento comunitario y sus habilidades como por ejemplo: fondeador, buzo, malleros, tejedor de redes, entrallador de atarrayas, pescador de mar afuera.

En la entrevista y observación de contrastación de la información para los consensos, se aprecia que en todo momento estos portadores en sus saberes ponen una intensa carga de elaboración personal, construida y dosificada de acuerdo con las posibilidades del aprendiz, y los resultados de sus prácticas pesqueras sistemáticas y, en el conocimiento ponen énfasis en la enseñanza de la preparación de los avíos, la natación, la pérdida del miedo al mar y a los peces, las formas más simples de la pesca a cordel, es lo primero que se le ensaña a los niños de la familia desde la temprana edad estudiando toda acción de protección y seguridad.

Otro aspecto que incidió en la selección, fue que para la revisión de los inventarios se emplearon los epígrafes 2.2 y 2.3 de la Convención del PCI y de las Directrices para los THV que definen las estrategias de inventarización para las expresiones patrimoniales. Los procesos levantados corresponden y se priorizan dentro de las formas esenciales de preservación de la memoria humana por estar relacionados con las formas principales de construcción de la vida humana, en especial de las comunidades costeras, los cuales son importantes para su inclusión en el Plan de Acción para la operacionalización como una

forma de asegurar la salvaguardia, el desarrollo y la valorización del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio, esto exige que cada Estado Parte hará todo lo posible por: adoptar una política general encaminada a realzar la función del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y a integrar su salvaguardia en estrategias programas y Planes de acciones

La relación de los inventarios permite emplear los usos relacionados con la naturaleza y el universo, con altos niveles de tradicionalidad del empleo de la técnica pesquera, que ofrece las condiciones para el consenso, pues el propio pensamiento del pescador está dirigido a preservar los conocimientos y técnicas necesarias para la realización, ejecución o creación de las prácticas tecnoproductivas.

Atendiendo a lo anterior se elaboraron los **campos** para el inventario que será utilizado en el proceso de operacionalización compuesto por:

Conocimiento tradicional inventariado: Responderá en lo esencial al conocimiento que ya ha sido reconocido y existe la documentación del inventario.

Portadores: los que fueron reconocidos durante el inventario y poseen en la actualidad su práctica, tal y como fueron inventariadas

Inventariado por: Investigador que elaboró el inventario así como el conocimiento científico generado acerca del mismo

Características del conocimiento tradicional: Características de los saberes tecnoproductivos existentes inventariados que aún se mantienen.

Tiempo en la memoria de los pescadores: El alcance temporal del bien inventariado y su permanencia en la memoria.

Formas y posibilidades de trasmisión: Modos de trasmisión del contenido hacia la memoria individual y colectiva y cómo se mantiene las indicadas en los inventarios

Estado de salvaguardia: Nivel de conservación y empleo existente, posibilidades de mantener y colaborar en el Plan de Acción (Ver Anexo IX)

En sentido general, la valoración realizada en este capítulo desde el punto de vista metodológico, para la caracterización de la comunidad y la zona costera con la que interactúa la misma, así como el diagnóstico del PCI inventariado y nacido de la interrelación de sus portadores y familias con esta área en particular, han brindado

suficientes elementos para confeccionar un Plan de Acción, cuyo fin es la salvaguardia de este patrimonio.

2.5 Plan de Acción:

En la provincia de Cienfuegos se ha venido desarrollando un proceso gradual de crecimiento y consolidación del trabajo patrimonial en especial del PCI desde el año 2002, y tiene como referencia al Proyecto Luna que se viene implementando en las comunidades costeras desde el propio año con resultados científicos, académicos e investigativos que han incidido en la labor comunitaria y en el trabajo del Museo Fortaleza NSAJ como centro coordinador y generador de conocimientos.

A ello se agrega la incorporación en el tiempo de otros proyectos como Gente de Costa, SIPEAC, y GESTCON que vienen a consolidar la labor de conocimiento de la zona de pesca y mejorar las prácticas institucionales al respecto.

Todos estos conocimientos han contribuido a la elaboración de un inventario de conocimientos tradicionales como expresión del patrimonio inmaterial a partir de una metodología elaborada para ello por el MSC Salvador David Soler conocida como metodología utilitaria del PCI, la cual se ha aplicado a estos procesos de rescate, inventario y salvaguarda, pero aún se carece de un Plan de Acción para la operacionalización desde la perspectiva científica sustentado en una perspectiva de análisis en especial de los conocimientos tradicionales asociados a la práctica tecnoproductiva de pesca. Esto constituye en la actualidad una de las exigencias de la UNESCO para el trabajo de sensibilización, promoción social y manejo por tanto la experiencia desde la práctica cultural centrada en la perspectiva del MIZC viene e jugar un papel trascendental.

El manejo por tanto se convierte en el centro del Plan de Acción y resuelve desde sus perspectivas, modos de accionar en las comunidades de las áreas costeras, las cuales se desarrollarán a partir de los posicionamientos de las prácticas en esas comunidades marineras, que permitan desde la elaboración de acciones específicas contribuir a las políticas públicas vinculadas a la salvaguardia del PCI inventariado, que es el empleado debido a sus niveles consensuales y sobre todo por su influencia en los diferentes actores sociales, interesados en preservar y trasmitir estos conocimientos tradicionales, asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca, que influyen en el desarrollo individual y colectivo

de los creadores y empleadores del mismo, así como en el desarrollo local, en especial los centrados en las familias de pescadores.

En este devenir se ha ido acumulando una disímil cantidad de experiencias de carácter comunitario, aunque todas coinciden en un elemento central: la salvaguardia, sensibilización, promoción social y conservación son las estrategias que requiere en la actualidad este proceso como exigencias de las Convenciones al respecto, de ahí el valor de la teoría del MIZC, generadora del concepto de totalidad ambiental dado por la Dra. Clara Elisa Miranda vera en el 2003 donde se incluye este tipo de PC.

De igual manera el Plan de Acción debe estar en una estrecha relación y coherencias con las políticas culturales, pues es ese espacio donde se implementan los programas de desarrollo dentro del campo de la cultura y porque la Convención exige de su implantación en esta esfera de los Estados Partes donde se establecen e implementan la operacionalización del PCI a través de dos modos principales de intervención: el Programa de Desarrollo Cultural del CPPC y el Proyecto Cultural de la FNSAJ, que alcanza una nueva configuración interpretativa, de proyección y evaluación con el empleo de la perspectiva MIZC.

El Plan de Acción de esta manera puede mantener y perfeccionar las estrategias ascendentes en la gestión social del PCI. La participación por tanto para la gestión desde el Plan de Acción implica someter las experiencias acumuladas a la reflexión crítica de sus protagonistas para garantizar procesos de perfeccionamiento de la gestión comunitaria y sus redes sociales, además permite desde la práctica social comunitaria el enriquecimiento teórico de los procesos, sus análisis, la evaluación de las tendencia las cuales se expresan en la forma de evaluación seleccionada. Esta es la forma propuesta por la UNESCO para proyectar y facilitar la trasmisión, conocimientos y visualización de sus prácticas por ellos generados desde sus significados, los cuales a su vez son los empleados en la elaboración e las acciones como modalidad de trabajo, determinar el alcance y valor agregado que poseen y su influencia en el desarrollo de la localidad.

Por eso, resulta imprescindible la elaboración del Plan de Acción para la operacionalización porque implica una forma de pensamiento y acción para incidir en el empleo de las prácticas como elemento educativo y de permanencia de ese conocimiento y así garantizar sus sostenibilidad en las nuevas generaciones.

El Plan constituye, por tanto, una reflexión crítica y participativa desde la experiencia vivida. Produce conocimientos teóricos a partir del análisis crítico reflexivo. Enriquece la práctica y contribuye a su perfeccionamiento. Se dilucidan etapas, regularidades, causas de logros o dificultades. Precisa qué se debe repetir y qué no se volvería a ejecutar nuevamente.

Se realiza a partir del ordenamiento y reconstrucción de la experiencia vivida, y permite descubrir o explicitar los principales aprendizajes de la misma, con el fin de mejorarla, compartir con otras experiencias, o aportar al debate teórico práctico, desde lo que representa el conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca, en una zona de costa de trascendencia histórico cultural.

La lógica seguida durante las acciones del Plan será: Aprender de ayer, para comprender lo de hoy, y proyectar un mañana mejor. Para el logro de tal dinámica metodológica, cada tema se ha conformado teniendo en cuenta las siguientes fases:

- Construir saberes. Teorización mediante la aprehensión de los conocimientos tradicionales asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca de la comunidad, emplearlos y devolverlos.
- Conocer lo que piensan otros. Y analizar el contexto
- Socializar las reflexiones sobre salvaguardia, conservación, sensibilización y promoción
- Enderezar el camino. Proyectar cómo mejorará su práctica el participante

Para su proyección se empleó la estructura de los planes de operacionalización de la UNESCO en especial los criterios metodológicos de CRESPIAL para la elaboración de planes de acciones para América Latina y la experiencia del Premio Crespial del MSc Salvador David Soler Marchan así como los procesos de planes de de manejo del MIZC

Además se tendrá en cuenta los criterios del MINCUL para la elaboración de Proyectos Culturales con tal de que permita su inserción dentro de su sistema institucional y se sustenta en los criterios de plantean que la gestión del patrimonio forma parte de los planes de desarrollo local la autora señala lo planteado por Lage (2006) y asume que la gestión del conocimiento reclama la identificación de actores, la construcción de redes, de conectividad, estimular y organizar interacciones, crear capacidad de asimilar conocimientos, tecnologías, implementar la capacidad para toda la vida, seleccionar,

capacitar y evaluar. Elementos estos que son de suma importancia en la actualidad a la hora de gestionar el conocimiento, pues permiten establecer las condiciones para la transformación.

Desde la tipología utilizada para el Plan de Acción, sus ejecutores deben seguir los siguientes pasos metodológicos:

Paso 1.- Preparar adecuadamente el contenido de las acciones y sus formas de implementación y evaluación, garantizar su supervisión tras aprobación y debate de las vías de ejecución insistiendo en los consensos

Paso 2.- Realizar acciones de sensibilización y promociónales necesarias para dar a conocer la acción, su importancia y objetivos, así como la obtención de formas de participación y consensos

Paso 3.- Determinar un punto fijo de referencia e información, la determinación del conocimiento tradicional, el reconocimiento por los que lo emplean, las formas en que desean participar y las vías de acercamiento a las acciones.

Paso 4.- Planificar las capacidades de espacio en relación al número, contenido y objetivos de la acción, así como las formas jerárquicas de participación de los portadores del conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de la pesca.

Paso 5.- El encargado de desarrollar la acción deberá tener dominio del conocimiento tradicional inventariado, de las familias y sus miembros, las maneras de comportamiento y actuación, los recursos con que cuentan, la calidad para una explicación ser clara y breve y el dominio de la metodología del manejo de las prácticas.

Paso 6.- El encargado de desarrollar la acción debe crear un ambiente distendido, procurará mantener, en cada caso, las medidas de seguridad necesarias para evitar cualquier incidente, garantizará un clima de compresión y consenso en todo momento, trabajará sobre cuatro aspectos principales: la existencia del conocimiento inventariado, los riesgos que posee, las transformaciones que están ocurriendo, y las prácticas para su conservación.

Paso 7.- Es importante, destacar los participantes dándoles un gran protagonismo a las familias portadoras. Generando desde las propuestas de los actores implicados la promoción de otras actividades, y ofertas de sensibilización, promoción, socialización y visualización del PCI, que enriquecerán la propuesta inicial del Plan de Acción.

Significativo resulta plantear que en el caso de las fechas y participantes que son áreas propias de estos planes se colocaran de acuerdo a las necesidades implementadoras del Plan de y el alcance y jerarquía de estas acciones en función de las necesidades y la forma en que se alcanzan los niveles de sensibilización y promoción social, de ahí el empleo de los agentes por ello en este aspecto el Plan debe poseer una alta flexibilidad metodológica.

La operacionalización presupone la gestión contextual de los conocimientos tradicionales asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca, plantea que no puede ser manejada desde la externalización sino de los espacios y escenarios comunitarios, a partir de formas de negociación y cooperación, con prácticas que surjan, se desarrollen y evalúan desde y con los actores, así el diseño de la acción debe estar vinculado a la significación y re significación de estos cocimientos, la selección, la asimilación, la comunicación de los mismos, que en este caso se sustentan en el uso de tecnologías tradicionales para el desarrollo de una actividad económica, la pesca, la cual no puede realizarse sin el empleo de los recursos marinos, por eso se exige su manejo, que garantiza desde su reconocimiento como expresión y significación patrimonial, la sostenibilidad de los diferentes ecosistemas costeros locales en los cuales se sustentan .

Conclusiones parciales

El método fenomenológico del paradigma cualitativo fue de gran eficacia, se trabajó, esencialmente por la importancia que tiene este para la interpretación de datos no estructurados que requieren de significados para la comprensión de las formas de relación de ellas en las comunidades y grupos donde se desarrolla por qué la investigaciones se inscribe centradas en la experiencia de lo vivido y por qué no existe aún una conceptualización de la práctica que se desarrolla.

El empleo del método facilitó el carácter instrumental de la investigación, sobre todo en la determinación de los conocimientos tradicionales asociados a las prácticas tecnoproductivas de pesca, dado el valor para explicar e interpretar la experiencia de individuos y colectivos dentro de la totalidad que se evidencia en el área, permitió la compresión de la diversidad de técnicas disponibles, los instrumentos de recogida de información a utilizar y sus jerarquías, que junto a la estrategia de la triangulación metodológica, permitieron su comprensión integral, y facilitaron la versatilidad y flexibilidad para la elaboración del Plan de Acción.

La caracterización de la zona costera Caletón de Don Bruno-Punta Sabanilla, desde la perspectiva del MIZC, por su integralidad, y dimensiones desde donde se abordó la comunidad Castillo de Jagua-Perché asentada en esta área sirvió para comprender su totalidad, se pudo constatar que este es el todo de su mundo, de su vida, el que los define e identifica como "castilleros" y para romper el mito sustentado en intereses clasistas del pasado, la división entre el Castillo y el Perché, esta comunidad está unida por lazos más fuertes que los consanguíneos, o por el simple hecho de interaccionar en un espacio geográfico dado, están indisolublemente unidos por el primario, común, e innato instinto de conservación de las especies, que viven en condiciones extremas o al límite, que las lleva a la creatividad en busca de soluciones prácticas, para su permanencia en un contexto determinado, de ahí parte su creación sociocultural.

Los inventarios analizados responden a los estudios de la antropología de la pesca, los inventarios seleccionados fueron los realizaos por García 2008 y Sánchez 2010, porque evidencian sistemas complejos de conocimientos determinados, en esencial por la experiencia, y su eficacia frente a los problemas económicos, sociales o culturales, por eso desde el punto de vista sociocultural, las prácticas presuponen representaciones y sistemas complejos que resumen el conjunto de elementos compartidos por los miembros de una comunidad, en el caso de estudio, las marineras, adquiriendo una significación social y cultural que definen las maneras de actuación de esa comunidad en una conciencia colectiva desde la familia, evidencian la funcionalidad social, modos de comportamientos y tipos de actuaciones necesarias en los Planes de Acciones para la operacionalización del PCI.

El análisis efectuado a los inventarios realizados sobre los saberes como expresión de los conocimientos tradicionales tecnoproductivos desde las prácticas asociadas a la pesca permitieron elaborar un registro que facilitó la perspectiva del Plan y determinar sobre cuáles conocimientos se operacionalizarán. Quedó estructurado a partir de las siguientes dimensiones: Conocimiento tradicional inventariado, portadores, inventariado por, características del conocimiento tradicional, tiempo en la memoria de los pescadores, formas y posibilidades de trasmisión, estado de salvaguardia.

El Plan de Acción elaborado responde a los criterios de la UNESCO para los planes de operacionalización pero empleando la perspectiva del MIZC, lo cual genera acciones que

permiten desde el conocimiento de manejo del MIZC contribuir a los programas y proyectos de desarrollo cultural institucional y del territorio, su estructura refrenda los significados propios de los conocimientos tradicionales y facilita su salvaguardia además de contribuir a las prácticas en su relación inminente con los ecosistemas.

Conclusiones

1. Las teorías empleadas en la tesis responden en lo esencial a la búsqueda de un pensamiento integrador y coherente que se centra en una relación esencial determina por la perspectiva del MIZC y la teoría patrimonial en especial las relacionadas con el patrimonio Inmaterial de los pueblos, las cuales se estudian desde visones antropológicas de las pequeñas comunidades de pescadores y sus funciones y relaciones con los ecosistemas donde los conocimiento tradicionales patrimoniales juegan un papel esencial en el auto desarrollo de estas comunidades y en las sostenibilidad de los conocimientos patrimoniales.

2. Se empleo el paradigma cualitativo con aspectos del cuantitativo, se empelaron los métodos del nivel teórico y empíricos con sus técnicas correspondientes y de acuerdo a las exigencias del campo de investigación. El métodos empíricos utilizado fue fenomenológico del paradigma cualitativo lo cual resolvió el problemas de un punto de vista extensivo, durante la recopilación de datos para adquirir información acerca de las unidades en estudio, donde predomino las técnicas de análisis documental, observación, y la entrevista que contribuyeron al empleo de la triangulación de datos principalmente que facilito durante todas las etapas de la investigación a comprobar los resultados obtenidos y contrastar con las opiniones de los actores sociales involucrados en el procesos de investigación y la articulación de la metodología cualitativa y cuantitativa.

3. La comunidad Castillo de Jagua- Perche desde la perspectiva del MIZC puede considerarse como una comunidad marinera ubicada en una área costera determinada histórica y culturalmente, génesis de una región histórica de gran trascendencia, con particularidades demográficas, ambientales, geográficas y con un conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas de pesca trascendente trasmitido de generación en generación, construye parte de su identidad cultural que garantiza a través de saberes su producción económica, social política,

ideológica y cultural su permanencia y trasmisión y la distinguen dentro de las áreas costeras de la región de Cienfuegos.

4. La operacionalización desde la perspectiva del MIZC parte de los siguientes elementos: reconocimiento de las distinciones patrimoniales, identificación de los conocimientos y practicas particulares tradicionales tipificadoras que generan interacciones y relaciones sociales como grupo, las cuales determinan las vidas cotidianas, las tramas socioeconómicas de los miembros de las comunidades, de toda su actividad humana.
5. Uno de los medios más eficaces para llevar a cabo la Salvaguardia del Patrimonio cultural consiste en los procesos de operacionalización, entendida esta desde la articulación del MIZC y la teoría del PCI pues garantiza el empleo de la totalidad, las estrategias de manejo, la relación de saberes desde una visión social, incluyente y participativa, su empleo en la estrategias de desarrollo comunitario, la visión holística para el trabajo con la comunidad portadora de conocimientos construido desde la propia comunidad y el hecho de que las zonas costeras con sus producciones materiales, ambientales y espirituales forma parte del patrimonio cultural de los pueblos marineros.
6. Los inventarios analizados responden a los estudios de la antropología de la pesca, los seleccionados fueron los realizados por Garcìa2008 y Sánchez 2010 pues sus inventarios evidencian sistemas complejos de conocimientos determinados en esencial por la experiencia y su eficacia frente a los problemas económicos, sociales como un sistemas complejos que resumen el conjunto de elementos compartidos por los miembros de una comunidad. El diagnóstico propició la elaboración de un registro de conocimientos tradicionales tecnoproductivos asociados las prácticas de la pesca estructurados a partir de los siguientes dimensiones: conocimiento tradicional inventariado, portadores, inventariado por, características del conocimiento tradicional, tiempo en la memoria de los pescadores, formas y posibilidades de trasmisión, estado de salvaguardia.
7. El Plan de Acción garantiza desde la salvaguardia el desarrollo de sus conocimientos y técnicas y las trasmitan a las generaciones más jóvenes a partir de acciones

relacionadas con la visualización, sensibilización, socialización y promoción social de estos conocimientos tradicionales que garantizan su conservación y en los procesos de trasmisión también se evidencia la lógica de estos patrimonios hacia el interior de la comunidad como factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos, crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible.

8. El Plan de Acción para la operacionalización responde en lo esencial al proceso que articula el MIZC con el Patrimonio Cultural Inmaterial está compuesto por una estructura que responde a las orientaciones de UNESCO con los elementos que determinan la perspectiva del MIZC su estructura es de la siguiente manera: título, objetivos, desarrollo de las acciones, y evaluación teniendo en cuenta el valor ontológico del mismo a la hora de implementarse con los actores sociales y el tiempo que requiera la acción en la comunidad de forma más objetivo lo que permite una flexibilidad metodológica, y garantiza la operacionalidad del mismo.

Recomendaciones

1. Implementar el Plan de Acción en la comunidad Castillo de Jagua-Perché por su pertinencia para la salvaguarda y conservación de los conocimientos s tradicionales y patrimoniales de una de las zonas de protección del Patrimonio Mundial.
2. Emplear los contenidos y metodologías de este trabajo en las disciplinas de Patrimonio Cultural de la carrera de Lic. Estudios Socioculturales y en las maestrías que trabajen la operacionalización del Patrimonio Cultural por la validez de la perspectiva MIZC para tesis y trabajos de diplomas.
3. Publicar este trabajo debido al valor teórico e informativo para la labor de operacionalización del Patrimonio Cultural Inmaterial.
4. Presentar la propuesta del Plan a la Comisión provincial de Patrimonio Cultural Inmaterial para su socialización en otras esferas, comunidades costeras y de cuencas dado las posibilidades metodológicas que brinda y empelarlas en otros conocimientos tradicionales y ecosistemas lo que abre nuevos campos de investigación y estudio

Bibliografía

Alcolado, & Espinosa. (1999). Proyecto GEF/ *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Proyecto Sabana-Camagüey*.

Alianza Editorial, Madrid. (1988). *Comisión mundial de medio ambiente y desarrollo. Nuestro futuro común*. Informe de Brundtland.

Ana Vera. (2000). *Un enfoque geográfico en la investigación cultural: relación cultura-hombre-naturaleza y regionalización* (Editorial Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.). La Habana.

Arias, H. (1995). *La comunidad y su estudio*. La Habana-San Juan: Pueblo y Educación.

Arjona, M. (1982). *Patrimonio e identidad*. La Habana: Letras cubanas.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (1997, Agosto). *Ley 1. Ley de protección al patrimonio cultural.*

Asamblea Nacional. (1997, Julio 11). *Ley 81 de Medio Ambiente en Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición ordinaria No 7.*

Breton, Yván. (1981*). Antropología marítima.* Pp9-11.

Breton, Yván. (2001*). Ciencias sociales y Manejo Costero: de las construcciones ideológico-sociales y acciones concretas en estudios sociales*. XI (21) 11-24.

Breton Yván y López Eduardo (1988). La Antropología social y las pesquerías mexicanas, un balance prospectivo. Mecano escrito.

Cabrera, N. (2005). *"Los talleres de Creación Colectiva, una perspectiva para la educación ambiental."*. Tesis de Diploma, Carlos Rafael Rodríguez.

Castellano, M. E. (2002). *El Manejo Integrado de Zonas Costeras como Vía de implementación de sustentabilidad de las mismas. CITMA Cienfuegos*.

Castellanos, M. E. (2007). *El Manejo Integrado de Zonas Costeras como proceso social. . El proceso de socialización del enfoque de MIZC en la provincia de Cienfuegos en el periodo 1997-2007.*

Castellanos, M. E. (2012). *El desarrollo comunitario en la zona costera. Conferencia impartida en el Diplomado Manejo Integrado de Cuencas y Áreas Costeras.*

Castellanos, M. E. (2011). *Gestión del conocimiento tradicional. Las áreas protegidas en las zonas costeras.*

Castellanos, M. E, León R y Miranda, C. E., *Saberes tradicionales: identidades, educación y desarrollo. 13 ensayos de experiencias iberoamericanas*. Bogotá, Colombia: Gente Nueva.

Centro Nacional de Patrimonio Cultural. (2010). *Orientaciones para el trabajo de operacionalización. Comisión Nacional para la Salvaguarda del PCI. Centro Nacional de Patrimonio Cultural.*

Cicin-Sain & Knecht. (1998). *Integrated Coastal and Ocean Manegement. Concepts and Practices.* Washington.

Consejo de Estado. (2000, Julio 14). *Decreto ley 212. Gestión de la Zona Costera. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Ordinaria* No 68.

Constitución de la República de Cuba. (1992). Gaceta Oficial Extraordinaria de la República de Cuba No 7.

Convención de la operacionalización del patrimonio inmaterial. (2010). UNESCO.

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, adoptada por la 31a Sesión de la Conferencia General de la UNESCO. (2003, Octubre 17). .

Díaz, E. (2004). *Fundamentación del Proyecto Luna*. Cienfuegos.

Díaz, E. (2005). *Evaluación parcial del Proyecto Luna* (pág. 4). Cienfuegos: Centro Provincial de Patrimonio Cultural.

Díaz, Jenny.(2010*). Los saberes tecnoproductivos como expresión patrimonial en la familia de Emilio Pérez Devesa. Tesis de Diploma. . Universidad Carlos R Rodríguez.*

Dueñas, Silvio. (2003). *Estudio del patrimonio cultural y natural subacuático entre Punta Los Colorados y la Punta Gavilán en Cienfuegos. Tesis en opción al título de Máster en MIZC. Universidad Carlos R Rodríguez.*

Espronceda, M. E. (2002). *Acercamiento del concepto de comunidad y su clasificación, p5.*

Fernández, José Pascual. (1997) *Historia, ecología, organización social y cambio económico entre los pescadores. Recopilación bibliográfica. Universidad de La Laguna, Tenerife.*

García Canclini, Néstor. (1997) *Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. Universidad de Colina, México.*

García Canclini, Néstor. (1997) *Todos tienen cultura (Quiénes pueden desarrollarla). Universidad de Colina, México.*

García, R. (2008). *Los saberes populares en la comunidad del Castillo de Jagua. Estudio de caso.* Tesis de Diploma, Carlos Rafael Rodríguez.

García, R., Soler, D., & Castellanos, M. E. (2008). *Los saberes populares sobre las tecnologías comunitarias de pesca en la comunidad marinera El Castillo del Jagua.* Carlos R Rodríguez.

Grupo Mixto de Experto/OMI/FAO/UNESCO/COL/OMM/OMS/OIEA/ Naciones Unidas/PNUMA Sobre los aspectos científicos de la Protección del Medio Marino: "La contribución de la ciencia al Manejo Integrado Costero". (1999). GESAM.

Guadarrama, P. (1990). *Lo Universal y específico en la cultura*. Ciencias Sociales.

Hernández, S. (2007). *Metodología de la Investigación* (Vol. 1). La Habana: Félix Varela.

Ley 164. Reglamento de pesca. (1996, Julio 22). . Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Martín, W., López, E., Miranda, C., & Díaz, D. (2001). *Metodología de la Investigación. Maestría en Manejo Integral de Zonas Costeras*. Cienfuegos: Universo Sur.

Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. (1997). *Estrategia Ambiental Nacional. CITMA.*

Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. (2007). *Estrategia Ambiental Nacional 2007-2010. CITMA.*

Miranda, C. (1997). Clara E Miranda. *Lo Ambiental como Totalidad Material y en Desarrollo. Una propuesta teórica.*

Miranda, C. E. (2001). *El análisis filosófico dialéctico materialista de lo ambiental como totalidad*. Tesis presentada en opción a la categoría científica de Doctor en Ciencias Filosóficas, Universidad de La Habana.

Miranda, C. E. (1997). *Filosofía y Medio Ambiente. Una aproximación teórica*. México D.C.: Taller Abierto.

Miranda, C. E. (2001). *Proyecto de Educación Ambiental "Gente de Costa"*. Cienfuegos: Universidad Carlos Rafael Rodríguez.

Miranda, C. E., Castellano, M. E., & León, Á. R. (2007). *Proceso de socialización del enfoque de Manejo Integrado de Zona Costera en Cienfuegos en el período 1997-2007.CITMA Cienfuegos.*

Moya, N., & Soler, D. (2010). *El enfoque social de la ciencia y la tecnología y el manejo integrado de zonas costeras: una comunidad de enfoques para el desarrollo sostenible en áreas costeras. En F. S. (Edit.), Saberes tradicionales: identidades, educación y desarrollo. 13 ensayos de experiencias iberoamericanas*. Bogotá, Colombia: Gente Nueva.

National and International Efforts at Integrated Coastal Manegement: Definitions Achievements and Lesson. (1997). Coastal Manegements.

Ochoa, Arnulfo. (1988) *Estudio de la gente de mar. Los pescadores de sardina en ensenada BC. México INAH-ENAH Col. Divulgación*.

Orientaciones para el trabajo de operacionalización. Comisión para la salvaguarda del PCI en Cuba. (2010).

Primer Congreso Internacional sobre Educación Ambiental y Formación Ambiental. (1987). Moscú.

Proyecto: *Acciones Prioritarias para consolidar la Protección a la Biodiversidad en el ecosistema Sabana-Camagüey.* (1998).

Quesada Domínguez, D. (2006). *Hacia una antropología de las sociedades costeras*. *Revista Catauro. Revista Cubana de Antropología.*, 20.

Quiñones, S. A. (2005). *La festividad Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua*. Tesis de Diploma. . Universidad Carlos R Rodríguez.

Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (2008). *Metodología de la Investigación Cualitativa.* La Habana: Félix Varela.

Salabarría, D. (2000). *Papel del Manejo Integrado de Zona Costera para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica*. 5to Congreso de Ciencias del mar MARACUBA., La Habana.

Sánchez, J. O. (1990). *Cambio tecnológico y gestión de recursos marinos en el puerto Cudillero*. Serie de Antropología. Monográfico. Antropología de pesca. Asturias. V II 127-142.

Sánchez, Y. (2010). *Las prácticas tecnoproductivas en el Castillo de Jagua. Estudio de caso. Familia Vera Sánchez*. Tesis de Diploma, Carlos Rafael Rodríguez.

Situación ambiental cubana, 2004. (2005). 2005: CITMA.

Soler, D. (2006a). *Aproximaciones para el concepto de comunidades marineras. Centro Provincial de Patrimonio Cultural.*

Soler, D. (2006b). *Los saberes populares en las comunidades pesqueras. Centro Provincial de Patrimonio Cultural.*

Soler, D. (2007). Lectura e interpretación del Patrimonio Cultural y Natural. En *Texto de carrera de Estudios Socioculturales.* Universidad Carlos Rafael Rodríguez.

Soler, D. (2009). *La perspectiva sociocultural. Conferencia del módulo de Gestión del Patrimonio Cultural. Maestría Historia y Antropología*. Cienfuegos.: Universidad Carlos Rafael Rodríguez.

Soler, D. (2011a). *El proceso de operacionalización del Patrimonio Inmaterial en la provincia de Cienfuegos. CENCREM.*

Soler, D. (2011b). *Propuesta Teórica y Metodológica del Premio Crespial*. UNESCO.

Soler, David (2010).*Los saberes tecnoproductivos y las posibilidades de su operacionalización en las comunidades costeras de la provincia de Cienfuegos*. Ponencia presentada al Taller Internacional de Operacionalización del Patrimonio Inmaterial, CENCREM, La Habana.

Soler, D (2011) *Propuesta Teórica y Metodológica del Premio Crespial. Oficina regional de La UNESCO, La Habana*. P.3

UNESCO. (1978). *Convención del Patrimonio Cultural* de la UNESCO. UNESCO.

UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, adoptada por la* (pág. 34). 31ª Sesión de la Conferencia General de la UNESCO, París.

UNESCO. (2002). Convención de la UNESCO sobre Patrimonio Inmaterial.

UNESCO. (2005). Directrices para la creación de sistemas nacionales de "Tesoros Humanos Vivos".

UNESCO/PNUMA. (2005). *Directrices para la creación de sistemas nacionales de "Tesoros Humanos Vivos"*. UNESCO.

UNESCO/PNUMA. (2010*). Convención de la operacionalización del Patrimonio Inmaterial.* UNESCO.

Valladares, M. (2008). *Análisis de los estudios de identidad y estratégicos acerca de las comidas marineras. Trabajo de diploma presentado en opción al título de Licenciado en Estudios Socioculturales*. Tesis de Diploma, Carlos Rafael Rodríguez.

Vera Estrada, A. (2000). *Pensamiento y Tradiciones Populares: estudios de identidad cultural cubana y latinoamericana*. La Habana: Editorial Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

Anexo I:

GUÍA DEL ANÁLISIS DE DOCUMENTOS.

Se empleará durante todas las etapas de la investigación y en estas servirán para obtener información, validar y contrastar información en el caso de los inventarios, y legitimar desde normas y metodológicas el Plan de Acción.

Objetivos:

1-. Revisar los documentos oficiales de trabajo con el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial y los planes de Manejo de las zonas costeras estudiadas.

Examinar los documentos que norman el trabajo con del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial y de operacionalización de los Tesoros Humanos Vivos como parte de las Directrices de la UNESCO, así como lo relacionado con la diversidad y la pluralidad cultural dado su volar e importancia para la elaboración de Planes de acción.

2-.Recoger información sobre teorías del Patrimonio Cultural Inmaterial, los procesos de operacionalización y de salvaguardia, el conocimiento tradicional asociado a las prácticas tecnoproductivas en este caso pesqueras, así como el inventario desarrollado en las comunidades Castillo de Jagua-Perché.

Técnicas:

Ubicación de los documentos

Breve reseña de los documento.

Crítica interna y externa de documentos.

Registros de datos de los documentos.

Análisis crítico de la información.

Selección de temas para el trabajo donde se evidencia la relación MIZC Patrimonio Cultural Inmaterial.

Selección, análisis y evaluación de los contenidos y dimensiones de las expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial que pueden utilizarse en el Plan de Acción.

Redacción de las principales acciones, determinar las relaciones MIZC Patrimonio Inmaterial.

Documentos analizados:

1- Documentos Normativos: Convención del 2003 Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, Directrices de los Tesoros Humanos Vivos, Convención de la Diversidad y la Pluralidad Cultural 2005 y 2007 respectivamente, Programa de Desarrollo Cultural del CPPC y de CNPC, Directrices de operacionalización del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO 2011, Ley No 1 y 2 del Patrimonio Cultural en Cuba, las indicaciones metodológicas para los inventarios del Patrimonio Inmaterial

Leyes de Manejo Integrado de zonas costeras, Decretos 212 y la Ley 81, Ley 164 sobre la Pesca Leyes de Planificación Física

Inventarios

2- Documentos sobre inventarios del Patrimonio Inmaterial:

-Tesis pre-grado de la carrera de Lic. En estudios socio-culturales de la universidad Carlos Rafael Rodríguez sobre saberes tecnoproductivos.

-Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial del Museo Fortaleza. Inventario Base.

- Sistema de documentación del Consejo Provincial de Patrimonio Cultural de Cienfuegos,

-Estrategia de la UNESCO para el trabajo del Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina y el Caribe.

-Los lineamientos metodológicos de Crespial para la investigación e inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial

-Los resúmenes de investigación del Proyecto GESTCON

-Base de datos computarizado del Patrimonio Inmaterial, del Museo Fortaleza.

-Propuesta de Operacionalización de la Tumba francés de la Caridad de Oriente

-Relatorías de los VII, VIII y IX. Talleres de Patrimonio Inmaterial del Museo Fortaleza.

-Informes de visitas.

-Relatorías de trabajo de GESTCON

-Plan de Manejo Integrado de la Bahía de Cienfuegos.

-Plan de Manejo de Sabana Camagüey

-Diagnóstico ambiental de la zona Caletón de Don Bruno- Punta sabanilla

-Proyecto gente de Costa y GESTCON

-El Plan General de Ordenamiento Territorial

-El Plan de Manejo de Patrimonio Subacuático

Anexo II

Entrevista a***:*** Portadores y promotores naturales para obtener y validar información acerca de inventarios y para la elaboración de acciones. .

Nombre y Apellido: _____ Sexo: F__ M__

Profesión u oficio: _____

Lugar: _____

Tiempo laboral: _____

Usted ha sido seleccionado por nuestro grupo de investigadores para colaborar con un tema de investigación relacionado con el Patrimonio Cultural Inmaterial relacionado con los conocimientos tradicionales tecnoproductivos ya reconocidos como Patrimonio Inmaterial y sus procesos de sensibilización y promoción social Nos proponemos por tanto que usted colabore con sus conocimientos en la búsqueda y contrastación de la información, así como las validaciones que requiere para desde su participación elaborar un plan e acciones que permita la salvaguarda y promoción de estos conocimientos tradicionales

Desde ya le agradecemos su colaboración y lo consideramos parte de nuestro equipo de investigación.

Cuestionario:

1. - Considera usted que las los conocimientos tradicionales tecnoproductivos asociadas a las prácticas de pesca están en fase de desaparición? ¿Por qué?
2. - Cuales son los conocimientos que en su opinión se mantienen y se mantendrán en la comunidad ¿Por qué?
3. – Los conocimientos tradicionales tecnoproductivos siguen siendo un hecho de identidades personales y colectivas de su comunidad. En su opinión cómo se manifiestan.
4. – Considera usted se han desarrollado en la comunidad acciones dirigidas a la conservación de los conocimientos tradicionales. Mencione algunas de sus experiencias.
5. - ¿Qué importancia le atribuye usted al conocimiento tradicional en su comunidad pesquera? ¿Por qué?
6. - ¿En cuántas formas se manifiesta los conocimientos actualmente y cuáles de ellos UD propone salvaguardar? Nómbralas.
7. - ¿Qué significa para usted salvaguardar y conservar el conocimiento tradicional tecnoproductivos vinculado a la comunidad Castillo de Jagua- Perché?

8. –Mencione los condicionamientos y regulaciones económicas, culturales, históricos, jurídicas psicosociales, tecnológicos que influyen positiva y negativamente en los procesos de socialización del Patrimonio Cultural Inmaterial inventariado relacionado con el tema.

9. – Puede Ud. proponer formas y acciones que puedan desarrollares en la comunidad para salvaguardar, sensibilizar y promover los conocimientos inventariados como Patrimonio Cultural Inmaterial jerarquizándolos.

11. ¿Qué papel juega la cotidianidad y el sistema institucional en los procesos de sensibilización y promoción y como Ud. Propondría que ellos se incorporaran.

13. – Se modernizan los conocimientos tradicionales tecnoproductivos y tradicionales pesqueros. ¿Por qué?

14. – Puede Ud. proponer acciones que permitan trabajarlas junto a los procesos de conocimientos tradicionales Jerarquízala.

18. – En su consideración existen políticas culturales que socialicen los conocimientos tradicionales tecnoproductivos. En caso afirmativo menciónalas jerárquicamente.

19. _ ¿Considera Ud. que los conocimientos tradicionales tecnoproductivos asociados a la pesca influyen en el medio ambiente marino y costero. ¿Por qué y cómo?

Para Ud. cuáles son las buenas prácticas que se producen en este campo. Menciónelas.

20 Que actividades de sensibilización y promoción social de estos conocimientos y estas prácticas Ud. propondría a desarrollar

Nos gustaría que nos diera su opinión acerca de esta entrevista

Anexo III

GUÍA DE LA ENTREVISTA A ESPECIALISTAS.

Demanda

Se le ofrece los criterios que requiere para el reporte y la demanda de la entrevista y se siguiere los principales criterios para la comunicación como capacidad de hablar de forma clara, la capacidad de escucha, la importancia de sus opiniones, la posibilidad de la problematización, respecto o a lo que plantean y se declaran los objetivos de la entrevista y su importancia para valorar los otros instrumentos aplicados.

Se plantean que se colocaron varios criterios los cuales deberán desarrollar de forma abierta y con la profundidad requerida y se plantean los siguientes cuestionamientos.

El entrevistador presenta la propuesta de temas para la elaboración del Plan de Acción a partir del conocimiento de los contenidos siguientes

1- Leyes del Patrimonio y la conceptualización del Patrimonio Cultural Inmaterial, sus declaraciones y recomendaciones sobre todo para el trabajo con los Tesoros Humanos Vivos.
2- Experiencias de trabajo con el inventario y operacionalización de los Tesoros Humanos Vivos.
3- Operacionalización de los Tesoros Humanos Vivos. Los procesos de sensibilización, promoción social y visualización
4- Inventario. Principales acciones para su socialización, conocimiento y conservación.
5- Elaboración de los planes de socialización de promoción social institucional, sus tratamientos institucionales y sociales sus princípiales indicaciones; metodológicas y científicos
6- La organización del trabajo para la implementación de la labor comunitaria e institucional., de consensos, y trasmisión de conocimientos patrimoniales desde el conocimiento tradicional tecnoproductivo inventariado Principales indicaciones metodológicas.
7- El conocimiento y empleo de Planes de Manejos, y de estrategia de empleo y conservación del Patrimonio Cultural Inmaterial
8- La labor comunitaria, materiales y técnicas de su tratamiento.
9- Taller de Evaluación final

El entrevistador pregunta sobre la modalidad que debe emplearse para elaborar y desarrollar el Plan de Acciones.

El entrevistador propondrá titulo para el plan a partir del simbolismo que representa el Patrimonio Cultural Inmaterial.

El entrevistador pide criterios acerca de las formas de organización de las acciones, sus participantes y formas de evaluación.

El entrevistador propone que se mencione otro especialista que pueda participar y ofrecer opiniones.

El entrevistador pregunta que opinan de la encuesta y si alguien desea referir algo más.

El entrevistador ofrece gracias a los entrevistados por su tiempo, sus conocimientos y su colaboración.

ANEXO IV

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo:

Constatar los escenarios y la ejecución de los conocimientos tradicionales tecnoproductivos que se desarrollan en el área costera Caletón de Don Bruno-Punta Sabanilla, que permita proyectar las acciones del plan para la operacionalización de los mismos, inventariados como Patrimonio Inmaterial.

Datos:

Fecha:

Lugar:

Tipo de conocimiento

Portadores

Otros participantes

Hora de comienzo:

Hora de terminación:

Descripción de los Escenarios:

Formas de trasmisión

Información brindada:

Nivel y formas de participación:

Forma en que se organiza desarrolla y concluye:

Diario de investigación y de la observación:

Notas de campos:

Conclusiones:

Sistema de observación:

Descriptivo y narrativo donde predominará la observación no estructurada, para poder evaluar y explicar el proceso complejo del conocimiento

El narrativo se empleará para lograr una descripción detallada del fenómeno, sus incidentes críticos dentro del contexto y el proceso, que representa la pesca en toda su magnitud y potencialidad, en la zona y la presencia de aspectos, normas, hechos, en la actividad tecnoproductiva, los cuales serán reflejados en el Diario de investigación y de la observación.

En el descriptivo utilizaremos, la observación focalizada, para aquellas acciones concretas, las que garantizan la relación sujeto con la naturaleza y de gran importancia

que trasciende y determina normas, formas de expresión, estructura de clases, tipo de cultura e interacción sociocultural.

Observación selectiva, aquellas acciones que identifican mayor la pesca y se visualizan como un conocimiento tradicional

Tiempo:

Durante toda la actividad que genere conocimiento, sin intervalo de tiempo, participando en cada una de las acciones que se promueva.

Muestra:

Se corresponde con la declarada n el aspecto metodológico del capítulo II.

Registro de observación:

Se empleará el diario copioso y detallado de la información y las notas de campo, acompañado de material iconográfico sobre todo fotos, así como el registro de incidentes críticos.

Sistema tecnológico:

Cámara digital de mano que permita tomar fotografías de alta definición dada la importancia del detalle para los procesos de descripción y estudio contextual y que nos exige cuidar las ventajas de los planos para la elaboración de plan de acciones; así como, analizar la variación de las unidades de observación y composiciones de imágenes para visualizar los procesos y hechos.

Anexo V

ELEMENTOS UTILIZADOS PARA CONSTRUIR MATRIZ DAFO DEL TRAMO COSTERO CALETÓN DE DON BRUNO-PUNTA SABANILLA.

Debilidades

1. Débil participación comunitaria en la toma de decisiones
2. Insuficiente capacitación ambiental de los líderes formales comunitarios
3. Insuficiente capacitación ambiental de los pobladores
4. Insuficientes recursos financieros para la gestión ambiental de la zona

Amenazas

1. Crecimiento del polo petroquímico
2. Vulnerabilidad y Riesgos de la zona

Fortalezas

1. Comunidad cohesionada con identidad.
2. Líderes no formales identificados.
3. Amplia gama de valores naturales marinos.
4. Variadas prácticas socioculturales.
5. Estudios ambientales en la zona

Oportunidades

1. Proyectos de I+D sobre Conocimiento Tradicional (Red CYTED-GESTCON).
2. Desarrollo aparejado al proyecto de Ampliación del Polo Petroquímico

ANEXO VI

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD CASTILLO DE JAGUA-PERCHÉ Y SU ÁREA DE MAYOR INFLUENCIA PESQUERA

ANEXO VII MATRIZ USO-USO.

		Ciencia e investigación	Zona Residencial	Residuales urbanos	Navegación menor	Navegación mayor	Muelles	Polución de petróleo	Pesca sobrevivencia	Pesca Deportiva	Turismo	Baños	Reservas	Naturaleza y Salud	Forestal
Científico Investigativo	Ciencia e investigación														
Urbano Disposición de residuales	Zona residencial	B													
	Residuales urbanos														
Marítimo Portuario	Navegación menor		B												
	Navegación mayor		R												
	Muelles		B		B										
	Polución de petróleo		R												
	Pesca sobrevivencia			R		R		C							
Turístico Recreativo	Pesca deportiva		B	R	B	R	B	C	C						
	Turismo		B	C	B	R	B	R		B					
	Baño		B	C		R		C			B				
Conservación Protección	Reservas	B	R	C		R		R	C						
	Naturaleza y Salud	B	B	C		R		C			B	B	B		
	Forestal	B	R										B	B	

RELACIONES

C *Conflicto*

B Beneficios

R Riesgos

ANEXO VIII.

INVENTARIO DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS A LAS PRÁCTICAS TECNOPRODUCTIVAS DE PESCA, CATALOGADOS EN EL CENTRO PROVINCIAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y EL MUSEO FORTALEZA NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES DE JAGUA.

Zona Costera: Caletón de Don Bruno Punta Sabanilla

Conocimiento tradicional inventariado	**Portadores**	**Inventa-riado por:**	**Características del conocimiento tradicional.**	**Tiempo en la memoria de los pescadores**	**Formas y posibilida-des de trasmisión**	**Estado de salvaguar-dia**	**Riesgos**
Pesca al cordel	Varias Familias de pescadores tradiciona-les.	Roberto García y Yuliet Sánchez .	Se utilizan: Plomo, anzuelo (# 1 y 2), cordel (con una punta de aproximadamente 20 libras). Pesca de costa y mar afuera. Carnadas: sardinas, calamar, pulpos.	Más de 100 años	De padres a hijos, de fa-milias a sus descendien-tes.	Adecuado	No tiene riesgos.
Pesca al Currícán	Varias Familias de pescadores tradiciona-les.	Yuliet Sánchez y Roberto García.	Se realiza con la embarcación en movimiento en el caso de, manchas de peces de corridas o arribazón se puede, utilizar a la vez de seis a siete nylon. Las especies a capturar pueden ser: Albacoras, Atunes, Bonitos, Dorados, Pintadillas Sierras, Jiguaguas, Júreles etc.	Más de 100 años	Padres a hijos Actividad sociocultural educativa	Adecuado	Cambios climáticos y restricciones jurídicas

Fondeado	Familia Veras Sánchez	Yuliet Sánchez	Clasificación que le dan a la pesca que se realiza desde una embarcación anclada.	Más de 100 años	Padres a hijos Actividad sociocultural y educativa	Adecuado	Cambios climáticos y restricciones jurídicas
Al Pairo	Familia Veras Sánchez	Yuliet Sánchez	Se pesca de la embarcación, no a la deriva, ni fondeado, sino que se mantiene en el mismo lugar marcándose aproximadamente, aunque se puede cambiar de posición si se estima conveniente;	Más de 100 años	Padres a hijos Actividad sociocultural y educativa	Adecuado	Cambios climáticos y restricciones jurídicas
Pesca con chambell.	Varias Familias de pescadores tradiciona-les.	Roberto García	Se utilizan: alambre de cobre, cordel, anzuelos (# 8 y 9), plomo. Pesca de costa y de mar afuera. Como carnada la Sardina.	Más de 100 años	De padres a hijos, de familias a sus descen-dientes.	Bueno	Disminu-ción de los cardúmenes y en la re-producción Cambios climáticos y restriccio-nes jurídi-cas.
Palangres	Familia Veras Sánchez	Yuliet Sánchez	Palangres: Para la confección del palangre a fondo se toma un nylon grande enterizo de 140 a 300 libras para madre al que se atan otros de braza y	Más de 100 años	Padres a hijos Actividad sociocultural y educativa	Adecuado	Cambios climáticos y restricciones jurídicas

			media con la resistencia para 90 o 100 libras y dejando entre uno y otro una distancia de 7 a 10 brazas, los llamados réinales y en su otro extremo se les coloca el anzuelo que deben ser del 8 o el 9, la unión entre el reinal y la madre es mediada por un saca vueltas. En cada uno de los extremos de la madre lleva una potala a las que se les ata guías o bajantes que pueden ser de cordel o soga y en su otro extremo llevan atados una boya.				
Pesca con nasa.	Varias Familias de pescadores tradiciona-les.	Roberto García	Se utiliza: Nasa. Pesca de costa y mar afuera. Carnada: Sardinas, pulpos, calamares, ciguas.	Más de 100 años	De padres a hijos, de fa-milias a sus descendien-tes.	Adecuado	Cambios climáticos y restriccione s jurídicas
Nasas Y Jaulones:	Familia Veras Sánchez	Yuliet Sánchez	Nasas Y Jaulones: Las nasas son artes de pesca poco costosas, fáciles de trabajar Son selectivas según su diseño, y tamaño de mallas,	Más de 100 años	Padres a hijos Actividad sociocultural y educativa	Adecuado	Cambios climáticos y restricciones jurídicas

			mantienen la captura viva.				
Nasas de Placer	Familia Veras Sánchez	Yuliet Sánchez	Nasas del placer: Son llamadas también nasas de fondo, es utilizada en lugares relativamente bajos (Máximo 30 m). Este tipo es el más utilizado por la familia en el área costera frente a la casa, para la alimentación diaria.	Más de 100 años	De padres a hijos, de familias a sus descendientes.	Adecuado	Cambios climáticos y restricciones jurídicas
Chinchorro de orilla.	Varias Familias de pescadores tradicionales.	Roberto García	Se utiliza: Chinchorro (malla calibrada que posee al final un copo con una malla selectora), pueden usarse 1 o 2 embarcaciones en el litoral.	Más de 100 años	De padres a hijos, de familias a sus descendientes.	Adecuado	Sobre pesca. Cambios climáticos y restricciones jurídicas
Chinchorro de arrastre.	Varias Familias de pescadores tradicionales.	Roberto García	Chinchorro (malla calibrada que posee al final un copo con una malla selectora), se utiliza 2 embarcaciones. En mar afuera.	Más de 100 años	De padres a hijos, de familias a sus descendientes.	Adecuado	Sobre pesca. Cambios climáticos y restricciones jurídicas
Chinchorro de tranque.	Varias Familias	Roberto	Chinchorro (malla calibrada que posee al final un copo	Más de	De padres a hijos, de fa-	Adecuado	Sobre pesca.

	de pescadores tradiciona-les.	García	con una malla selectora), pueden usarse 1 o 2 embarcaciones. Pesca de costa y de mar afuera.	100 años	milias a sus descendien-tes.		Cambios climáticos y restriccione s jurídicas
Chapingorro o jamo	Familia Veras Sánchez	Yuliet Sánchez	Es un arte de uso manual, consiste en una vara con un aro de metal al que va atado un bolso de malla por su abertura, es utilizado para coger carnada como sardina, majúa, camarón, calamares, su uso es más fácil en las noches ya que la carnada viene a la claridad.	Más de 100 años	Padres a hijos Actividad sociocultural y educativa	Adecuado	Cambios climáticos y restricciones jurídicas
Atarraya	Familia Veras Sánchez	Yuliet Sánchez	Atarraya: Arte de paño destinada en la mayoría de los casos para la captura de la carnada, aunque puede utilizarse para la captura de camarones, calamares y peces de tamaño, se utiliza en fondos bajos hasta 6 metros como máximo, la medida de la malla se utiliza de acuerdo a la especie que se desea capturar.	Más de 100 años	Padres a hijos Actividad sociocultural y educativa	Adecuado	Cambios climáticos y restricciones jurídicas
Reparación y otros usos de	Familia Veras	Yuliet Sánchez	Dentro de la práctica la reparación y la preservación	Más de 100 años	De padres a hijos, de fa-	Adecuado	Cambios climáticos.

Las artes de pesca	Sánchez		sistemática de sus avíos, son las tareas principales del pescador cuando no está en la mar, Este significado está presente en todos los aprendizajes, en los más diversos niveles de desarrollo de las comunidades marineras. Con los avíos inutilizables los pescadores prefieren reutilizarlos en:cercas, decoraciones de casas, hamacas, asientos, entre otros, para elaborar otros avíos de pesca como las nasas y copos. Los alambres se reutilizan para amarrar las cercas y asegurar avíos de pesca.los chicotes de nylon para tendederas de ropas.Las Boyas como macetas para plantas ornamentales o como alcancías. De igual forma, se encuentra la reutilización de las mismas para afrontar fenómenos naturales para proteger los techos, puertas, barcos y casetas de pescadores. enuncian,		milias a sus descendien-tes.		Falta de materias primas.

			además, el empleo de los paños de redes para la confección de bolsos, jamos, vianderos incluso como depósito para guardar los chinchorros.				

Nota:

En los portadores se tuvieron como fuente a la familia Veras Sánchez ,en el caso de los inventarios realizados por Yuliet Sánchez en el año 2010, y en el caso de Roberto García, en su estudio realizado en el año 2008, le aportaron conocimientos de las tecnologías las Familias: Pérez-Devesa, Devesa-Herrera, Rumbaut, Martell, Yong y otras que tradicionalmente se han dedicado a la pesca en la comunidad Castillo de Jagua-Perché.

Anexo IX:

IMÁGENES DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ASOCIADO A LAS PRÁCTICAS TECNOPRODUCTIVAS DE PESCA EN LA COMUNIDAD CASTILLO DE JAGUA-PERCHÉ.

Corrida del Pargo mayo 2010

Competidores de la Corrida del Pargo Mayo 2011

Reparación de Artes de pesca (redes)

Elaboración de pescado (minutas)

Zona de pesca

Captura de carnada

Trabajo de Campo.